Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Miércoles 8 de Septiembre de 1909

EL SIGLO

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES
doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVI - N.º 13.515

ECOS DEL CONGRESO

EL PROYECTO SOBRE SARNA

Dijimos, hace algunos días, que entre todas las cuestiones á estudio del 8.o Congreso Rural, ayer clausurado, ninguna de tan vivo interés como la relativa á los medios de combatir la sarna. Tal ha sido el sentir de los miembros de dicha asamblea, formada, en gran parte, por los principales hacendados del país, de tal manera que cuando, en la noche del viernes, terminó el debate sobre el asunto, aprobándose las conclusiones de la comisión de zootecnia, veterinaria é higiene animal, se oía, en los corredores del edificio de la Rural, esta frase, repetida por muchos de los presentes: al fin hemos hecho algo verdaderamente útil y verdaderamente práctico.

Las medidas que el Congreso ha recomendado á los poderes públicos con el fin ya indicado pueden ser concretadas en esta forma: prohibición del tránsito de animales sarnosos, y de la venta de cueros que no estén absolutamente inmunes; creación de una oficina encargada del análisis de los específicos antisárnicos, para garantir á los hacendados la autenticidad de los mismos. Todo lo demás contenido en el dictámen de la comisión referida, se reduce á los medios que serán empleados para realizar esos propósitos. El régimen aconsejado se completa con la declaración de que será ensayado durante dos años, debiendo, el Poder Ejecutivo, preparar con la debida anticipación un plán más enérgico si, lo que es improbable, aquel no diera el resultado que se persigue.

Tal es en pocas palabras, la obra del Congreso. En su seno se oyeron algunas voces muy respetables que combatían las conclusiones de la comisión por considerarlas poco enérgicas. El señor Tydeman, un verdadero campeón de los progresos de nuestra campaña y un verdadero cruzado en la lucha contra la epizootía de que hablamos, dijo que las medidas aconsejadas serían absolutamente inútiles, agregando que todo lo que no fuera obligar al hacendado á bañar sus majadas carecería de eficacia. El error del apreciable ganadero era evidente, puesto que el régimen que sancionó el Congreso impone, precisamente, el baño, aunque lo impone por medios indirectos. Desde que no se permita el tránsito de ovinos sarnosos ni la venta de sus cueros, el hacendado tendrá que bañar ó se arruinará. Esto es claro como la luz del día. No hay derecho, pues, á decir que dicho régimen descuida la obligación de curar los ganados que debe imponerse al hacendado. La establece indirectamente, tratando de suavizar las resistencias que los medios coercitivos directos provocan, pero la establece con eficacia más que probable.

Una objeción más fuerte se hizo en el seno del Congreso contra el dictámen de la comisión. El señor Celestino Risso, jóven ganadero de espíritu progresista, recordó que los medios indirectos podían ofrecer buenos resultados en los grandes establecimientos, pero que serían inócuos para los que sólo tienen de cincuenta á cien ovinos, que destinan al propio consumo, no sufriendo, por lo tanto, las restricciones del tránsito ni de la venta de cueros. El doctor Irureta Goyena contestó acertadamente, según nuestro criterio, que esos pequeños propietarios no son muchos, y que, dentro de su mismo número reducido, serán pocos los que se resignen á perder los cueros, ya que son precisamente los pobres los que tratan de sacar de sus haciendas, como se dice vulgarmente, hasta el último vintén. Esos pocos, no obstante, bastan para infectar una zona y aún todo el país, ya que un animal sarnoso hace cien; más nada impedirá que el Poder Ejecutivo, en uso de las facultades que le otorga el artículo 750 del Código Rural, adopte contra ellos, resoluciones que los obliguen á bañar sus majadas, lo que no cabía en conclusiones de carácter general, como son las que adoptan los congresos.

El otro sistema ó sea el de imponer el baño de los ganados por medios directos, encierra inconvenientes de carácter práctico que han hecho retroceder, con nosotros, á muchos de los que habían manifestado su adhesión á él. Requiere una fiscalización enojosa y hasta vejatoria, que no se haría con menos de ochocientos á mil empleados; y suponiendo que pudiéramos improvisar con tal objeto un personal honorable y competente, bien podemos preguntarnos si es prudente pasar, en un día ó en unos meses, del régimen de absoluta libertad en que hoy nos hallamos, al de una acción coercitiva tan directa por parte del gobierno. Hemos concluido por creer que no. Hemos llegado á persuadirnos de que la prudencia recomienda ensayar primero los medios de coacción indirecta, reservando los otros para el caso de que la ineficacia de los primeros, demostrada por la experiencia, lo exija, hipótesis en que será menos peligroso su empleo, por lo mismo que las resistencias naturales que provoca se habrán atenuado bajo la influencia del régimen de transición que será ensayado primeramente, durante dos años.

Las medidas aconsejadas por el Congreso no son de carácter legislativo. Ha entendido éste, de acuerdo con la comisión informante, que puede adoptarlas el Ejecutivo, en uso de las facultades que le acuerda el artículo ya citado del Código Rural, cuyo texto es el siguiente: Deberá así mismo (la Municipalidad ó Juez de Paz,) participar todo al Gobierno, el cual, consultando, si lo hallase bien á veterinarios ó á peritos, y aún enviándolos al lugar del mal, dictará, con arreglo á sus informes ó consejos, las medidas que se estimen convenientes para cortar y extirpar el mal, para hacer aislamientos, estableciendo zonas y cordones sanitarios, y para redactar instrucciones adecuadas, que será del estricto deber de la autoridad local observar.» Esa frase «adoptar medidas convenientes para cortar y extirpar el mal» confiere ámplias facultades al poder administrador, que, suponemos, no dejará pasar mucho tiempo sin aplicarlas en defensa de los intereses de la campaña, que son los del país, seriamente afectados por la plaga que motiva este artículo.

GRANIZADA

El Bien—

No está satisfecho con lo que dá á los católicos la reforma electoral ni con los consuelos que le prodigó EL SIGLO.

Y dice:

«Por tanto, la suprema razón de «la estabilidad del partido colorado», aunque de suyo muy disonante, como lo reconoce el ilustrado colega, no entra para nada en nuestras reclamaciones.

Nos levantamos á luchar contra la intrusion en los poderes de ideas que conceptuamos perniciosas para el país.

Nos es tambien indiferente que la «oposicion» formada por la actual minoria corra el albur de desaparecer en virtud de un enfático «quia nominor leo» del bloque imperante.

¿Acaso no han partido migas amistosamente los unos y los otros cuando se trató de ahorcarnos con leyes, que el mismo colega combatió como injustas y arbitrarias?

No, la minoria nacionalista, aunque en su seno cuente con talentos de prestigio y acérrimos defensores del orden, para nosotros no puede tener méritos que la acrediten, como digna de mayor aprecio que el resto de las Cámaras.»

Hijo mío: si después de ponerte mal con el papá de la muchacha ó sea el partido colorado, te pones peor con la mamá, ó sea el partido nacional, no esperes un éxito muy lucido.

Yo te ayudaré, pero no doy un níquel por el resultado.

El Liberal—

Está indignadísimo con dos militares uruguayos.

¿Por qué?

Porque quieren ir á Melilla á estudiar la guerra.

Pues á mí me parece que si son militares no pueden hacer cosa mejor.

Y no me convencen discurseíos como éste

«Nosotros, sin embargo, pensamos con un poco de conmiseración en las tristezas del hombre junto á las satisfacciones del militar.

Cada uno de los pensamientos que los conduzcan á Melilla los llevarán tambien, por la lógica asociación de las ideas, á pensar en los posibles desgarramientos de su pueblo; estudiando en el campo de operaciones los medios de vencer al enemigo, pensarán, asimismo, en que esos novísimos estudios puedan tener mañana para ellos aplicacion frente á un país que hoy llaman amigo, frente á un hombre que hoy llaman compatriota, frente á su hermano, frente á su padre mismo.

Si la táctica militar es cruel, la ley para el ejército es inexorable: ante la obligacion del soldado no son nada los deberes del hombre, y en tal discrepancia, entre los sentimientos y la disciplina, el militar puede ser hasta parricida con gloria y honor.»

Entonces, lo que tu debes pedir es que no haya guerras para que tampoco existan militares, y al punto se te hará el gusto, pero mientras téngamos guerras y militares ambos deben andar juntos.

El Diario Español—

Este pide escuelas, escuelas volantes.

Así:

«Nos referimos á que un colega rural indica que se podría utilizar en la campaña el sistema de las escuelas llamadas «volantes» y que consisten en grandes carros-colegios que se hacen circular por los sitios mas apartados de los núcleos de población. Este buen sistema, ya puesto en uso en la República Argentina, está dando allá excelentes resultados. Sería conveniente, pues, que los poderes públicos lo adoptaran aquí tambien. Es un medio cómodo y barato de extender la instruccion por todos los rincones del país. En esta forma nadie carecería de un poco de instruccion y el bien sería para todos igual. La enseñanza se extendería y la ignorancia disminuiría cada vez mas. El progreso de una nacion no consiste sólo en construir palacios oficiales y ramblas y avenidas casi del mismo carácter.»

El Tiempo—

Titula su discurso:

«Hacia el porvenir».

¿Piensas hacerte colorado? Porque los tontos que se sacrifican pasando del partido nacional al colorado, suelen decir que éste es el partido del porvenir.

—No se trata de eso: se trata del Mercado de la Florida.

—Porvenir de verdulero, entonces.

The Montevideo Times—

Sigue con el estanco.

La Democracia—

Se declara en favor del proyecto del doctor Amézaga sobre accidentes del trabajo.

Y luego sale con esto:

«No vamos á analizar los diversos aspectos en que el proyecto se coloca; cada uno, daría motivo á largas disertaciones que más bien formarán el argumento del libro, que la tarea ligera y sintética del periodista.»

Me parece que te gusta la ley por palpite.

El Día—

No quiere ministerio de ganadería y agricultura.

De ese modo no tendremos que echarnos á buscar otro ministro.

La Tribuna Popular—

Quiere que se reglamente el transporte de equipajes.

Estoy de acuerdo, siempre de acuerdo, siempre contigo morena.

«T'amo ingrata, t'amo, t'amo.
Taaaamo. ancooooor!»

El Telégrafo Marítimo—

Saluda al Brasil.

Luego dice que el reportaje á un miembro de la comisión de servicios del Puerto que hace unos dias publicamos no es tan extenso...

Según eso, tu crees que los reportajes se venden por hectáreas.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

Se reunió ayer tarde la Cámara de Representantes.

Leida y aprobada el acta anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

La Presidencia de la Asamblea General remite el Mensaje y Proyecto del P. E. sobre «Ferro Carril expreso eléctrico Montevideo, Buenos Aires y el de Canal Zabala, incluyéndolos en las actuales sesiones extraordinarias. (A la Comisión de Fomento, integrada con los doctores Amézaga y Rodríguez Larreta).

—El Representante, don Anibal Sernblal, solicita licencia por 30 dias, para ausentarse de la Capital. (Concedida).

La exposición de Bélgica

El doctor Mendivil hizo mocion para que se incluyera en primer término en la orden del día de la sesión próxima, la discusión del proyecto que destina la suma de ps. 31.488.99 cts. á los gastos que demande la concurrencia de la República á la Exposición Internacional de Bélgica.

Derechos de edificación

Se reanudó después la discusión particular del proyecto que determina los derechos que se pagarán por edificación y reedificación en distintos radios en que se divide á la Ciudad y del que son autores, los señores Canessa y Sudriers.

Ese proyecto quedó sancionado y pasó al Senado.

Policía Sanitaria Animal

Continuóse la orden del día con la consideración en particular del proyecto de organización de la Policía Sanitaria Animal.

Se aprobó el artículo 7.o y cuando se trataba el 8.o, que originó algún debate, sonó la hora reglamentaria.

Sesión de hoy

La Cámara de Senadores se reune hoy para considerar la siguiente orden del día:

2.a discusión del proyecto de ley sobre reorganización del Ministerio Público y del Ministerio Fiscal.

—1.a discusión del proyecto de ley, que limita las jubilaciones y pensiones graciables.

LA DARSENA C

PROYECTO DE CONSTRUCCION

Se había notado, hace ya tiempo, que los murallones destinados al atraque de los buques en el puerto comercial, resultarían insuficientes para el gran número de embarcaciones que se hallan esperando el turno para efectuar operaciones.

El atracadero habilitado actualmente no alcanza á tener una extensión de trescientos metros que, como se comprenderá, es de todo punto insuficiente para la cantidad de buques que entran y que, con toda seguridad irá en aumento. El punto indicado es la parte de murallón comprendido desde la calle Zabala hasta varios metros más allá de la de Colón.

En otros sitios del puerto se han construído muelles pero, según se nos informa, será necesario construir seis más de los que ya existen.

En vista de esto y de la urgencia que hay, no solamente en corregir algunas deficiencias del género de la que indicamos, sino también de facilitar las operaciones, existe el proyecto que hasta ahora se ha mantenido reservado de construir en breve la dársena C. á fin que los buques tengan un atracadero ámplio. Esa dársena vendrá á ser como una prolongación de la dársena B., aunque separada de esta por unos seis ó setecientos metros.

Según hemos podido averiguar la dársena en proyecto empezará frente á la calle Ciudadela prolongándose unos doscientos metros, es decir, hasta frente á la calle Convención.

Es de advertirse que la parte de murallón comprendida entre las calles de Zabala y Florida no es de atraque. Por consecuencia, se hace necesaria la construcción que se proyecta y que, como decimos, se mantiene reservada, pero cuyos estudios ya se han verificado aún que no podemos afirmar de una manera categórica si también fueron aprobados.

EL PALACIO DE GOBIERNO

PRESENTACION DE LOS PLANOS

Acompañada por el Ministro de Obras Públicas, estuvo ayer en el despacho del Presidente de la República, la comisión técnica especial que componen los ingenieros Andreoni, Foglia y Tossi, con el objeto de presentar al doctor Williman los planos del Palacio de Gobierno que se ha de levantar en la Plaza de Armas.

Los planos fueron expuestos en el salón de recepciones, donde pudieron ser detenidamente examinados por el Presidente de la República, los ministros del Interior, Obras Públicas, Hacienda y Guerra y el Intendente Municipal, que fué llamado con ese objeto á la Casa de Gobierno.

La impresión que produjeron en el ánimo del doctor Williman, de sus Secretarios de Estado y del señor Muñoz, fué excelente en lo que se refiere á la distribución interior del edificio, en el que tienen cabida las oficinas de la Presidencia de la República, con sus amplios salones para fiestas y recepciones, y las de los seis ministerios con sus principales dependencias.

En cuanto al plano que representa el exterior del edificio, parece que la impresión que produjo fué mediocre.

EXPOSICION DEL SALTO

RESULTADO DE LAS VENTAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

SALTO, Setiembre 7 — Continuaron hoy las ventas en la Exposición con un resultado que oscila alrededor de 23.000 pesos.

Trasmítole el detalle de las operaciones realizadas por Victorica y Supparo: diez toros Durham de Piegas Hnos y Pereyra á Manuel Freitas en 105 pesos cada uno.

Una vaca flamenca de Plomer á Ignacio Leibas en 175 pesos; una vaquillona idem, á Luis Cuthuno en igual precio. Diez torillos Durham de Carlos Arocena comprados por C. Llanas, á 50 pesos cada uno.

Una vaquillona flamenca de Plomer á Teófilo Córdoba en 175 pesos.

Un toro Hereford de Julio Muró (hijo) á Teófilo Córdoba en 90 pesos. Un toro Durham, á campo de Piegas Hnos. y Pereyra al mismo. Un toro Durham de la Sucesión Hughes en 525 pesos á Juan Casal.

Un toro Hereford de Villafañe á Viuda de Villar en 700 pesos. Diez toros Hereford de nueva Melen en 77 pesos cada uno á Lauro Brum.

Al mismo diez toros Hereford de Julio Muró (hijo) á 85 pesos cada uno y diez á 90 pesos cada uno. Tres toros Hereford de Julio Muró á Piegas Diaz á 80 pesos cada uno.

Diez terneros Durham de Carlos Arocena a Azanza Bentancour á 50 pesos cada uno.

Un toro Durham de B. y M. Solari á Arnoldo Piegas, en pesos 2.20. Un toro Devon del doctor Parietti á Octavio Esteves en pesos 155.

Un carnero Vermont de Juan Burnett en pesos 400 á Malaquia Mattos.

Un toro Durham de B. y N. Solari en 135 pesos á P. Milans.

Diez toros Hereford de Julio Muró á Manuel Sarmiento á pesos 70 cada uno, diez idem, idem, á Francisco Sá, á igual precio; diez idem, idem, á Antonio Sá, en 70 pesos cada uno.

Un carnero Rambouillet de Plomer á Antonio Sá, en pesos 200

Un toro Durham de Ramón Arocena, á Pintos Viana en 1.000 pesos.

Un toro Durham de Regules en 750 pesos á Carlos Peixoto.

Catorce carneros Rambouillet de Ramon Piñera en pesos 25 cada uno á Carlos Maldini.

Un toro Durham de Reyles en 470 pesos á Juan Gutiérrez.

Un carnero Romney de Plomer á Malaquía Mattos, pesos 250.

Veinte idem de Carlos Risso á 12 ps. cada uno.

Un caballo de Salvo Hnos. á Bernardo Silva y Rosas en pesos 130.

Seis carneros Rambouillet de Signorel á Antonio Mattos Netto en pesos 900

Las ventas se efectúan con animación esperándose que aumentarán mañana.

SESIONES EXTRAORDINARIAS

INCLUSION DE NUEVOS ASUNTOS

El P. E. ha dictado el siguiente decreto incluyendo nuevos asuntos para ser considerados por las Cámaras en sesiones extraordinarias.

Ministerio del Interior. — Montevideo, Setiembre 6 de 1909.

El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.o Declárase incluidos entre los asuntos que motivaron la convocatoria del Cuerpo Legislativo para el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes:

Proyecto de reforma á la ley de Registro Cívico Permanente, de los diputados Pedro Manini Ríos y Juan A. Cachón.

Proyecto de modificación y ampliación del presupuesto de la Junta Económico-Administrativa de la Capital (Secretaría de la misma y Secretaría de la Intendencia Municipal).

Proyecto sobre condena condicional, del senador Ricardo J. Areco.

Proyecto de reforma del Libro IV del Código de Comercio, de los diputados Eugenio J. Lagarmilla y Alberto Guani.

Art. 2.o Comuníquese por Mensaje á la Honorable Asamblea General, insértese y publíquese.—WILLIMAN. — José Espalter.

El grito de Ipiranga

EN LA LEGACION DEL BRASIL

LA RECEPCION DE AYER

Excepcionales proporciones adquirió la recepción que en la tarde de ayer tuvo lugar en la residencia del Ministro de los Estados Unidos del Brasil, señor Henrique Ribeiro Lisboa.

El 7 de Septiembre, fecha de gloria para la República del Brasil, la nación amiga, fecha que evoca el recuerdo del grito de Ipiranga que en 1822 lanzara el pueblo brasilero al romper en un día y para siempre los lazos que hasta entonces le mantuvieron supeditado á la Metrópoli europea, Portugal, fecha estampada con destellos de luz y que señala el comienzo de la vida de un gran pueblo, tenía que repercutir intensamente en nuestros círculos sociales, políticos y diplomáticos, traduciéndose tal impresión en las manifestaciones de alta estima de que ayer se hizo objeto al señor Ministro del Brasil y á su distinguida familia.

Los ámplios salones de la planta baja del Gran Hotel Oriental, residencia del apreciado diplomático, y el grande «hall», resultaban de dimensiones exiguas para contener la selecta concurrencia que deseaba tener la satisfacción de presentar sus saludos y felicitaciones al digno enviado del Brasil.

Nuestra mejor sociedad se encontraba allí representada por las señoras: Elisa L. de Bachini, María G. de Guesalaga, Sra. de Schaffer, Panchita Serrano de Gana Edward, Sra. Castillón de Saint Víctor, Flora Wells de Shaw, Rosa Carril de Fernández y Medina, Ana Vázquez Sagastume de Piera, Sara Falcone de Forteza, María Elena U. de Garrou, Concepción Pringles de Abente Haedo, Concepción Magariños de Romeu, Julia Villegas de Shaw, Sra. de Midosi, de Silveira, Aurora Berro de Castro, Angela Cuestas de Grunwald, Cecilia Cuestas de Quintana, Sara Urtubey de Cuestas, Socorro Martínez de Sosa Díaz, Mellado de Shults, Ibarra de Sylveira, Sra. de Rowland, Casaravilla de Garzón, Flora Shaw de Jefferies, Clara Urtubey de Puig: señoritas Elisa Bachini, Ana María y Lydia Guesalaga, María Castillon de Saint Víctor, Blanca Saavedra, Julieta García Acevedo, Chiquinha Mascarenhas, Stas. de Imenes, María Pérez Montero, Margarita Carril, María Teresa y Manuela Forteza, María Piera, Silvia Victorica, Margarita Benzano, María Garzón Casaravilla, Luisa Lipman, Luisa Lenoir, Esperanza y Rosa Basañez, Nenona Villegas Marquez, Elisa Langdon, Stas. de Callorda Hamilton, Rosa y Sofía Varzi, Justa Wilson, Elena y Ester Alvarez Mouliá, Concepción Romeu, Sofía Ungo, Isabel, Elena é Idalia R. de Acevedo, Lola Barbot, y muchas otras que con el incesante aumento de personas fué imposible que anotáramos en nuestra cartera de apuntes.

Entre los caballeros vimos á los señores Antonio Bachini, Ministro de Relaciones Exteriores; Luis Piera, Presidente de la Alta Corte de Justicia; Daniel Muñoz, Intendente Municipal; Dr. Emilio Barbaroux, secretario del Presidente de la República; á quien representó; Dr. José Romeu, Benjamin Fernández y Medina, Oficial Mayor del Ministerio del Interior; Alejandro Guesalaga, Ministro de la República Argentina; German M. de Ory, Ministro de España; General Eduardo O'Brien, Ministro de los Estados Unidos de América del Norte; Fermín Schaffer, Ministro de Alemania; Domingo Gana Edwards, Encargado de Negocios de Chile; Luis Abente Haedo, Encargado de Negocios del Paraguay; Visconde de Castillon de Saint Victor, Encargado de los Negocios de Francia; Mario de Garrou, Encargado de los Negocios de Italia; Honorable Scott, Encargado de los Negocios de Inglaterra; Alfonso Danvila, Secretario de la Legación de España; Solano Torres Cabrera, 1.er Secretario de la Legación Argentina; Alberto Pareja, Introductor de Diplomáticos; Ramon Mendoza, 2.o Secretario de la Legación Argentina; Dr. Matías Alonso Criado, Consul de Chile; Mr. Ottingen, Consul de Rusia; Imenez, Viceconsul del Brasil; Coronel Laguarda, en representación del Ministro del Interior; Dr. Ozorio Marcarenhas, Dr. José Sienra Carranza, Balbino Silveira, Hermenegildo Silveira, Rowland, Consul de Inglaterra; Schultz, Cassio Farinha, Dr. Ildefonso García Acevedo, Ricardo Shaw, Coronel Zenón de Tezanos, Coronel Quintana, Agostinho Lopez, Héctor Forteza, José Saavedra, Fibot Barbot, Héctor Garzón, J. P. Montero Bustamante, C. Pérez Montero, Carlos Burmester, Emilio Calo, Alfonso Crispo, Luis Saavedra, Comandante Midosi, José Nicolich, Alejandro Sosa Díaz, Coronel Cándido Robido, Dr. Nicasio del Castillo, Eduardo Alvarez Aguiar, De Simoni, Julio Micoud Garzón, Dr. Héctor Casaravilla, Garcao Marquez, Alberto Casaravilla, Enrique Martín, Consul de Méjico; Eloy Pereira, José Calmon, Consul del Brasil; Miguel Curvello, C. Gonzalz Carvalho, Dr. Carlos Lemgruber Kropp, Primer Secretario de la Legación del Brasil; Capitán Teniente Conrado Heck, Agregado Naval á la Legación del Brasil; Osorio Mascarenhas, Luis Pumentel, Dr. Federico Susviela Guarch, Alfredo Dutra, Mario Mendes, Antonio María Pittaluga, Braz Calmon, y otros.

El señor Lisboa, su distinguida esposa, señora Enriqueta M. de Lisboa, y sus bellas hijas, señoritas Enriqueta y María Teresa, colmaron de finas atenciones á los visitantes, con esa gentileza, distición y «savoir faire» en ellas innatos y característicos.

Recibieron cientos de tajetas, telegramas y espléndidos ramos de flores.

Después de la recepción, que terminó á las 8 pasadas, la familia de Lisboa sentó á su mesa á un grupo de íntimos.

La recepción de ayer ha dejado grato é indeleble recuerdo en el ánimo de todos.

LA ESCARLATINA

DESAPARICION DE LA EPIDEMIA

CONVERSANDO CON EL DOCTOR MORQUIO

La disminución de los casos de escarlatina y la reapertura de las escuelas, que ha sido su consecuencia, nos dieron ocasión para conversar con el Dr. Luis Morquio, cuyas opiniones en esta materia son siempre de una autoridad indiscutible.

El distinguido especialista se prestó gustoso, á facilitarnos todos los informes que le pedimos, hablándonos largamente sobre las medidas profilácticas que se adoptan en Alemania para combatir la escarlatina, la difteria y otras enfermedades graves que con frecuencia atacan á la niñez.

Opina que puede considerarse vencida la epidemia en todo el departamento de Montevideo, resultado que se debe principalmente á la disposición que clausuró las escuelas públicas suprimiendo así un gran foco de contagio. La epidemia desarrollada este año ha sido una de las mas terribles, no precisamente por la cantidad de enfermos sinó por el carácter mortal que presentaba la dolencia. Casi llegó á 180 el número de los fallecimientos por escarlatina, ó sea el veinte y cinco por ciento de los casos denunciados, cifra terrible, pues las estadísticas marcan el veinte por ciento como cálculo ya alterador.

Ha sido, pues, una suerte para la población, que el flajelo haya desaparecido tan rápidamente, mediante todas las medidas adoptadas y especialmente una que ha sido de una importancia decisiva: el cierre de las escuelas. Y que esto contribuyó poderosamente á extinguir la epidemia de escarlatina, está demostrado en este dato estadístico bien claramente. En el mes de Enero del corriente año hubo en Montevideo 27 casos; en Febrero 22; Marzo 35; Abril 44; Mayo 89; Junio 136; Julio 166; Agosto hasta mediados del mes 25 casos.

De manera que cuando se dictó la resolución que tanto resistieron las autoridades escolares, en Junio, la enfermedad había llegado á su mayor desarrollo, decreciendo despues á causa de esa resolución.

La escarlatina podrá desarrollarse ahora en uno ú otro punto de Montevideo; podrá haber uno ó mas casos, pero serán casos aislados, que no podrán tomarse, según el doctor Morquio, como dato indicativo de una epidemia.

Crée también el distinguido médico que ha habido exageración, y hasta error, si se quiere, en los informes que se han dado algunas veces a la publicidad respecto á la existencia de casos de escarlatina diftérica y apoya su creencia en este dato: De las cuarenta y seis enfermos de escarlatina que tuvo en el Hospital de Niños, bajo su asistencia, casi todos graves, ninguno presentó síntomas de difteria.—Por lo general la escarlatina viene sola, ó complicada con otras enfermedades agenas á la difteria, que por cierto alarman por el carácter que ellas mismas revisten y hacen peligrar muchas veces la vida del paciente.

El detalle de los casos de difteria habidos en Montevideo, en el corriente año, es el siguiente: Enero 15 casos; Febrero, 6; Marzo 13; Abril 16; Mayo 47; Junio 48; Julio 22 y Agosto hasta el 15, 11 casos.

Como podrá verse, el cierre de las escuelas ha detenido también al desarrollo de la difteria, pues, desde Junio, los casos han disminuido considerablemente.

El doctor Morquio nos hizo referencias á informes oficiales de los Municipios de Alemania, en los cuales se ha llegado á clausurar los colegios como medio eficaz para combatir no solo la escarlatina, sino otras enfermedades contagiosas.

Esa nación es la que más medios ha empleado para hacer desaparecer las enfermedades infecciosas de su territorio y su labor ha dado por resultado la extinción completa de la viruela.—Así, pues, hoy en Alemania se considera raro ver un caso de viruela.—Tal es el grado de adelanto á que ha llegado ese país en materia de vacunación, desinfección, profilaxia de las enfermedades, etc.

El doctor Morquio se muestra muy satisfecho de las medidas adoptadas por nuestras autoridades, agregando que la población puede estar tranquila, pues la epidemia de escarlatina debe considerarse ya desaparecida.

UNIVERSITARIAS

Facultad de Medicina

Bajo la presidencia del Decano doctor Quintela y con asistencia de los señores Regules, Aranguren, Canessa, Vidal y Fuentes, Scoseria y Bacigalupi, celebró sesión el lunes el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, tratando, entre otros, los asuntos siguientes:

Se concedió tres meses de licencia con goce de sueldo al 2.o Ayudante del Instituto de Química, Farmacéutico señor José Muiña y por tres meses al Profesor de Materia Farmacéutica, señor Víctor Copetti, á fin de que pueda concurrir al Congreso de la Cruz Blanca que se celebrará próximamente en París, encomendándolo el estudio del modo como se efectúa la enseñanza de la citada asignatura debiendo á su regreso presentar un informe al Consejo.

—Fué aceptado el informe presentado por el doctor Regules relativo á la nota del doctor Pouey sobre autopsias.

—Fueron aprobados los presupuestos de gastos mensuales correspondientes al mes en curso de la Facultad de Medicina é Instituto de Higiene Experimental.

—Se designó al Profesor de Historia Natural Farmacéutica, Farmacéutico señor Ernesto R. Juliá para que dicte interinamente el curso de Materia Farmacéutica, durante el tiempo que dure la ausencia del profesor titular.

—El Consejo resolvió en una nota remitida por el Instituto de Higiene Experimental, sobre la remisión á dicho Instituto de los animales atacados de hidrofobia, dirigirse al Poder Ejecutivo á fin de que éste imparta las órdenes del caso.

Sección de Enseñanza Secundaria

Hoy á las 5 de la tarde se reune el Consejo Directivo de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria para tratar los asuntos siguientes:

—Lectura del informe que acompañará el proyecto de Plan de Estudios

—Licencia al Profesor N. Piaggio.

—Asuntos entrados y solicitudes.

Asuntos nacionalistas

SESION DEL DIRECTORIO

El Directorio del Partido Nacional sesionó anoche, con asistencia de su presidente, doctor Lamas, vocales, doctores Rodríguez Larreta, Martínez, Durán, señores Doroteo Navarrete y Emilio J. Calo, y secretario doctor Francisco H. López.

Se acordó dirigir nota de condolencia á la señora viuda del doctor José Luis Baena.

Se dió cuenta también de varias comunicaciones recibidas de la capital y de campaña, dándoseles el trámite correspondiente.

LA CONQUISTA DEL POLO

EL EXPLORADOR PEARY

ANTECEDENTES DE SU VIAJE



El comandante Peary

Como saben nuestros lectores el explorador norte americano Roberto E. Peary ha llegado tambien al Polo Norte, donde la bandera de su país ha sido ya plantada dos veces, si es cierto el relato que de su reciente viaje á la regiones árticas hace el doctor Cook. El mérito de éste es tanto mas grande cuanto no es un marino de profesión. En cambio Roberto Peary ha hecho desde hace muchos años, objeto principal de su vida, el llegar á la meta que tantos hombres ilustres han tratado en vano de alcanzar. Por 15 años ha mantenido el record de la proximidad del polo. El 4 de Julio de 1892 llegó á los 83.o 27' latitud norte y 61.o 10' longitud, habiendo avanzado varias millas al norte de lo alcanzado por Lockwood. Luego, en 1896, el explorador Nansen batió ese record, llegando á los 86.o 14' de latitud; y á su turno el capitan Cagni, de la expedicion del duque de los Abruzzos, quien llegó el 3 de Abril de 1901 al norte de la tierra de Francisco José, enarbolando la bandera italiana á los 86.o y 33' de latitud norte.

En 1906 el subteniente Peary dió un paso grande hacia el Polo, alcanzando el 21 de Abril de 1906 á los 87.o 6' de latitud norte. Pero habiéndose combinado un tiempo adverso y tormentas de nieve, Peary no pudo llegar á una latitud mayor esa vez. Se recuerda que Peary se vió alejado por completo de sus acompañantes y librado á sus propios recursos, habiéndose retardado su avance hacia el Polo, por factores tan imprevistos como la existencia de masas de agua liquida que cortaban el hielo y que dificultaron grandemente la tarea del valiente explorador.

Despues de la expedicion de 1906, Peary inició el año pasado la que le ha permitido compartir con Cook la gloria del descubrimiento del Polo. El Roosevelt á cuyo bordo iba la expedicion por él organizada salió de East River en Julio. Su jefe contaba llegar allí con ayuda de los esquimales.

Sobre la costa occidental de la Groenlandia, cerca del paso de Smith, vive una tribu, para la cual Peary es una especie de Dios, y que de vez en cuando la beneficia. Estos indígenas fueron encontrados la primera vez por sir John Ross en 1818 y bautizados con el apellido muy inglés de Artic Highlanders.

Los pescadores americanos, llevados á su contacto, los denominaron «esquimales de la Bahía de la Ballena». Ahora son reconocidos como los «Peary Eskimós».

Entre Peary y sus indígenas se había establecido una sólida amistad: le llamaban «my friends» y conocía por los nombres todos sus chicos. Los «Peary Eskimós» estaban listos á seguirlo ciegamente á todas partes. No conociendo el dinero, aquella gente cuesta menos que el carbon. El Roosevelt les llevó en pago un cargamento de armas, de municiones, de barras de acero para forrar los patines de los trineos «skis», agujas, tijeras y espejos.

Pasando por su región, el Roosevelt tomó á bordo unos sesenta de los más jóvenes y robustos, con las respectivas familias, trescientos perros y muchos trineos. Para la gran marcha sobre el mar de hielo se formaron numerosas caravanas, rapidísimas, sóbrias, prácticas en dirigir perros y trineos, hábiles en maniobrar en todas dificultades, perfectos conocedores del hielo, capaces de defenderse de las trampas de la naturaleza, de comprender los indicios, de encontrar los pasos, de crearse sólidos abrigos, de seguir las pisadas entre ellos, manteniendo así una comunicación constante entre las varias estaciones para la provisión de lo necesario.

Peary contaba poder llevar la cadena de estaciones hasta la latitud á que llegó Cagni, esto es, empezar la marcha hacia el Polo hasta donde llegó este. Su primer cuidado fué empujar rápidamente la nave lo más al Norte posible á lo largo de la Tierra de Grant. El trabajo de los trineos debe haber empezado el 1.o de Febrero último en el momento en que la luna surge en la gran noche polar.

Las caravanas debían dirigirse al poniente, á lo largo de la costa, más al poniente cuando se pudiera, para evitar la debilidad de los hielos que caminan hacia el Oriente. El punto de partida en dirección al Norte era el cabo Columbia, á 70 grados de longitud Oeste.

De allí las caravanas pudieron lanzarse hacia Noroeste para que el movimiento de las llanura de hielo las llevara al Norte en línea directa, ahorrando la mitad del camino, obligando á hacer el hielo una parte del trabajo mediante marchas forzadas, veloces, furibundas.

A mediados del próximo Abril, Peary esperaba hallarse en el Polo. Llevaba víveres para más de tres años.

El buque auxiliar, el Erick, debía transportar carbón á Etah, para el Roosevelt, utilizándose el estío en hacer sondajes, estudiar las costas inexploradas, registrar observaciones científicas.

El camino elegido por Peary para llegar al Polo, denominado «Via Americana», ofrece inmensas ventajas sobre las otras.

Las últimas tierras que él visitó se extienden muy al Norte. Por otra parte, son riquísimas en caza. Se encuentran allí en abundancia liebres, almizclados, renos, blancos, osos, focas y el mar es rico en peces, así que es posible, con la ayuda de los esquimales, mantenerse indefinidamente, aunque lejos de la base de operaciones.

Los componentes de la expedición eran veintidós, veintiuno blancos y uno negro. Este es un sirviente fiel de Peary, Matt Henson, un ser extraordinario, que acompañando al comandante en todos sus viajes, ha aprendido á hablar perfectamente el esquimal. Es un interprete jovial, que intenta introducir el cake-walk en las tribus árticas.

Casi toda la tripulación ha formado parte de la precedente expedición. Está compuesta de veteranos de los mares glaciales, gente que habla el duro dialecto de Terranova, la patria de los pescadores de ballenas. Son hombres despiertos, altos y vigorosos, con la cara y los brazos curtidos y ásperos por el pan endurecido, con los ojos azules como el mar en el cual viven, manos enormes y huesudas de remadores, los pechos amplios y velludos.

El comandante Peary tiene una corpulencia de atleta y una fisonomía de soldado. Pocos hombres dan como él la inmediata impresión de una energía indomable. Su frente amplia tiene en ambas cejas la señal de la bondad. La mirada profunda y clara, todo lo observa y lo mide. Sobre el rostro seco, el carrillo cuadrado indica la fuerza y la barba demostrativa de la obstinación. Un bigote hirsuto cubre una boca pronta al mando y a la sonrisa, pero ordinariamente ocupada con una pipa corta de madera.

Aunque pertenece á la marina militar de los Estados Unidos, nunca se ha embarcado en una nave de guerra. Es especialmente un explorador polar. Hace 16 años que busca el camino del Polo. Ha organizado y conducido cuatro expediciones árticas, durante las cuales ha levantado las certas de todas las costas al Norte de la Groenlandia, de la Tierra de Hazen y de la Tierra de Grant, pesquisando así los confines glaciales del continente americano. Conoce todos los pasos, los canales, los fondeaderos de todo aquel intrincado archipiélago blanco, que se encuentra en el mar de Baffin y el mar de Lincoln. Ha vagado en zig-zag á través de continentes muertos y de océanos inmóviles, en aquel desolado extremo del mundo, volviendo á encontrar los rastros de todas las expediciones precedentes y relacionando las reliquias. No ha intentado súbitamente la gran conquista. Sus primeros viajes fueron apenas de reconocimiento. Estudiaba planes de ataque. El Polo cuenta formidables defensas: Peary partía á escudriñarlas. Se familiarizaba con los peligros, con los obstáculos, con las fatigas de la lucha.

En la primera expedición lo acompañó su mujer, una jovencita que nació en la Groenlandia. Vivía indiferentemente en Washington, á los 83 grados de latitud, en un albergue de veinte pisos ó en una cabaña de nieve.

En 1902 se fué hasta los 84 grados y 17 minutos, en un reconocimiento mas largo que los otros. Pero, el verdadero asalto al Polo lo intentó en 1906.

Se aprovechó mucho para esta prueba de la experiencia y consejos del duque de los Abruzzos, y Peary lo declara con toda franqueza.

Imitando la organización de la expedición italiana, se propuso establecer, para soportar la última gran marcha sobre los océanos de hielo, una cadena de estaciones en comunicación entre ellas. Dejó la nave, la misma que se ve frente á las skyscrapers de Nueva York, en el cabo Sheridan, sobre la costa Norte de la Tierra de Grant, y empezó la marcha hacia el Polo, á fines de Febrero de 1906.

Pero, el movimiento de la inmensa llanura de hielo, que derivaba rápidamente del poniente al oriente, dispersó las estaciones, haciendo inseguro el regreso, y obligando á Peary á retroceder casi sin víveres y con pocos perros, después de haber llegado á 87 grados 6 minutos, el día 21 de Abril.

Y no habría llegado hasta allí si no lo impeliera el deseo de exceder el record de Cagni. Era su objetivo.

Perdida la esperanza de llegar al Polo, se encaminaba para arribar á la latitud alcanzada por Cagni, y, á cada etapa, cuando el sol escondido en la bruma no permitía determinar la posición, se preguntaba angustiosamente: «¿Cuánta distancia habrá á Abruzzos?»

El comandante del Roosevelt, Bartlett no tiene más que treinta y dos años y es uno de los más provectos navegantes de los mares árticos. Desciende de una generación de marineros de los océanos polares. Un Bartlett comandaba el Tigress, la nave que salvó á los sobrevivientes de la expedición del Polaris; un Bartlett, comandaba el Panther, en el cual Hayes y Brandford exploraron la bahía de Melville; otro Bartlett comandaba el Neptune, una nave del gobierno canadiense enviada á hacer estudios hidrográficos en la bahía de Hudson. En sus viajes el comandante Peary ha tenido siempre Bartletts á su lado. El capitán Robert era segundo comandante del Windward, la nave que condujo á Peary en 1902. También comandó el Roosevelt en 1906.

LOS ESTUDIANTES BRASILEROS

EL 14 SE EMBARCAN EN RIO

RECEPCION QUE ORGANIZA LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES

El Presidente de la Asociación de Estudiantes, señor Pablo Blanco Acevedo, recibió ayer una nota del Ministro uruguayo en Rio, señor Domínguez, participándole que la delegación de Estudiantes brasileros que traerá á Montevideo el busto del ilustre Barón de Rio Branco, como ofrecimiento á la juventud universitaria, se embarcará el 14 del corriente en el «Oropesa», y añadiendo que dicha comisión está compuesta de los doce estudiantes siguientes:

Teodoro Figueira de Almeida, Mauricio de Lacerda, Ranulpho de Bocayuva Cunha, Leuvidal de Guillobel, Thomaz Cunha, Washington Pensoa, Georgino Avelino, Aristide de Mello, Joao de Barros Barreto, Vital Fontenelle, J. Silveira Gomez, Gastao de Carvalho.

Con este motivo se reunió anoche la comisión directiva de la Asociación, preocupándose de organizar una digna recepción á los representantes de la juventud universitaria del país amigo que tan alto honor hacen á sus colegas montevideanos.

Se planeó un completo programa en el que figuran recepciones, fiestas estudiantiles y sociales, torneos intelectuales, etc. Hoy volverá á reunirse la comisión para proceder al nombramiento de una comisión de estudiantes que integre á la directiva, en la que estarán comprendidas todas las facultades.

También la comisión de la Asociación de Estudiantes dirigió un telegrama al centro de Estudiantes de Rio, saludándolo en el aniversario glorioso de Ipiranga y por su intermedio á los estudiantes, que pronto serán nuestros huéspedes.

NUESTROS MILITARES EN EUROPA

Por comunicaciones recibidas de Europa sabemos que el coronel Arturo Olave, que se encuentra en estos momentos en Dinamarca, fué presentado al Ministro de Relaciones Exteriores de ese reino, Conde Ahlefeldt-Laurirgen, por nuestro Encargado de Negocios en Suecia, Noruega y Dinamarca, señor Federico Möller de Berg.

Nuestro representante solicitó después del rey una audiencia para presentarle al coronel Olave, y S. M. Federico VIII no solo le concedió sino que invitó á ambos á comer con él y con la familia real en el castillo de Fredensborg, mandando buscarlos en el propio coche de gala y haciéndolos objeto de deferencias y gentilezas como á representantes del gobierno y ejército del Uruguay.

COMERCIALES

(Ley 26 de Setiembre de 1904)

VENTA DE CASA DE COMERCIO—Pongo en conocimiento del público, que he resuelto vender á favor de don Juan Sarti, la casa de comercio que en el ramo de Café y Baar tengo establecida en esta ciudad, calle Ciudadela núm. 145, denominada «El Dorado».—Se hace esta publicación, para que los que se consideren acreedores, se presenten en dicho establecimiento con los justificativos de sus créditos dentro de 30 días á los efectos de la Ley de 26 de Septiembre de 1904.—Montevideo, Agosto 12 de 1909.—Mateo Nápoli. 2656st16.

AVISO—Participo al público y muy especialmente al comercio en general, que en mi carácter de legataria legítima de mi finado hijo Angel Manuel Ribas, he convenido vender al señor Augusto Busson la casa de comercio (almacen) que el extinto tenía establecida en esta Villa. En consecuencia, prevengo á los señores que tengan créditos contra la expresada casa que deben presentarse con los justificativos del caso, en la casa citada, dentro de los treinta días de la fecha contados desde hoy, para efectuar su cobro. Y á los efectos de la ley de 26 Setiembre de 1904 se hace esta publicacion —Dolores, Agosto 27 de 1909.—Estefanía F. de Ribas. 2710st1.o.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Eugenio Martinez las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Lavalleja núm. 26 esquina Magallanes núm. 190 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 6 de 1909.—Máximo Giraldez. 2554st17.

AVISO—De acuerdo con lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber, que hemos prometido en venta á Juan Fantoni y Manuel Collazo la panadería de nuestra propiedad sita en la calle Coquimbó núm. 26, y que todos los que tengan que reclamar cosa alguna contra nosotros ó contra dicho establecimiento, se presenten en este último con los justificativos de sus derechos dentro del término de 30 días.—Montevideo, Agosto 20 de 1909.—Manuel Laureiro—A ruego por no saber firmar—Manuel Lopez—José Fernandez.—Constantino Varela. 2679st15.

AL COMERCIO—Participo al comercio que por escritura pasada ante el Escribano don Andres Mayo Zarza (hijo) he prometido vender al señor Remi Hengas la casa de comercio que gira en los ramos de despacho de bebidas y billar, situada en la Villa del Cerro calle Grecia esquina República Argentina. De acuerdo con la ley respectiva hago la siguiente publicacion á fin de que los acreedores se presenten dentro de treinta días á percibir el importe de sus créditos en el domicilio expresado.—Villa del Cerro, Agosto 26 de 1909.—Juan Arbelbide. 2718st21.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber al público y al comercio que por escritura fecha de hoy ante el escribano don Luis Q. Cardoso se ha disuelto totalmente la sociedad que giraba en la Villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, bajo la razon de Amilivia y Rosello, quedando á cargo de don Luis de Amilivia el activo y pasivo de la extinguida firma.—Montevideo, Julio 31 de 1909 —Luis de Amilivia—Sandalio Rosello. 2470st6.

VENTA DE CARNICERIA—Pongo en conocimiento del público y del comercio, que con esta fecha he prometido vender á favor de don Santiago Baccino, el establecimiento que para la venta de carne al menudeo tengo en esta ciudad calle Charrúa núm. 55b, esquina Timbó. Se cita á los que se consideren acreedores para que se presenten en dicho establecimiento con los justificativos de sus créditos dentro de 30 días, á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904.—Montevideo, Agosto 18 de 1909.—Ramiro Gago. 2671st14.

CAFE Y BAR VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he vendido á favor de don Manuel Lopez y Rodriguez y don Ceferino Rodriguez Perez, el Café y Bar denominado Brithis Bar, sito en la calle Colon núm. 28 y 30 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del término de 30 días se presenten en la Escribanía del señor don Pedro Ospitalech, sita en la calle Zabala núm. 178 con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término los compradores queden exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 28 de 1909.—Por Juan Lardaras—Constantino E. Dolianili. 2747st22.

VENTA DE CARNICERIA—Pongo en conocimiento del público y del comercio que he contratado vender á don Ramon Leopardo las existencias de mi casa de comercio sita en la calle Abayubá núm. 85, de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serle satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 28 de 1909.—José S. Darocha. 2729oct3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—En cumplimiento de una disposicion legal vigente, hacemos saber que hemos comprometido en venta nuestra casa comercial ubicada en este paraje, al señor Casto J. Gamboa.—La Paloma, Agosto 17 de 1909.—Regino Ipar y Ca. 2670-St.25.

VENTA DE HOTEL—Hacemos saber al público y al comercio que por escritura de fecha de hoy, otorgada por ante el Escribano don Jesús Gil hemos prometido vender, tan pronto termine el plazo de estas publicaciones á don Santiago Alberti nuestro Hotel Concordia que tenemos establecido en esta ciudad, con todos sus muebles, útiles, mercaderías, activo y pasivo del establecimiento y demas anexos. Y á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 hacemos esta publicacion.—Paysandú, Agosto 22 de 1909.—Viuda de Alberti y Salcedo. 2756oct1.o.

AL COMERCIO—Participo al comercio y al público que por escritura de fecha 29 del corriente pasada ante el Escribano Andres Mayo Zarza (hijo) he vendido al señor Pedro R. Suarez la casa de comercio sita en esta ciudad calle Isla de Flores núm. 135 que gira en los ramos de despacho de bebidas y billar. De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago la siguiente publicacion á fin de que los acreedores se presenten dentro de treinta días en el domicilio arriba expresado á percibir el importe de sus créditos.—Juan Harriague.—Montevideo, Agosto 30 de 1909. 2743st22.

FORMACION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general, que por escritura que en 19 del corriente pasó ante el escribano don Francisco Faig, hemos constituido una sociedad colectiva que girará bajo la razon de Pietropinto y Monllor, teniendo su domicilio en la Avenida 18 de Julio núm. 708. A los efectos de lo dispuesto en la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 21 de 1909.—Ignacio Monllor—Francisco Pietropinto. 2684st15

AL COMERCIO — Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Adolfo Arijon el establecimiento de mi propiedad situado en la costa de Pando, seccion Sauce del departamento de Canelones y que todos los que tengan cuentas á cobrar contra dicho establecimiento deben presentarlas dentro del término de treinta días.—Montevideo, Agosto 4 de 1909.—José Arnello. 2519st8.

FONDA Y VILLAR VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Juan Garat y C.a las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Cuchilla Grande seccion Miguelete, Treinta y tres Estacion, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 21 de 1909.—Pedro Cirio. 2684st17.

VENTA DE ALMACEN—Se hace saber que he vendido á doña Toribia García, todas las existencias de mi casa de negocio situada en esta ciudad, siendo de cargo de la compradora el activo y pasivo de dicha casa. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones.—Minas, Agosto 19 de 1909.—Saverio Mautello— A ruego de doña Toribia García por no saber firmar y como testigo L. Gonzalez—Testigo Francisco Preza. 2683st17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos, que desde ésta fecha y de común acuerdo ha quedado separado y desligado por completo de la sociedad que con la firma de Caulin y C.a teníamos establecida en esta plaza, el señor José Fraixanet, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los que suscriben, quienes continuaran los mismos negocios y con la misma razon social.—Montevideo, 15 de Agosto de 1909.—Esmeraldo Caulin—Miguel C. Caulin. 2665st12.

VENTA DE CARNICERIA—Comunico al público en general y al comercio en particular que por escritura que autorizará el Escribano don Juan José Segundo el 23 de Setiembre del año corriente, venderé á don Joaquin Manuel Candán mi casa de comercio denominada «Mercadito La Esperanza» establecido en la casa calle Isla de Flores núm. 264 esquina Santa Lucia. Los que tengan créditos á cobrarme —como á mi antecesor don Santiago Fessore—pueden concurrir al domicilio indicado dentro del término de 30 días.—Montevideo, 21 de Agosto de 1909.—Jesús Mata. 2683st17.

VENTA DE DESPACHO DE BEBIDAS—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos público que por escritura que hoy autorizó el Escribano Ignacio Arcos Ferrand, hemos prometido vender á Manuel Rego, el comercio de despacho de bebidas y venta de cigarrillos, que tenemos establecido en la casa núm. 101 de la calle Orillas del Plata de esta ciudad.—Montevideo, 23 de Agosto de 1909.—Por poder de Juan Besagoiti y Pantaleón Azkorra—Saturnino Aranguizain. 2690st18.

VENTA DE CASA DE COMERCIO—A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender á los señores R. E. Ortega y C.a, la bodega y sus anexos que tengo establecida en esta capital, calle Ejido núms. 21 al 23, esquina Orillas del Plata según así consta en la escritura de compromiso autorizada en esta fecha por el escribano don Pedro Gomez Muñoz.—Montevideo, Agosto 2 de 1909.—Alfonso Rayneri—R. E. Ortega y C.a 2541st16.

AL COMERCIO—He prometido vender á don Vicente Rienzi mi casa que en el ramo de peluquería denominada «Popular» tengo establecida en la calle Andes núm. 215 de esta ciudad. En cumplimiento de la ley invito á todos los acreedores que se consideren con derecho presentarse en dicha casa á cobrar sus haberes dentro el término de treinta días pasados los cuales el comprador no reconocerá crédito alguno.—Montevideo, Agosto 5 de 1909.—Angel Marchese. 2537st9

SEPARACION Y VENTA—Participamos al público y al comercio que habiendo cesado amistosamente por arreglo privado toda la intervencion social que ha tenido en la farmacia Fénix, calle Uruguay, núm. 643, el abajo suscripto Diego Sacias, por haber transferido sus derechos á don Ricardo Buzeta, á los efectos que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren como acreedores de la firma comercial de Diego Sacias y C.a, hasta el día de la fecha, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos en el caso de comprobarse. Vencido que sea dicho término, el señor Ricardo Buzeta á quien transfiere sus derechos don Diego Sacias, quedará exento de toda obligacion y responsabilidad por las deudas contraidas por la firma Diego Sacias y C.a—Montevideo, Agosto 29 de 1909.—Ricardo Buzeta—Diego Sacias. 2764st24.

VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de José Fraixanet y C.a las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Avenida 18 de Julio núm. 264 esquina Avenida La Paz de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1909.—Adolfo Padros. 2763st24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que de común acuerdo ha quedado separado y desligado por completo de la sociedad que con la firma social de M. Gonzalez Hnos. teníamos establecido en esta plaza, la sucesion de Manuel Gonzalez; quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los que suscriben, quienes continuaran los mismos negocios.—Montevideo, Setiembre de 1909.—Joaquin Gonzalez Hnos. 2774oct23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al público y al comercio que con ésta fecha he contratado vender mi casa de comercio en el ramo de Café y Billar que tengo establecido en la calle 18 de Julio núm. 318 á favor de don Manuel Alvarez. Se hace ésta publicacion para que los que se consideren acreedores se presenten en el mismo establecimiento con los justificativos de sus créditos dentro de los 30 días á los efectos de la ley del 26 de Septiembre de 1904. Se encarece se presenten á cobrar el día martes 14 del corriente.—Montevideo, 2 de Setiembre de 1909.—Segundo Paraccini—Manuel Alvarez. 2777st26.

AVISO—Participo al comercio y al público en general que he prometido vender al señor Carlos Garabelli las existencias del despacho de bebidas y peluquería de mi propiedad situada en la calle Avenida General Flores núm. 636, y á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 ruego á todos los que se consideren acreedores de la referida casa á que se presenten dentro del término que marca la antedicha ley.—Montevideo, Setiembre 2 de 1909.—R. P. Ardión. 2790 st28.

FARMACIA Y DROGUERIA DEL GLOBO—A los efectos de la ley Setiembre 26 de 1904, participo á los interesados que he prometido vender á los señores Manetti y Compañía, la Farmacia y droguería del Globo, de mi propiedad sita en la Avenida 18 de Julio 8 y Plaza Independencia 111, de esta capital, cuya escritura autorizará el escribano señor Juan José Segundo.—Montevideo, Agosto 30 de 1909.—Peregrino Manetti. 2801st29.

AL PUBLICO—Con esta fecha los abajo firmados, hacemos saber que por escritura que autorizó el escribano don Enrique Acosta ha quedado disuelta amistosamente la sociedad que habíamos constituido con fecha 30 de Agosto del corriente año.—Montevideo, Setiembre 1 de 1909.—Enrique M. Martin—Jesús Vinagre 2806st29.

AVISO—FORMACION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general que con esta fecha ante el escribano don Manuel Céndoya hemos reducido á escritura pública la sociedad que teníamos establecida con la denominacion de Quesería Moderna en la calle Minas núm. 51 cuya sociedad girará bajo la razon de Fornarino y C.a y cuya firma llevará el socio Francisco Fornarino. Hacemos esta publicación á los efectos de la ley.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1909.—Francisco Fornarino y Bernardo Zunin. 2786st12.

AL COMERCIO—Participamos al comercio y al público que por escritura pasada ante el escribano Andres Mayo Zarza (hijo) he vendido á los señores Juan y Rafael Barbero la lechería que tenía establecida en el Rincon del Cerro, de este departamento á fin de que los acreedores se presenten dentro de treinta días á percibir el importe de sus créditos.—Villa del Cerro, Montevideo, Setiembre 2 de 1909.—Angel García. 2778st26.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—El que suscribe participa al comercio y al público en general que con esta fecha admitió de socio á don José P. Botasini de la casa de comercio almacen de comestibles y despacho de bebidas que tiene establecido en esta ciudad calle Agraciada núm. 750 esquina Olivos. Todo el que se considere con derecho contra dicha casa debe presentarse en la misma con los justificativos del caso para series abonadas sus cuentas, dentro del término de que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, ó sea dentro de los treinta días de la fecha.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1909.—Juan A. Parma.—José Pedro Botasini. 2791st28.

FORMACION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio que por escritura de fecha de hoy autorizada por el escribano don Juan Defranqui, hemos constituido una sociedad comercial colectiva que girará en esta plaza bajo la razon social de «Giovagnoli y Lopresti», siendo su objeto la continuacion y explotacion de los negocios relacionados con la «Farmacia Olaegui», en esta ciudad, cuya sociedad se ha hecho cargo del activo y del pasivo del señor Giovagnoli.—Colonia, Agosto 24 de 1909.—José Giovagnoli—Leopoldo Lopresti. 2831oct12.

FORMACION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio que por escritura de esta fecha ante el escribano don Juan Defranqui, hemos constituido una sociedad comercial, bajo la forma en comandita para el socio don Alejandro Olaegui y en calidad de solidarios ó en colectiva por los socios don José Giovagnoli y don Leopoldo Lopresti, que tiene por objeto la explotacion de la fábrica de aguas gaseosas en esta ciudad, de propiedad del señor Giovagnoli, la que girará bajo la razon social de «Giovagnoli y Compañía». Cuya sociedad se ha hecho cargo del activo y pasivo de la referida fábrica.—Colonia, Agosto 24 de 1909.—José Giovagnoli—Leopoldo Lopresti. 2830oct12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público que he prometido vender á mi hermano don José Doce la parte que tengo en sociedad con mi dicho hermano en el establecimiento de panadería radicado en esta ciudad, calle Democracia esquina Aramburú, denominada «Segunda Futura del Puerto» y cuya sociedad gira bajo la razon de José Doce y Hno.—Los que tenga créditos contra el referido establecimiento se servirán pasar por el mismo con sus justificativos dentro del término de 30 días, pues pasado dicho plazo otorgaré á mi señor hermano la respectiva escritura de venta, y se disolverá la sociedad que tenemos entre ambos.—Montevideo, Setiembre 4 de 1909.—Antonio Doce. 2818st30.

SOCIEDAD DISUELTA—Participamos al público y al comercio en general que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Restaurant y despacho de bebidas denominado Las Novedades teníamos establecido en esta capital y en la calle Juncal número ciento veinte y dos, habiéndose hecho cargo de todo el activo y pasivo el socio don Bernardo Alvarez en virtud de la venta que de toda su parte social le hizo su exsocio don Manuel Rosales. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion, á fin de que los que se consideren acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el indicado domicilio dentro del término de 30 días contados desde hoy.—Montevideo, Setiembre 3 de 1909.—Bernardo Alvarez—Manuel Rosales. 2792st88.

AL PUBLICO—Participo que he prometido vender á don Gabino Fernandez—todos las existencias de mi casa de comercio que tengo establecida en esta ciudad, en los ramos de almacen, ferretería, despacho de bebidas y demas anexos,—y á los efectos determinados en la ley de 26 de Septiembre de 1904—se hace esta publicacion.—Durazno, Agosto 20 de 1909.—Marcelo Alburquerque. 2783oct4.

CONCORDATO JOSE A. ARCELUS—Los que suscriben miembros de la comision del concordato José A. Arcelus, avisan á todos los acreedores de éste, cuyos créditos hayan sido reconocidos, para que pasen por la casa de los señores Pesquera y Martinez, calle Uruguay 141, con el objeto de retirar la cantidad que le corresponde como último dividendo y á la vez enterarse, todo aquel que lo desee, de la liquidacion del referido concordato José A. Arcelus.—Montevideo, Setiembre 2 de 1909.—Helguera, Arcelus y C.a—Pesquera y Martinez—Gandolfo Morera. 2775st12.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al público en general que he contratado vender, á favor de don Ramon Ventin el almacen de comestibles y bebidas al por menor denominado Vida Nueva que tenía establecido en la calle Parongos núm. 181 esquina á la de Independencia de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 2 de 1909.—Andres Fraga. 2776st26.

VENTA DE HOTEL—Hago saber al público y al comercio que he prometido vender á don José Lecaros y don Martin Elissburu, todas las existencias del Hotel Pujana que tengo establecido en el pueblo de Sarandí Grande departamento de Florida, así como el activo y pasivo del establecimiento. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion á fin de que los que se consideren mis acreedores presenten en mi domicilio los justificativos de sus créditos.—Sarandí Grande, Setiembre 4 de 1909.—Josefa L. de Pujana. 2798oct9

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Farriol, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Roch á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 3 de 1909.—Andres R. Chipito, Escribano Público. 2799st16.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion de S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó doctor don Pedro Aladio y á los efectos del artículo 1219 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público, que á solicitud de don Mariano Conde de Fernandez, se vá á proceder á la mensura, deslinde y amojonamiento de un campo de su propiedad, situado en «Tambores» 2.a seccion de este departamento y entre los siguientes límites: por el Norte y Nordeste con Eugenio Lagarmilla: por el Noroeste Manuel Pendá: por el Sur Sumano y Lagarmilla, Fernando Muñoz y Romualdo Lopez y por el Oeste Camilo Menendez y sucesion Milans.—La mensura será practicada por el agrimensor don Alfredo Hareau y presidida por el Juez de Paz de la 2.a seccion don Braulio Larraud.—San Fructuoso, Septiembre 4 de 1909.—José R. Lopez, Escribano Público. 2816st11.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marcelina Fuentes de García citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 31 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2755st11.

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á quien se crea con derecho del terreno, chalet y demas en él construido, ubicado en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, de pertenencia del concurso de don Pedro J. Portillo, para que comparezcan por sí ó por medio de apoderado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 3 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 2803st16.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion del coronel don Juan Pedro Bertrand citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 3 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2794st15.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Libia Aurelia conocida por Antonia Corrado de Mainero citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 28 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2730oct2.

EDICTO—De mandato del señor Juez Ldo. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derechos á dos bolsas conteniendo mercaderías, que fueron apresadas por el comisario de la 1.a seccion de policía en la noche del veinte y uno de Abril último, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 11 de 1909.—José R. Cataiá, Escribano de Aduana. 2600 St.17.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Piazza de Lago citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 30 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2742oct5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Farriol, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Fernandez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Andres R. Chipito, Actuario. 2615st18.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Leocadia Truebe de Ingouville citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 27 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2721oct2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á doña Elisa Bayley Bustamante, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio sucesorio del doctor don Juan Ramon Bayley Bustamante, por haber sido instituida heredera de parte de los bienes de dicho causante, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que la represente en estos autos.—Montevideo, Agosto 26 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2719oct2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Dionisio Podestá citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 27 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2722st8.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á doña Colomba Mangianti de Zunino y don Marcelino Rivero, para que dentro del término de 30 días comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado les ha promovido don Carlos Deluchi, por cumplimiento de contrato y á llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 14 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2630st19.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Eleuteria Ramos, Juan Ramos, Inocencia Martinez de Ramos y Virginia Ramos de Ravia citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 21 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2689st28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Lefebvre, doña Rosalía Julia Leclerq de Lefebvre, don Carlos Julián José Lefebvre y doña María Francisca Josefa Lefebvre de Charlet, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2625dc1.o.

ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Ferriol dictada en el expediente caratulado: «Catalina Minetti de Profumo y otros—solicitando la venta de bienes proindivisos», se hace saber al público que el día veinte del entrante mes de Setiembre á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52, se vá á proceder por el Alguacil, asistido del Actuario, á la venta en almoneda de una fraccion de terreno situada á inmediaciones de la Plaza de Frutos «20 de Febrero», jurisdiccion de la Villa de la Union, en este departamento, la que según plano levantado en Abril del corriente año por el ingeniero don Cayetano Carcavallo, está compuesta de 14.757 mts. 49 decmts. cuds. teniendo 146 mts. 30 ctmts. en la línea del Sud sobre calle; al Oeste un línea quebrada lindante con calle y sucesores de Pedro Rethen, 176 mts. 10 ctmts. en la línea del Norte lindante con sucesores de Fortunato Bonifacio y al Este, linda con Martin San Martin.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de ps. 2940; 2.o Que los gastos de escrituras de compromiso y de venta y sus cópias, certificados é impuestos universitarios serán de cuenta del comprador; 3.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 o/o de su oferta en garantía de la misma y 4.o Que los títulos, planos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 30 de 1909.—Andres R. Chipito, Actuario. 2682-St.30.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Roman Alvarez Cortés, se hace saber: Que se ha decretado la apertura de las sucesiones de don Saturnino Muniz y doña Sahara Macklellan, y se citan á todos los que se crean con derecho á heredarles para que con los justificativos del caso se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de sesenta días; de conformidad con lo prescripto por el art. 1125 del Código de P. Civil.—Durazno, Junio 30 de 1909.—Isidoro Vidal, Escribano Público. 2270st21.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Ramos citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 21 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2690st28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Firpo citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2616st18.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental de Artigas doctor don José Ferrando y Olaondo, se hace saber al público, que en el juicio de rectificacion de partidas iniciado por don Juan Manuel de Costa y otros, por sentencia fecha veinteseis del actual, se ha ordenado se rectifiquen las siguientes rectificaciones: A) En la partida parroquial señalada con la letra B se dice que María es hija de Pedro Costas y de Angela da Silva, cuando en realidad los nombres de los padres son: Juan Manuel de Costa y Angela Apolinaria da Silva. B) En la partida parroquial señalada con la letra C se dice que Manuela es hija de Pedro da Costa y de Angela da Silva, debiendo decir Juan Manuel da Costa y Angela Apolinaria da Silva. C) En la partida de estado civil señalada con la letra D aparece la inscripta Rosalina como hija de Pedro da Costa y de Angela Polinaria da Silva, debiendo decir: hija de Juan Manuel da Costa y de Angela Apolinaria da Silva. En la misma partida está equivocado el nombre de la abuela paterna y del abuelo materno, pues se dice María da Rosa y Manuel Polinario da Silva, cuando en realidad sus nombres verdaderos son María Antonia da Rosa y Manuel Apolinario da Silva. D) En la partida de estado civil señalada con la letra E, aparece el inscripto Antonio Lionzo, como hijo de Pedro da Costa y de Angela Polinaria incurriéndose en los siguientes errores: El nombre del inscripto es Antonio Leoncio como se escribe en castellano y no Lionzo escrito en brasilero; y el de sus padres Juan Manuel da Costa y Angela Apolinaria da Silva. E) En la partida señalada con la letra F, aparece el inscripto Vergilho, como hijo de Pedro da Costa y nieto de María da Rosa, notándose el error en cuanto al nombre del inscripto que en castellano es y se escribe Vergilio y no Vergilho como se ha consignado,—y el de su padre es Juan Manuel da Costa, y el de su abuela María Antonia da Rosa, en vez de ser como aparecen escritos. F) En la partida de estado civil señalada con la letra G, nacimiento de María Altina, se cometió error al establecer el nombre del padre y de la abuela paterna, pues en vez de Pedro da Costa y María da Rosa, en realidad debe decir: Juan Manuel da Costa y María Antonia da Rosa. Y á los efectos legales se hace la presente publicacion.—San Eugenio, Agosto 31 de 1909.—Teófilo M. Beal, Escribano Público. 2815st18.

ESPECIALES

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontanas de París—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340ple.

SE HA PERDIDO Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono, Uruguaya 339 (Cordon). 725nz10.

CASA DE HUESPEDES—Le Belle Helene, calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0,50 por día, hasta 2,00. Está abierta toda la noche.—Montevideo.—Teléfono núm. 1955 (Central). 726nz10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nv2iple.

FLORENTINO RUIZ—Al comercio y al público—Ofrece su nuevo y gran local de remates en donde recibe á depósito para rematar toda clase de mercaderías, plantas, árboles, etc., como tambien se recomienda á los contructores y propietarios sobre materiales usados, de 8 á 11 a. m.—Teléfono núm. 709—Cordon—Oficina del rematador Agraciada núm. 146. 2668st20.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 189. 97abIpm.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio —Calle Sarandí 176. 1076ple.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. ple.

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres 189.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

FEDERICO ESCALADA—Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Rincon núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255ple.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188. ple.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. p.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 130. 181ple.en.29.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1770ple.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincón 86—Casa particular, Avenida La Paz 348. 2578dc31-1909.

FRANCISCO RODRIGUEZ LARRETA—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 180. 757ple.

ALFREDO L. SOÑORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. ple.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Consultas exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Rio Negro 240—Teléfono Uruguaya 1527.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990pte.

ROSENDE JULIAN DOCTOR—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3—Convencion núm. 130. ple.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 173.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 235a—Consultas todos los días, menos los jueves y días feestivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. ple.

DOCTOR R. FONSECA—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. 1128ple.

DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES—Agraciada 3106.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1410. 1985st2ple.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3—Soriano núm. 146. 264ple.

CONSULTAS DE 1 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57.

DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI—25 de Mayo 141

DOCTOR JOSE SCOSERIA — Maldonado 263

DOCTOR JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.— Tel. La Uruguaya. 2967 ple.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211.

DOCTOR JOSE REPETTO — Cuareim 80.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 y 5 1/2.—Rincón 235. 1091 ple.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Especialista enfermedades de la boca y dientes —Consultas de 2 á 4 p. m.—Avenida Rondeau 82. 2813nz2ple.

DOCTOR J. DE LEON—Enfermedades del sistema nervioso: parálisis, neuralgias, ataxias, histerismo, neurastenia y epilepsia. Consultas de 9 á 12 m. y de 2 á 5 p. m.—San José 206a.

SALTERAIN J. DE—Doctor oculista.—Consultas particulares de 2 á 1/2, menos los jueves y días festivos.—Canelones 269.

DOCTOR FELIPE PUIG — Especialista— Oído, nariz y garganta.— Ha abierto su consultorio en la calle San José 27.—Consultas de 2 á 4. ple.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 137ple.

DOCTOR EDUARDO LORENZO — De la Facultad de Medicina de París — Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñon, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.— Consultas de 1 1/2 á 4 p. m. 2513 dc2.ple.

DENTISTAS

EMILIO LAGUARDIA — De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los hermanos Laguardia.— Avenida 18 de Julio núm. 222. 2310.nv.14.ple.

ERNESTO GARDELLINO—Dentista. — Asistente de la Clínica Odontológica del Hospital de Caridad.— Consultas de 10 1/2 a. m. á 5 p. m. todos los días hábiles — Soriano 159b, entre Daymán y Rio Negro. 3336.ple.

ANGEL GUERRA y R. BONABA — Cirujanos dentistas — Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.— Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2773.ple.

JHON S. BURNETT — Cirujano dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio — Sarandí número 263. 1816.ple.

PARTERAS

MARIA G. DE DESTEFFANI — Partera. Recibe pensionistas. Paysandú 444, esquina Minas—Consultas de 1 á 3 p. m.— Tel. La Uruguaya 1480 (Cordón). 2320 dc.12.

DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ — Yaguaron 210c.

GENERALES

Instituto Médico

De los doctores Harán y Aguerre

BAÑOS—Turco romanos, masajes, instalacion completa y moderna para la aplicacion de Rayos X y C de alta frecuencia.

FULGURACION—Tratamiento especial del reumatismo, cáncer, arterio esclerósis, afecciones nerviosas y de la piel. Extirpacion radical del vello por los R. X.—Ciudadela núm. 70a. 2759oct1.o.

ALMANAQUE

Miércoles 8—La Natividad de Nuestra Señora. Nuestra Señora de Aranzazú.

Sale sale 6 h. 16 m., pónese 5 h. 45 m. Luna nueva el 14.

Van transcurridos 251 días, faltando 114.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Notas de Fénix

Los dos conquistadores

En el supuesto que efectivamente hayan llegado al Polo Norte el doctor Cook y el teniente Peary, por distintas rutas, ¿quién de ellos tiene la gloria de la primacía en el desenlace de tan magna empresa?

En la balumba de telegramas aparece Cook anotando su victoria el 21 de Abril de 1908, mientras que Peary plantó como aquel el pabellón estrellado quince días antes ó sea el 6 del mismo mes.

Se ha hablado con cierto desdén de la importancia científica de esa conquista, á extremo de que alguien no le atribuye otro mérito que el de un deporte extraordinario.

Veamos, entre tanto como piensa un articulista de «La Nación» de Buenos Aires.

A su juicio, no solo ganará la geografía sino también la geodesia y la geología, en primer término, como asimismo la paleontología, la botánica, la zoología y otros conocimientos.

«Desde hace más de un siglo (dice), se han tomado numerosas medidas de arcos de meridiano para determinar el achatamiento de la tierra en los polos. Esas medidas, á pesar de ser muy precisas, están lejos de concordar, y la habilidad y destreza de los sabios que las han tomado no permite atribuir las diferencias á errores de método ni á equivocaciones accidentales. El mismo arco, medido en la misma latitud, no tiene forzosamente el mismo largo en el hemisferio boreal y en el hemisferio austral. El «gloido», es decir, el globo terrestre, no puede ser asimilado á ningún sólido geométrico. Para determinar la forma exacta de la tierra, es preciso, pues, medir los arcos de círculo bajo todas las latitudes, y no serán las medidas menos interesantes las que, á pesar de las dificultades que se suponen, se tienen en los mismos polos, ó lo más cerca de ellos que se pueda.

La geología tiene también mucho que ganar con las expediciones polares. Su objeto es hacer la historia de la tierra, trazar la evolución orgánica é inorgánica de ésta, mostrar cómo nuestro globo ha llegado á ser lo que es. Los geólogos, modernísimos augures, deben, por lo tanto, interrogar en todas partes las entrañas de la tierra. Si sus hipótesis parecen atrevidas, no por eso dejan de descansar en bases sólidas.

Una de esas hipótesis sostiene que la tierra, al enfriarse, ha tomado una forma tetraédrica, porque el tetraedro es el sólido que presenta el más pequeño volumen con la mayor superficie; ofrece, además, la particularidad de que en todo momento, se opone una base. Ahora bien; se ha notado desde hace mucho tiempo que el centro de toda masa continental tiene su antípoda en plena mar. ¿Existe la misma circunstancia para los polos? He aquí una pregunta que contestarán los afortunados exploradores que lleguen á los polos, al ártico y al antártico.

Asimismo, la paleontología tiene un vasto campo de acción en las regiones polares, particularmente en lo relativo á la reconstrucción de las faunas sucesivas, de algunas de las cuales no se conocen los orígenes. Quizá por los polos se encuentre el camino que antes unió la América con el Africa, con la Australia, entre cuyas faunas se han encontrado relaciones hasta hoy inexplicables.»

Explicando y ampliando

Debemos á la amabilidad del doctor Susviela Guarch la siguiente carta que mucho agradecemos:

Mi querido Fénix:

Tan amigo como lo es usted de la ciencia ha de querer admitir una rectificación memorial respecto de su nota «Una sorpresa».

No se atribuyeron al agua de un manantial los estragos producidos por el cólera en 1887, en el Batallón de Cazadores acampado en Punta de Carretas, huyendo de los primeros casos que le ocurrieran en el cuartel de la calle Agraciada. La prosecución de los casos en Punta de Carretas, para desaparecer en la escuela de Artes y Oficios, en construcción, se atribuyen, no al agua pura, que procedía de un manantial vecino sino á la misma, contenida en bocoys, destinados á la bebida diaria, é infectada por los mismos enfermos. El bacillus como fué encontrado en esa agua, cuasi en cultura pura, como puede á veces fácilmente conservarse.

Bajo tales condiciones cuando menos de verdadera «concentración» de bacillus, no se ha hecho el experimento de Emmerich de San Petersburgo. Al contrario, se ha practicado en el estado de «disolución» bacilar, enrarecida como la nieve y el agua podía contenerlos de acuerdo con la idea de producir la enfermedad, por infección «natural».

La del Batallón, fué una infección artificial, dispuesta por la casualidad y fué ese hecho, objeto de una comunicación al Congreso de Médicos y Naturalistas de Colonia de 1888, (Alemania), comunicación que se registra hoy trasmitida por la ciencia del Uruguay.

Trátase, pues, de dos experiencias diferentes. La una del Batallón, probando cómo el agua «artificialmente» infectada, puede facilitar la ingestión del bacillus y el desarrollo del cólera. La otra, del profesor Emmerich, probando cómo el agua y la nieve pueden en ciertas condiciones «naturales» ser exoneradas de responsabilidad en la propagación del cólera.

Nada, pues, de una sorpresa, carísimo Fénix, en cuanto ella pudiera anular la experiencia local de naturaleza diferente.

Gremio Gaúcho

En Uruguayana funciona una sociedad denominada «Gremio Gaúcho», y en San Gabriel está en vías de creación otra análoga con igual título, siendo su objeto, según expresa el «Correio do Povo» al anunciar que aquella organiza una biblioteca especial, «conservar la tradición riograndense, haciendo conocer la historia, los usos y costumbres del gaúcho, cuya vida, en todas sus fases, ofrece ejemplos dignos de imitación y de cariño».

El articulista, á fin de alejar toda idea de atavismo, advierte que no se trata de repeler lo que de útil han aportado la evolución y las tendencias modernas, sino de armonizar el presente con el pasado, sin saltos, sin solución de continuidad, procurando, tan solo, no desvirtuar la corriente evolutiva».

Sabido es cuán arraigado está entre nuestros vecinos fronterizos el recuerdo de la revolución republicana de «los farrapos», en la que se distinguieron por su esfuerzo los elementos campestres, y tanto es así que, como un título de honor se le llama «o deputado gaucho» al cultísimo y simpático ciudadano, doctor Moacyr, que representa al Estado de Río Grande en el Congreso Federal. Así, pues, nada tiene de extraño que se procure mantener viva en la imaginación popular la imágen típica del gaúcho, allá como aquí ligada á patrióticas hazañas y allá como aquí desgastándose por efecto de nuevas necesidades y de aspiraciones que gradualmente ha ido imponiendo el transcurso del tiempo.

El «gaúchismo» riograndense, á semejanza de su congénere el criollismo uruguayo, quiere que las transformaciones de la civilización no alteren el espíritu que infiamó á sus respectivos antecesores en épocas de pureza cívica y de sacrificios insuperables.

La taba y otras yerbas

Si hemos de creer á «La Reacción», periódico del Carmelo, por aquellos pagos se ejercen los juegos prohibidos, desde la taba hasta el monte, á puertas cerradas á puertas abiertas de par en par, al aire libre, de día y de noche, dándose la particularidad de que los Argos policiales se portan como sino tuvi ran ni siquiera un ojo habilitado para ver más allá de las propias narices. Y, lo más interesante del caso es que el colega cita hechos recientes, especializándose con la ocasión propicia para los jugadores ofrecida por la fiesta de San Roque, bajo cuyo prestigio se congregaron muchos devotos de la religión católica y no pocos devotos de la taba y otras yerbas.

De vez en cuando la prensa de la campaña clama, y no siempre sin razón, contra las preferencias reales ó supuestas, de que goza la metrópoli, en contraste con el olvido en que vive sumergido el resto del país. En lo que ese clamor pudiera referirse á la lluga social que producen la ruleta, los dados y otros medios de desplumarse contraviniendo disposiciones claras y terminantes, nada tiene que envidiarle la campaña á la capital. Si algo faltaba para una perfecta igualdad en la profusión de tentaciones y en el celo ausente de las autoridades, ya lo tiene Montevideo en los mecanismos ambulantes que se ven especialmente en la feria dominical y en los cuales obra exclusivamente el azar. Cierto es que el aliciente no consiste en el dinero, pues los premios los constituyen determinados objetos de distinto valor; pero el derecho á la suerte se adquiere con monedas, y, sea cual fuere la forma de la ganancia, ella no aumenta ni disminuye la moralidad de la acción, como tampoco puede modificarla la circunstancia del pago de una patente inaplicable á la índole de la especulación.

Quedamos, de consiguiente, en que en todas partes cuecen habas y aquí á calderadas, lo cual no deja de ser un consuelo para los habitantes de la campaña que deploran los progresos del «güesito» bajo el amparo de la ceguera policial.

La flota "M."

Una correspondencia, datada en Londres el 24 de Julio, da los siguientes pormenores acerca de una gran negociación:

«La Compañía de Navegación Argentina (Nicolás Mihanovich) Ltda., ha sido lanzada al mercado esta semana, bajo la égida de los señores Emile Erlanger y Ca. El capital en acciones es de libras 1.800.000, divididas en 400.000 acciones preferidas de libras 1 cada una, y en libras 1.400.000 acciones ordinarias. Los «debentures» de primera hipoteca al 6 o/o alcanzan á libras esterlinas 800.000.

El precio de compra pagadero por la compañía Navegación á Vapor, Nicolás Mihanovich, sociedad anónima, ha sido fijado en libras 2.210.000 de las cuales libras 620.000 al contado, 100.000 libras en acciones preferidas, y libras 1.400.000 en acciones ordinarias. El promedio de los beneficios anuales en los últimos seis años, ha sido de libras esterlinas 247.202. Entre los directores se hallan el señor Nicolás Mihanovich, el barón Frederic Erlanger, Mr. F. W. Barrow, Mr. H. M. Kersey y el barón Hubert der Pfeffel, de París.»

Escasez de alcaldes

Una carta de Buricayupí (Paysandú) hace notar en estos términos la situación calamitosa de la justicia menuda.

«Si las cosas continúan como hasta ahora, creemos que en breve no tendremos más alcaldes en las secciones rurales, pues estos empleados no tienen sueldo de ninguna clase. Los únicos emolumentos que perciben, provienen de los certificados de defunción que extienden, y estos son pocos, pues ¡ni siquiera para ayudar á funcionarios tan meritorios se quieren morir los vecinos!

«Antes de ahora se decía que nadie quería ser guardia civil, y hoy ni los guardias civiles quieren ser alcaldes! Se explica el fenómeno: estos últimos ni en seis meses ganan lo que corresponde de sueldo mensual á un guardián del orden público».

Entre broma y broma se suscita ahí una cuestión de sumo interés para la campaña. Si nadie quiere aquella investidura, en virtud de que nuestro país no es el Polo Norte, donde el doctor Cook acaba de soportar trece días sin comer, según lo afirma el telégrafo, el cargo tendrá que personalizarse en seres poco escrupulosos, cuyo ingenio buscaría fuera de lo lícito los recursos legales que les negase la escasez de trabajo.

El caso es peliagudo; pero debemos tener confianza en que la Alta Corte se aplicará á estudiar el punto, á fin de que algunas secciones no experimenten un repentino eclipse total de tenientes alcaldes.

Lluvia artificial

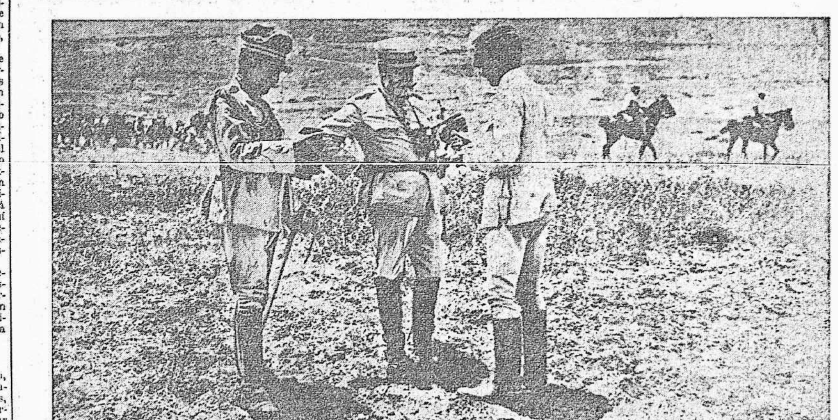
En la Exposición Rural é Industrial de Rosario de Santa Fé, acaba de concederse el primer premio de la sección industrial á un aparato para producir la lluvia artificial, de que es inventor el señor Emilio Obsson de nacionalidad sueca.

Así como para guisar una perdiz es indispensable disponer de ese ave, para este caso se requiere un pozo semi-surgente. El resto lo explica así un diario: «á la lluvia simple, que la produce el aparato, se puede agregar abono, echando en el tanque las materias que lo constituyen. Es aplicable á la matanza de langosta, con solo mezclar al agua cierta composición mortífera combinada por Mr. Obsson.

En breve se exhibirá el aparato en cuestión en la Exposición Rural que ha de efectuarse en Buenos Aires.

Fénix.

LA GUERRA DEL RIFF



El Teniente Coronel Ricardo Burguete (1) conferenciando en el campamento con el General Marina y Vega (2) á quien fué á ofrecer el explosivo de su invención.

El señor Burguete ha sido designado para el mando del Batallón de Figueras, cargo que desempeñaba el ilustre Ibañez Marin, muerto al frente de esa unidad en el combate del 18 de Julio.

VIDA SOCIAL

HORACIO NIN LAVALLEJA—

Entre las generaciones jóvenes, Horacio Nin Lavalleja, ocupaba un puesto de primera fila. Bondadoso, con la simpatía afable y benévola de las almas que prestan á las otras la grandeza que les es propia; enérgico en la suavidad de sus maneras y en la cultura caballeresca de sus procederes; optimista sereno y convencido que veía la vida á través del prisma de su juventud y de su fuerza para la que no concebía dificultad invencible; tesonero en la labor diaria, constante en la tarea universitaria, firme y resuelto en la ruta que se había trazado; de inteligencia amplia y comprensiva que lo destacaba por su raro poder de asimilación, todos deparaban para él—por superficialmente que lo conocieran—serie no interrumpida de triunfos en la vida que le esperaba. Y él debía pensarlo así, si hay que creer en la franca y serena sonrisa que iluminaba invariablemente su rostro. ¡Visumbraría, en la placidez de sus ensueños jóvenes, un porvenir tan grande, tan fecundo al lado de la gentil y buena compañera que ya su corazón había elegido!...

Y, sin embargo, tan vano y deleznable es todo, que, en pocos días, no nos quedaría que decir más de él: Horacio Nin Lavalleja, ya no existe. Nada hay más brutal ni más absurdo que la muerte cuando se está pletórico de energías y de entusiasmos, cuando cada aliento es una poderosa palpitación de vida. Nada que más subleve y pueda decirse pese á la tremenda frecuencia de esos golpes fatales, cada vez que ocurre y esta vez más que otras, se levanta en nosotros una amarga protesta...

La nueva de esa muerte produjo entre todos los que le conocieron y especialmente entre sus compañeros de las aulas universitarias, un intenso y general dolor. Los estudiantes de Medicina y la Asociación de Estudiantes invitaron para su sepelio que se efectuó el lunes por la tarde. Una numerosísima falange de juventud lo acompañó hasta la última morada.

Washington Beltran y Pedro Escuder tuvieron frases hermosas y sentidas para el compañero caído en la primer jornada.

RECIBOS—

Hoy es día de recibo en casa de las señoras:

Enriqueta Latorre de Costa, Ana Benzano de Costa, Marta Costa de Carril, Berna del Castillo de Cabrera, Rosa P. de Lanza, Ema Muñoz de Piera, Bernardina Muñoz de De María, Elena Fournier de Díaz, Teresa Spikerman de Vazquez, Julia Duplessis de Bouvet, Ester Arteaga de Vidal, Valentina Butler de Fynn, Teresa G. de Muró, Isabel Alvarez de Carvalho Lerena, Amalia N. de Burmester, Laura Carafí de Castells, Amalia Montaldo de Fonseca, Berta De María de Pratt, Ema Pareja de Shaw, Celia Acevedo de Varela y María D. de Deagustini.

—El 18 del corriente habrá recepción en la legación de Chile.

ENLACES—

En Mercedes se efectuará en esta semana el casamiento de la señorita Mercedes Rivara con el señor Cesareo Nava.

El 20 del corriente se efectuará la boda del señor Francisco A. Peluffo con la señorita Rosa Pesce. Serán testigos por parte de la novia los señores José Suchi Seviendro y del novio los señores Alberto Lenguas y Eduardo Fernández.

En la ceremonia religiosa apadrinarán la boda la señora Catalina A. de Pesce y Antonio Pisano. La ceremonia se efectuará en casa de la familia de la novia y en la intimidad por el luto que guarda la familia.

—Se efectuó ayer la boda del señor Félix Moalli con la señorita Eugenia Espantoso.

—Efectuóse ayer la boda del señor Seva Santini con la señorita Juana Peluffo. La ceremonia se realizó en la intimidad debido al reciente duelo de la familia Peluffo.

CARRERAS—

El domingo próximo se efectuarán carreras en Maroñas, á beneficio de la comisión de damas del Paso del Molino.

Darán lugar, sin duda, á una brillante fiesta social.

DESDE LA FLORIDA—

Celebrando el centenario de la Florida, se efectuó en el primer centro social un baile, que resultó una espléndida fiesta, y en el que se congregaron los elementos más distinguidos de la localidad.

Asistieron las señoras:

Josefa A. de Barreiro, Eufrasia T. de Furriol, Mariana S. de Rospide, Felicia D. de Cánepa, Maura R. de Torres, Fernández, Tejería, Gascue y Dobal.

Señoritas: Esther De Grossi, María Luisa Dibarboure, Blanca, Haydee Luz y María Celina Rospide, María Puyo, Julia Uría, Herminia y Orfilia Menoni, María Inés Sagaseta, Manuela Buzzi, Delia Céspedes, Rosa Melendez, María y Emilia del Castillo, Sofía y Sarita Fernández, Maura Ramos, Tita Pasorini, Zaida Pratto, María Vicenta y María Atanasia Piñeiro y Celina Gascue.

VIAJEROS—

Para Buenos Aires partieron ayer tarde el señor Félix Buxareo Oribe y su señora esposa.

—Llegaron ayer de Buenos Aires el señor, Susano Almada y su esposa.

—De Trinidad llegaron la señora María Listur y su sobrino Martin Listur.

—Regresó de la vecina orilla el señor Arturo Pozzilli, director de «L'Italia al Plata».

—Para Buenos Aires partieron el señor Guillermo Mac-Lean y su esposa.

—Partió para la Florida el señor Joaquin Muñoz Miranda.

—Regresó de la Florida el señor Alfredo J. Tapia.

—Ayer llegó de Maldonado el señor Juan José Muñoz. Se hospeda en el Hotel Barcelona.

—De Buenos Aires llegó la señora María F. de la Torre, acompañada de su familia.

—Procedente del Durazno llegó ayer el señor Fernando Darnaud.

—En el vapor alemán «Rakotis» se embarcaron ayer para Hamburgo:

Ingeniero Juan M. Calveira, José Aguiar, Tomás Rodriguez, Luis Alberto Jensen y Sara L. de Calveira.

IRENE N. DE PAYSSE—

Falleció ayer la señora Irene N. de Paysée respetable matrona cuyo nombre era bien conocido en Montevideo.

Madre modelo, había formado un hogar numeroso, que veía en ella á la encarnación de la bondad, que adoraba en ella al ser cariñoso del que era su única preocupación y para el que daba lo mejor de sus virtudes.

Su muerte ha de producir dolorosa sensación en la sociedad de Montevideo. Por nuestra parte nos adherimos á ese duelo enviando á sus deudos nuestra más sentida condolencia.

ENFERMOS—

Se encuentra enfermo el escribano Tristán Narvaja.

—Restablecida la señorita Isabel Zumarán.

—Se encuentra enferma en Buenos Aires la señora Emilia Witcenb de Herrán.

LOS TERRENOS EN SANTA TERESA

DESALOJO DE LOS POBLADORES

Encontrándose ocupado por pobladores intrusos los campos fiscales ubicados en Santa Teresa (departamento de Rocha) el gobierno ha adoptado las siguientes resoluciones:

Facultar á la Administración de Bienes del Estado para proceder al desalojo de los campos ubicados en el punto indicado; hacer construir el alambrado y contratar el arrendamiento respectivo.

Con objeto de dar cumplimiento á la resolución gubernativa partirá en breve para Rocha el vice presidente de la Comisión Fiscal agrimensor Senén Rodríguez, que fué designado para el desempeño de dicha tarea.

EL SINIESTRO DEL COLOMBIA

CINCO CADÁVERES MÁS

EL NUMERO DE LAS VICTIMAS

Continúa la casa Lussich haciendo esfuerzos por extraer todos los objetos que sea posible sacar del vapor Colombia, que aun continúa en el mismo estado.

Debido á las fuertes marejadas reinantes los buzos poco ó nada han podido hacer.

Además, el casco se vá cubriendo de barro y la parte de encasillado de madera empieza á deshacerse.

Ayer fueron recogidos del mar cinco cadáveres no habiendo sido posible identificarlos por el avanzado estado de descomposicion en que se encontraban.

Tres fueron recogidos por la policía y dos por la Capitanía del Puerto.

El cuerpo que ocupa el ataud núm. 42 fué encontrado la tarde anterior, en la costa del Buceo, por el personal de policía de la 14.a sección.

El núm. 43 fué extraido en la playa de Bella Vista por el ayudante José L. Puig con la lancha Zufriategui y llevado á bordo del vapor Emperor donde se procedió á tomar la filiacion siendo despues conducido en el vapor Lavalleja al muelle Maciel.

Su filiacion es la siguiente: 30 años mas ó menos, blanco, estatura baja, cara redonda, cabellos negros, sin bigotes, ojos y pestañas negras, boca regular, complexión robusta. Vestía: camisa y calzoncillos bombasí, camiseta blanca, saco y chaleco negros, dos pantalones, uno negro y otro á cuadros, botines elásticos. Se le hallaron en sus ropas 1 cinto, 1 cartera, 1 tabaquera con 5 ps. 20 cts. argentinos, 1 cortaplumas, dos llaves, una cédula personal á nombre de Manuel L. Ferreiro, varias cartas y una licencia de España.

La Comisaría de la 2.a seccion recogió en la mañana de ayer en la costa Sur, entre las calles de Misiones y Zabala, dos cadáveres del sexo masculino, señalados con los ataúds respectivamente con los números 44 y 45.

El número 46 fué hallado flotando en el antepuerto por el práctico Gerónimo Traverso. Su filiacion es: de 40 á 45 años, estatura regular, cabello negro canoso, cara redonda, bigotes cejas y pestañas rubias, complexion robusta. En sus ropas entre diversos objetos se le halló dos certificados del Registro de Estado Civil de Florida y una libreta de matrimonio celebrado entre Donato Mora y doña Petronila Pascacia Gutierrez y un documento expedido en Italia.

Ninguno de estos ha sido identificado. De la Capitanía fueron remitidos al Cementerio del Buceo.

Hasta ayer, pues, las víctimas comprobadas del terrible naufragio llegaban á 63. El día del funesto siniestro fueron recogidos 12 cadáveres; 47 han sido sacados del buque y cuatro pasajeros fallecieron de enfermedades contraidas en el naufragio.

La construcción del "Uruguay"

PARTIDA DE UNA COMISION

Ayer tarde partió con destino á Alemania la comisión de marinos nombrada por el gobierno para inspeccionar la construcción del crucero torpedero «Uruguay», compuesta por los sargentos mayores García Martinez y Calveira, y el teniente José Aguiar y alférez Rodriguez Luis.

Con este motivo un grupo numeroso de acompañantes se trasladó hasta á bordo del transatlántico con el objeto de despedirlos.

Junto con los oficiales indicados van los siete aprendices mecánicos que van á los astilleros de Stetin, donde se construirá el «Uruguay», con el objeto de adquirir conocimientos y práctica para el ramo á que han dedicado sus energías.

DEL Sr. INGENIERO MONTEVERDE

Puerto de Montevideo

Las objeciones del ingeniero García Martinez al puerto: los diques exteriores.

VI

A juicio del señor García Martinez fué un error del señor Guerard el no haber aprovechado las fuerzas naturales de las corrientes para mantener las profundidades: considera necesario construir el gran dique aislado, curvilíneo que propuso Rigoni, mediante el cual (dice) se aprovecharían las corrientes del río «para mantener lo mejor posible la profundidad de la rada (?) protegida y la máxima permanencia del canal de entrada».

Indica, además, como solucion ideal, la protección de la rada por medio del indicado dique aislado propuesto por Rigoni.

Pasa una cosa rara con los rigonistas: parece que para ellos no existieran los estudios hechos, ni conocieran las observaciones de las profundidades dragadas en estos dos últimos años con el objeto de saber precisamente si las corrientes tienen efectivamente acción sobre los fondos, sin embargo de haberse publicado tanto los estudios como los datos relativos á los rellenos de las profundidades dragadas en el canal exterior, en el antepuerto y en las dársenas. Tienen la obsesión de las corrientes, y con una inconcebible ofuscación las consideran de tal importancia que creen posible que en sus efectos sobre los fondos puedan sustituir á las dragas.

¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza! Según una carta que ayer publicó la «Tribuna Popular» el señor Rigoni sigue el mismo orden de ideas; pero este ingeniero, tiene alguna disculpa, porque no conoce todavía las observaciones relativas á los rellenos en los dragados efectuados.

El señor García Martinez no debe ignorar—porque son públicas las opiniones que sobre la poca importancia de las corrientes manifestaran unánimemente todos los ingenieros de obras marítimas que tuvieron intervención en los estudios del puerto: el profesor Arnold (húngaro), los hermanos Waldorp (holandeses), Jalkmitt y Kummer (alemanes), Guerard (francés), Luiggi (italiano), es decir, nada menos que siete ingenieros, de cinco diferentes nacionalidades, declararon que las corrientes son de escasa importancia, y que no tienen acción apreciable sobre los fondos.

Huergo y Duclaut, cuando estudiaran —separadamente—las corrientes y sus efectos sobre los fondos de los canales del puerto de Buenos Aires, declararon también, muy concretamente, que las corrientes no tienen acción sobre los limos del fondo del río, ni sobre el relleno de los canales, y eso que en Buenos Aires esas corrientes tienen mayor importancia—por su intensidad y por sus efectos—que frente á la bahía de Montevideo, estando los canales de aquel puerto en condiciones más desfavorables para el relleno, que el de nuestro puerto.

Cuando existen hechos concretos sobre una cuestión en debate, se invocan y se discuten, pero no se establecen hipótesis «a piacere» para deducir conclusiones fantásticas, como hacen el señor Rigoni y sus partidarios, con relación á los efectos de las corrientes. Afirmarán cien veces que las corrientes tienen efectos de arrastre sobre los fondos, y que, como es consiguiente, se rellenará el canal, que es transversal á las mismas; pero esas afirmaciones, que no tienen más valor que el de una opinión personal infundada en absoluto, nada valen ante el hecho indiscutible que resulta de las observaciones de más de un año, de que el relleno anual del canal no alcanza á 0m50, lo que prueba que las corrientes no tienen acción apreciable sobre los fondos.

De las observaciones y de los estudios hechos aquí y en Buenos Aires, resulta que los temporales al agitar las aguas ponen en suspensión los fangos del fondo—que son muy ténues—y en esa forma es que son llevados por las corrientes, depositándose despues gradualmente, según su mayor ó menor densidad, á medida que las aguas se tranquilizan.

No hay efectos de arrastre sobre los fondos por la acción de las corrientes, como, por otra parte, resulta de la naturaleza de esos fondos, que son de limo.

En cuanto á la idea de construir el dique curvilíneo propuesto por Rigoni, á no haberla expresado el señor García Martinez bajo su firma, no la hubiera creído suya, pues lo considero un marino competente. ¿Qué necesidad tenemos de gastar no menos de diez millones de pesos para hacer una rada artificial, teniendo una natural inmensa, segura, de buen tenedero para las anclas y donde el gran oleage no se hace sentir? Nuestra rada sirve de fondeadero desde hace más de un siglo, y hasta ahora ningún marino la ha considerado mala ó peligrosa ni en ella—á pesar de lo frecuentada que es—han ocurrido más accidentes marítimos que las que ocurren en las radas que se consideran buenas y seguras.

«La formación de una rada en Montevideo pudiera tener razón de ser, si á semejanza de las bahías de Cherburgo y de Plymouth, estuviera la bahía de Montevideo expuesta á las olas del Océano; pero no es éste el caso. Las olas del Océano no llegan á Montevideo: mueren sobre la barra del Rio de la Plata y sobre los bancos situados aguas arriba. Montevideo posée una rada natural inmensa, en la cual pueden los buques fondear con toda seguridad, sean cuales sean las condiciones del tiempo». (Informe de la Subcomisión Kummer-Guerard, anexo al ante-proyecto del puerto).

Respecto de la aplicación de los diques aislados para proteger la entrada exterior de los puertos, precisamente en la forma que proponen los señores Bayley y García Martinez, es una cuestión que fué especialmente tratada en el Congreso de Navegación de París en 1900: tomaron parte en la interesante discusión los señores Bauillet, ingeniero jefe del servicio hidrográfico francés; el señor Canrad, Inspector General de Obras hidráulicas de Holanda, y el señor Nyssens-Hart, ingeniero jefe belga.

Suscitó la discusión el señor Nyssens Hart solicitando la opinión de lo colegas presentes respecto á la protección de la entrada de los puertos de mar.

El señor Canrad manifestó que el puerto interior debe necesariamente ser protegido; pero «que la boca del puerto debe ser abierta hacia la mar».

El señor Nyssens-Hort, para precisar más la cuestión la planteó en los siguientes términos: «la entrada hacia las disposiciones interiores ¿debe ser ampliamente abierta, ó bien debe tener una protección exterior contra la dirección de los vientos reinantes?» Citó el caso del puerto de Inmiden, con la boca hacia el mar, en la dirección de los vientos de tempestad, y en el puerto de Bizerta, cuya entrada fué protegida por medio de un dique análogo al que proponen los señores Bayley y García Martinez: aclaró su proposición el señor Nyssens-Hart en los siguientes términos: «La cuestión que propongo es ésta, ¿una protección exterior no facilita la entrada de los buques y dá una seguridad complementaria al puerto mismo ya abrigado, cuando la entrada del abrigo, con la entrada del canal están en la dirección de los vientos dominantes?»

El señor Caurad contestó en los siguientes términos: «Comprendo ahora lo que el señor Nyssens-Hart pregunta. Contesto categóricamente que la boca del puerto no debe ser abrigada. Cuando se quiere abrigar un puerto, según ese sistema, se hace un dique en el mar á cierta distancia de la boca del puerto, en una dirección perpendicular al eje del antepuerto: la entrada entonces está abrigada. Y bien, digo que eso no debe hacerse: es el peor sistema que puede adoptarse en vista de las maniobras. El buque que quiere entrar debe hacer una gran vuelta y cambiar dos veces de dirección. Para los buques de vela es imposible y es muy difícil para los de vapor, sobre todo habiendo fuerte corriente. Ese sistema con el de los rompeolas, es el peor de todos. Mucho se ha discutido en Holanda sobre esta cuestión, y es por eso que me atrevo á ser tan categórico: en grandes volúmenes ingenieros holandeses y otros han tratado este asunto: todos—salvo uno ó dos—están de acuerdo para reconocer que ese sistema es el peor de todos».

En seguida el señor Bouillet explicó porque en Bizerta se había adoptado ese sistema de protección de la boca del puerto, y se expresó como sigue: «El dique exterior ó rompeolas ha sido adoptado por razones militares, pues del punto de vista de la navegación, ese dique es más bien perjudicial que útil».

En esa reunión donde había ingenieros de todos los países ninguno defendió el sistema de proteger la boca de un puerto, por medio del dique en arco como el adoptado en Bizerta, exactamente del mismo tipo que el propuesto por los señores Bayley y García Martinez.

Seguro estoy que á ninguno de estos señores marinos se le ha ocurrido con un plano del puerto á la vista en el que figure el dique Rigoni, seguir la marcha de un buque, pensar en las maniobras que debe hacer para entrar al puerto, ó para salir, teniendo en cuenta, como corresponde —que las curvas que deba describir no deben ser inferiores de 800 metros de radio, si se trata de un buque de vapor grande.

Hagan un estudio en esa forma, antes de volver á escribir sobre ese tema, sino quieren desacreditarse como marinos.

Juan Monteverde.

AVISOS TELEGRAFICOS

Un centésimo por palabra

CADA PUBLICACION

VENDESE—Mercedes 571 casa moderna 9 piezas, 2 patios con claraboyas, cuarto baños, 2 W. C., y gran fondo con jardín. No se admiten corredores. 16.

VENDENSE—Tres magníficas propiedades calle Uruguay, de Florida á Yí. Tratar Buenos Aires 250. 9.

PERRITA PERDIDA — Se ha extraviado una perrita fox-terrier, con las siguientes señas: lleva un collar colorado con adornos de metal amarillo; tiene una mancha negra sobre el lomo y manchas negras en la cabeza; tiene la cicatriz de una herida reciente en la mano derecha. Responde al nombre de Yoyta.

La persona que la entregue á la calle Canelones número 191a. será bien gratificada.

RIFA DE PIANOS—Quedan pocos números del que rifan Gil Gomez y C.a 18 de Julio 203 y 205 en el corriente mes. Comprenlos los interesados: 18 de Julio números 50, 76, 260, 266 y Yí esquina 18 (Tienda). s19.

CON GARANTIA DE ALQUILERES ofrece el Banco de Crédito Zabala núm. 128 préstamos á pagar por mensualidades de ps. 2.25 por cada cien pesos oro sellado. s10.

OTRO RELOJ DE ORO GRATIS se ha sido entregado al señor Manuel Iglesias. Pase usted por la Guía de EL SIGLO, Rincon 156 y se le enseñará el modo de conseguir uno igual, gratis y sin traba de ninguna especie.

UN RELOJ DE ORO GRATIS, absolutamente gratis, le ha sido remitido al doctor Julio Guani, juez Letrado de Rivera. El que quiera conseguir uno igual y al mismo precio de gratis, pase por la Guía de EL SIGLO, Rincón 156.

VENTA DE SOLARES A PLAZOS, pida informes (SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES)—Banco Francés.

MIGUELETE 231, se alquila casa cómoda con 5 piezas, ps. 40.00.—Sección Propiedades Banco Francés.

QUINTA Larrañaga 161, próxima á Goes con 10 piezas, ps. 60.00.—Banco Francés, Seccion Administracion de Propiedades.

QUINTA Larrañaga 167, próxima á Goes Oles, con 8 piezas, por ps. 80.00.—Banco Francés, sección Administración de Propiedades.

LOCALES, Colonia 196, por ps. 160.00, ocurrir Banco Francés, sección Administración de Propiedades.

LOCAL Misiones 201, por ps. 60.00. Banco Francés, sección Administración de Propiedades.

SALADERO en el Cerro, se vende ó se arrienda, informes Banco Francés, sección Administracion de Propiedades.

TERRENOS—En la ciudad y sus contornos. Se compran al contado—Cerrito 134.

QUINTAS—Inmediatas á la ciudad. Se compran al contado. No importa el área—Cerrito 134.

CHACRAS—Inmediatas á la ciudad. Se compran al contado—Cerrito 134.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar: ver aviso en la 4.a página.

PROPIETARIOS para evitar los inconvenientes y perjuicios que ocasiona la administracion de fincas, lo resuelve con darlas en administracion al Banco Francés. Seccion Administracion Propiedades.

UNA GRAN COMODIDAD—Si quiere evitarse las molestias de señalar su domicilio para cualquier pedido de servicio doméstico que usted haga por medio de avisos en los diarios, indique la oficina de la GUIA DE «EL SIGLO».

Todo el mundo, puede disponer gratuitamente de esa oficina, como punto de información para cualquier oferta ó demanda de servicios profesionales, comerciales, etc.

Arte y artistas

SOLIS—

Para el jueves se ha fijado el debut de la compañía Clara Della Guardia, confeccionándose un programa de primer orden. En primer término se dará el drama en tres actos de Roberto Bracco «Tragedie dell'Anima» y en segundo, la comedia en 2 actos de Giacosa: «Acquazioni in Montagna».

En ambas tomará parte Clara Della Guardia. En la primera trabajarán además Zoncada, Stefani, Calabresi, Rodolfi, Giansanti y otros.

El precio fijado á las localidades es muy reducido. Sillón de platea, ps. 1.20; palcos, id 3.00; entrada á paraíso y cazuela, id 0.30.

El sábado, segunda función.

LA GRAN OPERA—

Con «Elixir d'Amore» y «Amleto» se han despedido en las dos últimas noches, en el Colón bonaerense, Bonci y Titta Ruffo. Las crónicas refieren que han sido dos ovaciones grandiosas, en las que han participado plateas y palcos y hasta las damas en estas localidades. La temporada del Colón terminará uno de estos días.

Para el año próximo se sabe ya que la empresa ha contratado á los sopranos Storchio y Agostinelli, á los tenores Anselmi y Rousselière, y á los barítonos Titta Ruffo y De Luca.

Tambien el com. Mancinelli volverá el año próximo al Colón.

CIBILS—

El debut de la compañía de opereta alemana dejó completamente satisfecho al público que llenaba anoche Cibils, el que estaba compuesto, en mayoría, por distinguidos elementos de las colonias alemana é inglesa. Se trata de una compañía admirable por su homogeneidad y por las condiciones de sus interpretes principales.

La preciosa y suave música de la opereta de Strauss que puede decirse no conocíamos y que resultó finamente inspirada en su sencillez y en su delicadeza, obtuvo una óptima interpretación. La Kramer, una hermosa mujer, dotada de voz amplia y agradable y muy artista, fué una princesa Elena, realmente principesca. La Werber, más graciosa, poco alemana en su donaire, seductor, acaso más atrayente, canta con gusto y afinación y baila con soltura de latina.

El tenor tiene una hermosa voz y canta con mucho arte. Solo que, no se sabría decir si es efecto de la escuela alemana, suena en nuestro oído como si fallara todas las notas altas por defecto de «importación» y hace una media voz tan ténue é imperceptible que á duras penas resulta un cuarto.

Hay además varios que hacían estallar de risa á cada paso á... los felices que entendían tudesco. Que lo que es á nosotros nos resultaban sus ocurrencias unos malos chasquidos y solo podíamos apreciar sus contorsiones de genuina y cómo genuina ingenua gracia sajona.

La «mise en scène» excelente y la orquesta realmente admirable por su afinación revela un cuidado meticuloso y una preocupación del detalle que no se encuentra en las orquestas italianas. Además, mucho gusto para interpretar.

Esta noche se dará la opereta de Reinhardt (éxito colosal de la compañía y estreno para Montevideo). La joven cariñosa (Das Süsse Mädel).

COLISEO FLORIDA—

Hoy tendremos un estreno de importancia en el que trabajarán Carrasco y la Bailaro. «Cambios Naturales» la zarzuela que en otras temporadas se ha dado aquí con tanto éxito, irá en segunda.

En primera, «Los camarones»; y en segunda, «El niño de los tangos».

NACIONAL—

El programa de hoy es sumamente interesante: «El plan de ataque»; «La tierruca» (gran éxito); y «La liturbe»; «El mantón de la China».

CASINO—

Grandes aplausos cosechan todas las noches Miss Philadelphia y su elefante, que trabajarán en la «matinée» del jueves y para la cual han sido invitados los niños del Asilo de Huérfanos.

Con gran éxito debutaron anoche el famoso «Rey de los Evadidos» Henry Morton y las cantantes Dornac y Dayrose, siendo la primera de estas muy aplaudida. Morton admiró al público por la facilidad con que se deshace de fuertes ligaduras...

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

INFORMACION GENERAL

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

LA GARRAPATA DEL PAIS

MEDIOS PRÁCTICOS Y EFICACES PARA EXTIRPARLA

Antes de ocuparse el profesor Salmon de los efectos de la garrapata á sus diversas enfermedades en las diversas especies de animales domésticos, conocidos con el nombre de Tristeza ó de Piroplasmosis, en general, ... [illegible] ... que conocemos por tristeza, es una piroplasmosis, término ... [illegible]

Las formas de tristeza y las garrapatas de Sud América han sido estudiadas de un modo incompleto, y aún no se puede asegurar que sólo existe una sola especie de garrapata y una sola tristeza en los animales bovinos ... [illegible]

¿Transmite la misma garrapata ambos piroplasmas?

Esta pregunta no ha sido contestada aún definitivamente, pero por el momento presumese que en la República sólo hay una especie de garrapata capaz de transmitir la tristeza bovina.

Entretanto, no cabe duda de que existe aquí una piroplasmosis ovina ... [illegible] ... Las piroplasmosis del caballo y del perro ... [illegible] ... pueden ser introducidas en cualquier momento.

Las distintas especies de piroplasmosis tienen diferente carácter de desarrollo y es sabido que ... [illegible]

El problema es, pues, complicado y su solución requiere un estudio largo y minucioso. ... [illegible] ... Existen piroplasmosis bovina ó tristeza, en Norte América, Sud África, Australia y Japón ... [illegible]

Las piroplasmosis bovina inglesa, ... [illegible] ... de África es también distinta, ... [illegible]

Esta número de enfermedades transmitidas por la garrapata es suficientemente ... [illegible]

Los piroplasmas no sólo se desarrollan en los glóbulos rojos de la sangre ... [illegible]

Se han comprobado algunas diferencias en el aspecto de los piroplasmas que producen estas distintas enfermedades en el ganado vacuno. ... [illegible]

En cuanto á la garrapata se tienen diferentes especies y se distinguen entre por sus costumbres y forma de manera que el medio para la extirpación de una especie sería insuficiente para otra. ... [illegible] ... de vida, pasa por tres estados diferentes.

Cuando nace tiene seis patas y se llama larva, permaneciendo en este estado durante varios días después de haberse adherido á su huésped. Al cabo de ... [illegible] ... Al cabo de otro período de ocho días, más ó menos, vuelve á mudar y llega entonces al estado adulto.

La hembra que acaba de pasar á este estado se parece mucho á la ninfa hembra, pero tiene un orificio genital de que carece aquélla. Después de haber sido fecundada por el macho, la hembra crece rápidamente y al cabo de otra semana madura y cae para desovar. ... [illegible]

Aunque, en general, el ciclo de vida de todas las garrapatas es el mismo, en el sentido de que todas pasan por esos distintos períodos, hay diferencia muy notables y de la mayor importancia en los detalles de su desarrollo. De las garrapatas que transmiten los piroplasmas, ... [illegible]

Podemos, pues, dividir la garrapata en dos clases: las que sólo necesitan un huésped para su completo desarrollo, las que necesitan dos y las que necesitan tres.

Estas distintas costumbres de la garrapata causan una diferencia variada en su medio de infectar los huéspedes con los ... [illegible]

En la mayor parte de las zonas de África, por ejemplo, el Rhipicephalus, ... [illegible]

Por lo que ... [illegible] ... la permanencia de ... [illegible]

Los procedimientos para limpiar de garrapata ... [illegible]

Podemos, pues, admitir que si se pone ganado limpio de garrapata en un potrero infectado ... [illegible]

Para la operación práctica de este plan, el campo se divide en dos potreros A y B. El potrero B, en el cual hay que destruir la garrapata, está cercado con una línea doble de alambrado ... [illegible]

Por último, se traslada el ganado del C y se pasa al potrero B y al último cercado ... [illegible]

Este procedimiento sigue, en la misma forma durante todo el tiempo necesario para que desaparezcan las garrapatas del potrero B.

Durante este proceso muchas de las larvas de garrapata que están en el potrero B ... [illegible]

Es de notar que como el ganado se divide en dos lotes y como cada lote permanece 18 días en el potrero A y luego 18 días en el potrero B, antes de ser bañado por segunda vez, hay un intervalo de 36 días entre cada baño, tiempo suficiente para que los animales no sufran por la frecuencia del mismo.

Para el baño se emplean un garrapaticida ... [illegible] ... el baño cada 36 días es demasiado frecuente, la dificultad será fácil de subsanar.

Bastaría dividir el potrero A en dos partes iguales, por medio de una sola línea de alambrado, y repartir el ganado en tres lotes. Cada uno de estos lotes se bañaría al final de un período de 54 días, de manera que cada animal sólo sería bañado tres veces durante el tiempo necesario para destruir la garrapata en el potrero B. Destruida la garrapata en el potrero B, el potrero A queda aún infectado.

Pero puede aplicarse á este cercado el mismo procedimiento que se ha seguido con el otro y el resultado será igualmente satisfactorio.

Para ello sólo es necesario modificar algunos detalles. Para limpiar el potrero A, se bañan los animales que se encuentran en él y se pasan al B, donde se dividen en dos ó tres lotes, según el tiempo que se desee dejar transcurrir entre cada baño.

El primer lote se pasa entonces al A, donde permanece 18 días, al cabo de los cuales se lleva al cercado C, para bañarlo y el segundo lote se cambia al A, por 18 días, como se ha operado anteriormente.

Con este procedimiento ninguna garrapata podrá madurar en el potrero A ni ser llevada al cercado B, que queda, por lo tanto, limpio de garrapata y las que han quedado en el A, son destruidas por el baño ó mueren por no encontrar huésped.

En el término aproximado de un año y medio puede destruirse la garrapata de una estancia, sin que para ello sea necesario sacrificar más que el campo comprendido dentro de las líneas dobles de alambrado y sin tener que bañar los animales con demasiada frecuencia.

Hallado un medio práctico para extinguir la garrapata de una estancia, el problema es destruir la de un departamento. Esto, como es natural, sólo puede llevarse á cabo con medidas adecuadas de policía sanitaria. Debe obligarse á los estancieros á bañar los animales que transiten por caminos públicos y procedan de campos infectados.

Los estancieros deben destruir la garrapata en sus establecimientos, empleando el sistema aconsejado en este informe y no debe permitirse la entrada á un departamento no infectado, de animales que procedan de otro infectado, sin que ellos hayan sido bañados con un garrapaticida eficaz.

Para concluir, el doctor Salmón desea agregar que es más fácil y menos costoso extinguir la garrapata de inmediato, que combatir sus efectos durante largos años por medio de vacunas y de la inmunidad natural de los rodeos.

Durante el tiempo en que se emplee cualquier método de inmunización los perjuicios serán considerables, debido á la mortandad del ganado, el costo elevado de las vacunas y al trabajo que requiere la vacunación.

Mientras no se destruya por completo la garrapata, esta plaga causará grandes pérdidas en las carnes y será necesario hacer grandes sacrificios para mejorar la calidad del ganado, debido á la continua infección causada por los parásitos y, por último, donde la garrapata sea numerosa tendrá perjudicar los cueros.

Es evidente que la dificultad mas seria que presenta la destrucción de esa plaga es la gran cantidad de alambrado que requiere sin el cual ningún procedimiento puede dar buenos resultados en campos constantemente poblados de haciendas. ... [illegible]

He aquí las conclusiones del profesor Salmón:

1.o La piroplasmosis ... [illegible]

2.o El medio mas práctico para el exterminio es el de cercar con doble línea de alambrado el potrero en que se procure destruir la garrapata, cuidar de que sólo entren en él animales que hayan sido bañados con un garrapaticida eficaz y de poner en el cercado ... [illegible]

3.o La garrapata desaparecerá en el término de un año en los campos, toda vez que el ganado sea bañado en un baño eficaz ... [illegible]

Además de los problemas ... [illegible] ... Es así la importancia de la conferencia del doctor Salmón ... [illegible]

Felizmente, el Río de la Plata cuenta para el estudio é investigación de la tristeza, con ... [illegible]

En cuanto á nuestro país, donde la tristeza ... [illegible] ... el problema se presenta ... [illegible] ... á la tendencia preventiva ... [illegible] ... de la medicina moderna.

«Firmado» etc.

SUSVIELA GUARCH.

ECOS DE LA CAMPAÑA

Minas—

Son desconsoladoras las noticias que hemos recibido sobre la mortandad de haciendas en diversos puntos del departamento, alcanzando en algunas estancias á la cifra de 500 los animales vacunos muertos en pocos días.

Soriano—

El señor José E. Montero ha comprado á la señorita Dominga Montero una fracción de campo lindera al pueblo, compuesta de noventa y una hectáreas, por la cantidad de seis mil setecientos ochenta y cuatro pesos.

Es una buena adquisición que ha hecho el señor Montero, por tratarse de una pequeña fracción que divide dos campos de su propiedad.

Tacuarembó—

TAMBORES.—En Arerunguá apareció una gran manga de langosta voladora; pero debido al frío y á los fuertes vientos reinantes desapareció. En algunas partes ha aparecido también langosta criolla.

—Los campos continúan mejorando; más la mortandad de ganado prosigue.

La curación de la sarna

Setiembre 3 de 1909.

Señor José Muiños

Muy señor mío:

De vuelta de un largo viaje por la campaña del Salto y Paysandú, y cuando todavía duraba en mi ánimo la dolorosa impresión que me produjeran los enormes estragos causados por la sarna en los ganados de aquellos departamentos, me he enterado con intenso júbilo de la patriótica campaña emprendida por usted en «El Siglo», así como también del entusiasmo con que la Comisión de Zootecnia del Congreso Rural se ha puesto á la labor; unos y otros para tratar de que en años venideros no suceda entre nuestros hacendados, lo que en el presente ha sucedido, es decir, que por incurria de unos, se vean los otros en la triste necesidad de cruzarse de brazos, á poco menos, ante los males causados en los ganados por la sarna.

En mi larga gira por los departamentos antes citados, he visto dos estancias que pueden ponerse como verdadero y eficaz ejemplo á todos los criadores del país y como modelo á los retrógrados que creen que el baño de sarnífugo es poco menos que inútil para combatir la sarna: estos establecimientos, cuya importancia es bien conocida, son la estancia «Los Corrales», de don Luis I. García, á cargo de don Enrique Algorta Camusso y la estancia «San José», de don Carlos Cash, á cargo de don Juan María Bandeira.

Hay que tener en cuenta señor Muiños, que los dos establecimientos están situados en la zona más rica de Paysandú, 5.a sección, y que son dos únicos en toda la sección, cuyos animales no tienen la más mínima picadura. Y no se crea que son debidos estos resultados á la poca cantidad de animales que haya en los establecimientos, pues en el regentado por el señor Algorta Camusso pasan de 25.000 cabezas y en el que cuida el señor Bandeira aunque no llega á esta cifra se anda muy cerca.

Es una gran satisfacción, el ver que dos hombres jóvenes y compatriotas nuestros, como lo son Algorta Camusso y Bandeira, se dediquen, con el empeño y afán que todo el mundo les reconoce en aquellos alrededores, á extirpar el mal que asolaba los ganados, y más satisfacción aún el poder decirles: amigos, tienen el premio de sus innumerables esfuerzos, pues debido á su constante trabajo han conseguido lo que ninguno en su sección, lo que pocos en la República. Ambos jóvenes son dignos del mayor elogio y por eso pongo lo que antecede en su conocimiento para que se digne darle cabida en la sección de EL SIGLO.

Sin otro motivo lo saluda.

Un Viajero.

Venta de ganado en la Tablada

Día 7

781 RESES VENDIDAS

60 bueyes
231 novillos
290 vacas
200 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 50.00
Precio máximo de novillos: $ 37.00
Precio máximo de vacas: $ 25.34

DETALLE DE LAS VENTAS

Saturio Sarna—

De Canelones: 28 bueyes remitidos por F. Lemos y vendidos á ps. 31 y 32 carne buena, mestiza, para abasto.

De Salto: 36 novillos remitidos por R. Martínez y vendidos á ps. 28 carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 7 bueyes remitidos por R. Piriz y vendidos á ps. 26 carne buena, mestiza, para abasto.

Ponce De León y Dura—

De Soriano: 70 vacas remitidas por E. Carvalho y vendidas á ps. 13 carne buena, mestiza, para abasto.

De Durazno: 50 vacas remitidas por R. Domínguez y vendidas á ps. 21 carne buena, mestiza para abasto y saladero.

Pedro Larroque—

De Montevideo: 4 bueyes, 2 novillo, 4 vacas, 24 terneros remitidos por D. Apesteguy y vendidos á ps. 23 y 25 n., 18 n., 22 y 23 ... [illegible] carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 2 bueyes, 2 novillos, 2 vacas remitidos por A. Frere y vendidos á ps. 26 n., 23 n., 23 y 24 v., carne buena, mestiza, criolla, para abasto.

De Montevideo: 21 terneros remitidos por A. Frere y vendidos á ps. 4.30 y 4.50 carne buena, criolla, para abasto.

S. Pereyra é hijo—

De Canelones: 178 novillos remitidos por José E. Mendoza y vendidos á ps. 37 carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 4 vacas, 12 terneros remitidos por J. Sosa y vendidos á ps. 21 v., 12 ... á 6.50 t. carne buena, criolla, para abasto.

Juan B. Bidart—

De Montevideo: 4 bueyes remitidos por A. Linares y vendidos á ps. 31 y 42 carne buena, mestiza, para abasto.

Larrera y Ca.—

De Paysandú: 126 vacas remitidas por F. Gutiérrez y vendidas á ps. 25.34 carne buena, mestiza, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palao—

De Montevideo: 26 terneros remitidos por J. de León y vendidos á ps. 7 y 8 carne buena, mestiza, para abasto.

Gurruchaga y Aguirre—

De Florida: 1 novillo, 1 vacas remitidos por Pedro Gadea y vendidos á ps. 32 n., 25.50 v., carne buena, criolla, para abasto, saladero é inverne.

De Canelones: 1 bueyes, 1 vaca, 8 terneros remitidos por F. Villalba y vendidos á ps. 32.50 b., 7.50 v., 2.50 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 12 terneros remitidos por E. Bermúdez y vendidos á ps. 4 carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 1 bueyes remitidos por J. Martínez y vendidos á ps. 26 carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes, 1 ternero remitidos por A. Bermúdez y vendidos á ps. 30 b., 12.50 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes remitidos por A. Hurt y vendidos á ps. 29 carne buena, mestiza, para abasto.

Sosa y Valdez Sarna—

De Montevideo: 1 novillo, 1 ternero remitidos por E. Grajales y vendidos á ps. 26 n., 8 t., carne buena, mestiza, para abasto.

A Comisión—

De Paysandú: 5 buey, 3 novillos, 15 vacas, 61 terneros remitidos por N. Farías y vendidos á ps. s/p. carne buena, mestiza, para abasto.

Resumen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes á ps. 24. 26. 28. 30. 31. 32. 40. 42. 50.
Novillos á ps. 23. 28. 32. 37.
Vacas á ps. 13. 21. 23. 24. 25. 25.34.
Terneros á ps. 3. 4.30. 4.50. 7. 8. 12.50.

PARA SALADERO

Bueyes á ps. 25. 32.50.
Novillos á ps. 32.
Vacas á ps. 25.50.

PARA INVERNE

Vacas á ps. 25.50. [illegible]

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central.—3163 cueros vacunos secos, 227 id de saladas, 1467 id potros, 236 id becerros, 207 atados id, 150 cueros lanares, 1158 atados id, 152 fardos id, 283 atados corderos, 160 cueros silvestres, 7 atados id, 15 bolsas cerda, 2 id plumas, 18 id astas, 905 id trigo, 1502 id maíz, 41 id lino.

Por Estación Bella Vista.—117 bolsas maíz.

Por Vía Fluvial.—1362 bolsas trigo, 106 id maíz, 256 id lino.

Cueros vacunos secos

Las fuertes entradas siguen constituyendo el factor principal del abatimiento en que se encuentra este mercado, pues ante la gran oferta de artículo los compradores han bajado sus ofertas y al no obtener el artículo en sus condiciones acordadas, prefieren no llevar á término la operación. Hoy dejamos, cotizamos:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores de 10 kilos	$ 3.50 á 3.55
Id de campo buenos	» 3.40 » 3.45
Id de campo regulares	» 3.20 » 3.25
Id inferiores	» 3.00 » 3.10
Id conjunto con garrapata	» 2.80 » 2.90
Id becerros sin garrapata	» 3.30 » 3.40
Id id id con garrapata	» 2.50 » 2.60
Id nonatos al barrer	» 2.30 » 2.40
Id nonatos de matadero	» 3.00

Cueros vacunos salados

Para este artículo el mercado se cotiza flojo y sin calma. Para los pocos negocios realizados, rigió la siguiente cotización:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.50 á 5.60
Vacas de 18 id id id	» 4.50 » 4.60
Vaquillonas de 15 á 17 id id	» 3.80 » 3.90
Id de 10 á 14 id id	» 3.20 » 3.30
Becerros de menos de 10 ks.	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien secados y buen tamaño, sin tacha	» 0.50 » 0.55
Id id id regulares	» 0.40 » 0.45
Id id de vientre	» Nominal

Cueros lanares

Los compradores siguen operando activamente y los precios más corrientes que abonan son los indicados á continuación:

	El kilo
Lanares de 1½ y 3/4 lana arriba, kilo de	$ 0.265 á 0.270
Id id 1/2 y 1/2	» 0.235 » 0.240
Id id conjuntos surtidos	» 0.250 » 0.260
Id id de campo secos solteros	» 0.210 » 0.220
Id estación mal desbechos	» 0.080
Id pelados sanos	» 0.150
Id id pelados, mal desbechos	» 0.050
Borreguitos	» 0.135
Corderitos libre viruela é inservibles	» 0.50

Cueros de potro

Sin variación, cotizándose:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 2.20 á 2.30
Id id mal desbechos	» 1.10 » 1.15
Id inservibles	» » 0.50
Los potros salados c/u	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Se obtienen estos precios:

Ciervos anchos kilo	$ 0.38 á 0.40
Idem angostos	» 0.30 » 0.35
Nutria, secado como bolsa ó abierto por el lomo	» 2.30 » 2.50

Lana cueros y abarcas por la tarrija

Carpincho de cuenta ... id	» 1.50 » 1.55
Lobo grande rio id	» 1.50 » 1.70
Id mediano	» 5.50 » 4.50
Venado id	» Sin valor
Carro id	» 1.25 » 1.30
Clases abiertos por la barriga id	» 1.20 »

Cerda

No aquí la presente anual:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso tabla	$ 4.50 á 4.55
De vaca	» 4.50 » 4.55

Pluma de avestruz

Cotizamos:

Pluma buena y fresca	$ 5.10 á 5.30
Id regular	» 4.50 » 4.70
Id pura, recargada de chinas	Sin compras
Idem abatatados	Sin valor

Otros productos

Por Estación Central.—A Belgrano y C.a, 44 atados lanares, 405 cueros vacunos secos, 15 atados becerros, 2 id corderos, 14 atados id á Federico R. Fernández, 30 atados lanares, 700 cueros vacunos secos, 32 id potros, 37 atados becerros, 1 id silvestres, 1 bolsa cerda, 1 id pluma, 13 id astas, á E. Erramuspe, 2 fardos lanares, 127 cueros vacunos secos, 29 id potros, 3 atados becerros, 2 id corderos, 1 bolsa cerda; á Grela y Gallo, 216 cueros vacunos secos, 38 id potros, 14 atados becerros, á Vidarreta y Zabillaga, 271 cueros vacunos secos, á Angel Bonilla, 42 atados lanares, 12 fardos id, 196 cueros vacunos secos, 60 id potros, 67 atados becerros, 2 id corderos, 3 bolsas cerda; á Alvarez y Cía., 1 ... atados becerros, 37 cueros vacunos secos, 4 atados lanares, á Acevedo hermanos, 100 cueros vacunos secos; á M. Conde Fernández, 13 fardos lanares, 160 cueros vacunos secos, 45 id salados, 200 id id potros, 144 atados becerros, á Storace y C.a, 60 atados lanares, 96 cueros vacunos secos; á P. J. Martínez, 60 cueros vacunos secos, 31 id potros, 5 atados becerros, á J. Granara y C.a, 23 atados lanares, 34 cueros vacunos secos, 50 id potros, 4 atados becerros; á Barreira hermanos, 712 cueros vacunos secos, 5 id potros, 23 atados becerros, 1 id cordero, 2 bolsas cerda; á Viuda é hijos de Juan Isidro Aguerre, 11 atados lanares, 736 cueros vacunos secos, 142 id potros, 2 atados becerros; á L. San Martín, 96 cueros vacunos secos, 12 id potros, 17 id becerros, á Oteiza hermanos, 164 cueros vacunos secos, 32 id potros; á A. Alvarez y C.a, 17 atados lanares, 150 cueros vacunos secos, 32 id potros, 1 atado corderos; á E. Armas y C.a, 462 cueros vacunos secos; á V. Latorre, 2 atados lanares, 183 cueros vacunos secos, 1 id potros, á Rodríguez y C.a, 10 fardos lanares, 756 cueros vacunos secos, 2 id potros, 12 atados becerros; á Osoro y C.a, 13 atados lanares, 229 cueros vacunos secos, 43 id potros, 5 atados becerros, 16 id corderos; á Francisco B. Helguera, 11 atados lanares, 556 cueros vacunos secos, 251 id potros, 31 id becerros; á F. Y. Arrospil, 28 atados lanares, 486 cueros vacunos secos, 2 id potros, 1 atado becerros; á Valentín Pereyra, 156 cueros vacunos secos, 2 id potros; á Storace y C.a, 3 atados lanares, 535 cueros vacunos secos, 8 id potros; á L. V. Fiorito, 24 atados lanares, 256 cueros vacunos secos, 14 id potros, 6 atados becerros, 3 id corderos; á Jaule y C.a, 5 fardos lanares, 148 cueros vacunos secos; á Rivera y C.a, 38 atados lanares, 165 cueros vacunos secos; á F. P. Arrosa, 10 atados lanares, 509 cueros vacunos secos; á L. San Martín, 20 atados lanares, 117 cueros vacunos secos; á M. Allende y C.a, 656 cueros vacunos secos, 147 id potros.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central.—A José Liard 224 bolsas, á Angel Pérez y Alvarez 120, á A. Paglialini 190, á Varela y Gómez 44, á J. M. Suárez 56, á Juanicó y C.a 34, á Laurnaga y de La Peña 47, á R. E. Butler 93, á C. Medina 32, á Amegllo y C.a 37, á E. Storace 38.

Sigue de venta corriente este artículo, rigiendo hoy la siguiente cotización:

Exportación, base de 79 kilos el hectólitro	Sin límites
Buenos á superiores limpios litoral	Sin entradas
Regulares, según clase	
Buenos á superiores limpios americanos del interior	$ 4.10 á 4.15
Regulares, según clase	» 3.90 » 4.00
Duros ó para fideos	
Buenos á superiores	» 3.80 » 3.90
Regulares	» 3.60 » 3.70

Maíz

Por Estación Central.—A J. Liard 28 bolsas, á Angel Pérez y Alvarez 152, á J. M. Suárez 228, á Taranco y C.a 171, á J. D. Barraqué 64, á J. Etcheverry 65, á Joanicó y C.a 125, á C. Medina 26, á R. E. Butler 59, á Laurnaga y de La Peña 106, á Montegherpho y C.a 28, á Alvarez y Saint Gés 32, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 129, á F. Decia 51.

El mercado abrió á los mismos precios de ayer, pero cerró determinando una pequeña baja.

Cotizamos:

	Los 100 kilos
Maíz colorado nuevo con ...	$ 2.15 á 2.175
Maíz comun ... seco, id id	» 2.175 » 2.20
Id id para destilería	» 2.15
Id amarillo, id id	» 2.50 » 2.60

Lino

Por Estación Central.—A Varela y Gómez 64 bolsas, á J. M. Suárez 36.

Base de 4 por ciento de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos con bolsa	$ 3.90 » 3.925

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.64
Id extra, id id	» 0.58
Id 1.a, id id	» 0.54
Id 2.a, id id	» 0.44
Id de maíz	» 0.65
Afrecho, con bolsa, los 100 ks.	» 2.20
Afrechillo, id id id	» 1.90

Varios productos agrícolas

Cebada pelona según clase con bolsa los 100 kilos	» 2.45 á 2.50
Id criolla id id	» 2.30 » 2.35
Avena, según clase	» Nominal
Alpiste limpio	»
Granza de cáscara	»
Porotos manteca nuevos, los 10 kilos	» 1.15 » 1.20
Id blancos chicos sanos, id	» 0.65 » 0.70
Varias clases y colores con bolsa	» 0.65 » 0.70
Alpiste superior	» 0.85 » 0.95



Fluido de Creolina Legítimo

MARCA

"La Buena Estrella"

Resulta el MAS BARATO, desde que tiene una concentración tal que al UNO POR CIENTO cura hasta la sarna más rebelde.

Para evitar engaños exíjase siempre marca

"La Buena Estrella"

STRAUCH Y C.A

ISLA DE FLORES NUM. 227—Montevideo

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

(POR TELEGRAFO)

BUENOS AIRES, 7.—El trigo barleta especial se cotiza á $ 9.90. Demás superiores de $ 9.60 á $ 9.80. Buenos de $ 9.30 á $ 9.50. Maíz amarillo superior, cotizado á $ 6.10. Bueno á $ 6.00. Morocho superior á $ 6.25. Bueno á $ 6.10. Lino á $ 12.75.

En la bolsa de cereales se realizaron [illegible] bolsas de trigo barleta superior á $ 9.90. 200 bolsas de maíz morocho en el Once á $ 6.25. 2650 bolsas de maíz amarillo en el Once de $ 6.00 á $ 6.10. 125 bolsas de lino en el Once á $ 11.75.

En el Mercado Central de Frutos se descargaron 7.420 kilos de lana. Hubo kilos de cueros lanares y 5094 de cueros vacunos.

Al mercado de mañana entraron 6723 animales lanares. Al mercado de Avellaneda entraron 3065 animales lanares y 1290 animales vacunos. Al mercado de Liniers entraron 2627 animales vacunos.

LIVERPOOL, Setiembre 7.—El trigo del Río de la Plata disponible del sur se cotiza á 8 chelines, 4 peniques. Mercado sostenido. El maíz de la misma procedencia para Setiembre se cotiza á 5 chelines 5 peniques. Mercado sostenido. El lino del Plata se paga á 47 chelines.

AMBERES, Setiembre 7.—El trigo del Río de la Plata para Setiembre y Octubre se cotiza á francos 21 1/2. El maíz de la misma procedencia para Setiembre y Octubre se cotiza á francos 14 3/8.

HAMBURGO, Setiembre 7.—El trigo del Río de la Plata para Setiembre y Octubre se cotiza á 176 marcos. El maíz de la misma procedencia para Setiembre y Octubre se cotiza á 128 1/2 marcos. El lino del Plata se cotiza á 252 marcos para Setiembre y Octubre.

AMBERES, Setiembre 7.—La lana Tipo B del Río de la Plata para Octubre se cotiza á francos 5.07 1/2.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

Los negocios de ayer demostraron la persistencia de los buenos precios en las compras de ganados en pie.

La entrada fué reducida, siendo solamente de 780 reses, repartiéndose lo vendido en la forma siguiente:

Compradores	Reses
Abasto	771
Inverne	2
Saladero	7
Pelotero sin vender	—
Total	780

Como nota especial solo anotamos el siguiente:

De Paysandú.—De J. Mendoza—178 novillos Durham, Hereford y Devon, con peso de 545 kilos, á 7 3/4 centésimos kilo más ps. 0.50 por res ps. 38.05.

El mercado queda firme y escaso de haciendas, siendo la entrada por tren para hoy de 15 vagones.

Victorica, Muiños y Pibeyrúa.

Instituto de Higiene Experimental

SERVICIO DE POLICIA SANITARIA

(DIA 7 DE SETIEMBRE de 1909)

IMPORTACION

No hubo movimiento.

EXPORTACION

Vapor Berlín—Destino: Buenos Aires, 1 suino Polland China.

Remitido por J. Shaw á la consignación de Agar, Cross y C.a

5 equinos Poloneses.

Remitidos por el Expreso Villalonga á su consignación.

Consumo—M. Bottini:

1 carnero para consumo del vapor Cisne Robertson.

Petersen y Lutcher:

2 terneros para consumo del vapor Saturnia Bruguoli:

1 novillo para consumo del vapor Brasil.

Se ha permitido la introducción al país de siete bovinos Normandos y once Durham, llegados de Marsella el 6 de Agosto ppdo. en el vapor Mont Ventoux á la consignación de los señores Signoret y Benitez.

Estos animales sufrieron la cuarentena reglamentaria en el Lazareto Animal y su admisión fué decretada en vista de su buen estado sanitario.

Venta de reproductores

La Cabaña Molles de propiedad del señor Miguel Bidart ha efectuado en estos días las siguientes ventas:

Al señor Pedro Saldún, del Departamento de Flores, un borrego de diez y siete meses, en $ 550.

A don Bautista Saldías, cinco borregas de quince á diez y siete meses, en $ 580 cada una.

Estos precios certifican una vez más que el señor Bidart sigue manteniendo su puesto de primera fila entre los criadores de ovinos del país.

—El señor Victorino Viera, fuerte hacendado de Tupambaé (Departamento de Cerro Largo) ha adquirido del establecimiento El Paraíso, del señor Carlos Reyles, 2 espléndidos reproductores de la raza Durham, puros, para mestización.

EN EL TATTERSAL

Notables ejemplares de la raza normanda

Desde ayer se exhiben en «El Tattersal» una de remate del señor Laurnaga, toros de Larrañaga toros de la raza Normanda considerada por las personas entendidas, como la mejor raza lechera, los cuales han sido premiados en varias exposiciones á las cuales han concurrido.

Han sido consignados á la casa de los señores Benausse, Battler y Cía.

Merecen ser visitados por las personas que se dedican á la más productiva industria lechera, y muy especialmente por los tamberos, por cuanto serán dedicados al servicio de lecheros.

Permanecerán una semana en dicho local.

AVISOS RURALES

SOCIEDAD RURAL

Exposición Feria de Paysandú

El Gran Exposición Feria de Ganadería á celebrarse en los días 3 al 7 de Octubre.

Los pedidos de local se reciben en la Secretaría hasta el 5 de Septiembre.

Asociación Rural de Arroyo Grande

Debiendo esta Asociación celebrar en su local, el día 31 de Octubre próximo, la 8.a feria ganadera, se complace en invitar á todos los hacendados de la República, á que concurran con sus productos, sean de galpón ó campo, á esta fiesta de trabajo.

Solicítense reglamentos, catálogos y otras informaciones, al secretario Alejandro Martínez Bresque, Estación Guaycurú (F. C. C.), vía á Mercedes.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A M.)

EL POLO NORTE

Cook y Peary

DECLARACIONES DE AMBOS EXPLORADORES

Opiniones contradictorias

Cook dará una conferencia

Peary le disputa la primacía del triunfo

NEW YORK, Septiembre 7.—El «New York Herald» recibió el siguiente telegrama de Cook:

«Ruégole quiera transmitir á Peary mis más cordiales felicitaciones por su triunfo. Estoy convencido de que nuestros compatriotas están muy satisfechos, pues dos records valen más que uno. Sus estudios de una nueva ruta al Polo aumentan el valor del descubrimiento y arrojará luz sobre la región desconocida, contribuyendo al conocimiento de las regiones polares».

Cook, además, envió el siguiente despacho al presidente Mr. Taft:

«Me enorgullezco por Peary». (Firmado Cook).

NEW YORK, Septiembre 7.—Los diarios anuncian que cuando Peary tomó el ferrocarril, el 8 de Julio de 1908 dirigiéndose á Nueva Escocia, desde donde debía emprender su avance al Polo, dijo á los amigos que le acompañaban: «En caso de llegar al Polo el invierno próximo, que es el ideal de mi vida, mis amigos recibirán la noticia de mi triunfo entre el 15 de Agosto y el 15 de Septiembre de 1909».

LONDRES, Septiembre 7.—«The Morning Post» comentando lo referente á Cook dice: «Queda ahora por saber si Cook es hombre de suficientes conocimientos científicos y experiencia para saber determinar la ubicación del Polo. Los que le conocen personalmente tienen alta opinión de su capacidad, su modestia y su franqueza.

Que haya hecho ó nó cálculos sobre los que funda su convicción de haber llegado al Polo, nadie puede poner en duda su sinceridad».

«The Times», editorialmente, dice: «Mientras las pruebas de Cook no hayan sido estudiadas, todos los hombres imparciales deben creer en la exactitud de su relato.

Además de los grandes honores que se le tributaron en Copenhague, las sociedades geográficas de diversos países le enviaron sus felicitaciones.

Uno de los puntos que había provocado más críticas, es la declaración de haber registrado la temperatura de 83 grados Celsius bajo cero. Se ha dicho, con razón que no existe termómetro que permita registrar esa temperatura al aire libre, pero Cook explicó ese punto diciendo que el error fué debido á haber transmitido 83 grados Fahrenheit, lo que equivale á 63. 8/9 grados Celsius, lo que modificó por completo la cuestión.

Se publica una carta de Berrachi, que fué físico de la expedición Disco-weryque fué á las regiones antártícas. Berrachi llama la atención sobre la improbabilidad de la primera versión relativa á la temperatura y opina que es de admirar, además que dada la estación del año en que Cook pretende haber llegado al Polo y las condiciones atmosféricas que dice haber encontrado allí.

Agrega que la imagen del sol debía estar entonces tan desfigurada por la refracción que le habría sido imposible determinar con exactitud su posición.

Por estas y otras razones es que cree Bertacchi que es muy comprensible que Cook crea sinceramente que ha llegado al Polo, pero que está equivocado.

LONDRES, Setiembre 7 — «The Times» de hoy martes inserta un telegrama de Worcester (estado de Massachusets) diciendo que el profesor de matemáticas Mac-Millán, de la Academia de esa ciudad y que forma parte de la expedición Peary, telegrafió al Rector de esa Academia desde Indian Harbour en los siguientes términos:

«Por fin alcanzada la cúspide de la tierra!»

Saludo á la Facultad y á sus alumnos. «Firmado Mac-Millán».

COPENHAGUE, Setiembre 7.—El rector de la universidad conferenció con el explorador doctor Cook durante una hora, en el local de la Legación de los Estados Unidos de Norte América. Al retirarse de dicha Legación declaró á algunos periodistas que ya no abrigaba ninguna duda acerca de la exactitud del relato hecho por el intrépido explorador, pues han sido explicados algunos puntos oscuros que presentaba la declaración de Cook y que habían provocado todas las dudas que se hicieron públicas. Se ha hecho un examen detenido de esos puntos, y se arribó á la conclusión de que se trataba de interpretaciones erróneas que se dió al relato, mirado desde el punto de vista científico.

Según las declaraciones hechas por el doctor Stromjoen, no hay ya nada que objetar á los métodos usados por el doctor Cook para hacer sus observaciones.

El doctor Cook ha anunciado una conferencia sobre su viaje al Polo Norte, y desde ya son muy solicitadas las entradas para dicha conferencia. Esta se realizará en el local de la Sociedad de Geografía, donde se servirá primero un banquete, y después de éste disertará el doctor Cook.

Al banquete no podrán asistir más de ciento cincuenta comensales.

Las vidrieras de las casas de negocios están llenas de recuerdos traídos del Polo por el doctor Cook. Los diarios publican retratos del explorador, representándolo tal como desembarcó.

Todos los miembros de la familia real solicitan de Cook sus retratos con dedicatorias.

La Oficina Cartográfica ha comunicado al Gobierno que está preparando un mapa de gran escala, con la ruta seguida por Cook en su viaje al Polo. Ese mapa se exhibirá en la conferencia que dará próximamente el explorador.

LONDRES, Setiembre 7.—Según un telegrama publicado por «The Daily Mail» recibido de su corresponsal en Nueva York, anuncia que las críticas más hostiles á las aseveraciones del doctor Cook las formulan los amigos del capitán Peary, quienes dudan de la capacidad del citado explorador en materia de observaciones astronómicas.

El mismo Peary ha manifestado esas dudas al corresponsal susodicho, y la señora de Peary las reitera, haciendo notar que el día en que Cook salió para el Polo Norte varios amigos de su esposo apostaron que aquél anunciaría su descubrimiento en la forma que acaba de hacerlo.

SAN JUAN DE TERRANOVA, 7.—El explorador capitán Peary afirma que él fué el primero en llegar al Polo Norte.

COPENHAGUE, 7 — El famoso explorador doctor Cook dió hoy su anunciada conferencia en la Sociedad Geográfica de ésta. Asistían los miembros de la Familia Real y numerosa concurrencia escogida.

SAN JUAN DE TERRANOVA, 7 — El vapor «Roselvet» abandonó las aguas de Indian Harbour dirigiéndose á Battle Harbour.

La conquista del aire

Una nueva máquina voladora

ROMA, Septiembre 7.—De Turín comunican que el ingeniero Miller ha ideado una nueva máquina que se distingue de los aeroplanos por el hecho de que su superficie debe mantenerse en el espacio, sosteniendo todo el aparato, siendo curva. De ahí el nombre dado á este nuevo aparato que se califica aero-curvo.

Los telegramas recibidos añaden que el ingeniero Miller está sumamente satisfecho de los resultados obtenidos en los ensayos efectuados con su aerocurvo.

Miller se propone participar en el concurso de aviación de Brescia.

Otro concurso de aviación

MARSELLA, Setiembre 7.—Se resolvió definitivamente la realización de un concurso de aviación en ésta. Las pruebas durarán del día 14 al 28 del corriente mes. Hay varios premios importantes.

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

LA AGRESIÓN Á LA COLUMNA AGUILERA

Nuevos refuerzos españoles

El avance del ejército del general Marina

MADRID, Setiembre 7.—Dicen de Melilla que ayer tarde terminó el plazo concedido por el general Marina Vega á los moros de Lehdara para la entrega de los autores de la agresión de que fué objeto la columna del general Aguilera, cuando hizo un reconocimiento por aquellos poblados. En vista de que los kabileños de dicha tribu no han cumplido el ofrecimiento que hicieron, anoche salieron de Zoco El Arba, dos columnas con objeto de arrasar los aduares de Lehdara. Las últimas noticias que llegan comunican que en dirección de Lehdara se escucha fuerte cañoneo, suponiéndose que las tropas del general Oróz, co han iniciado el ataque. Las baterías de la plaza protegieron la marcha de los soldados durante algunos kilómetros.

—Informaciones de Melilla comunican que las tropas realizan inusitados trabajos preparando el avance. Las líneas avanzadas han sido fortificadas y están abarrotadas de víveres y municiones.

—De Melilla notician que la guarnición de la segunda caseta del ferrocarril minero apresó á un súbdito francés que intentaba pasar al campo enemigo. Los soldados, suponiendo que se trataba de un espía, lo condujeron á la presencia del general Marina Vega. Por las declaraciones prestadas, el detenido proyectaba internarse en el Monte Gurugú con objeto de hacer observaciones de campaña. Manifestó que era turista y que había vivido más de veinte años en el Riff.

Dijo que había prestado su servicio militar, como francés, formando parte de las tropas que Francia tiene en Argelia. El detenido fué encarcelado por orden de Marina hasta que se comprueben los datos suministrados. Se cree que se trata de un espía y que su intento de pasar el Gurugú respondía al objeto de comunicar á los marroquíes las operaciones del ejército español.

MADRID, Setiembre 7 — De Burgos telegrafían que se encuentran dispuestos en aquella estación nueve trenes militares, los cuales conducirán soldados para África. El presidente del Consejo de Ministros, señor Maura, llegó á esta capital procedente de Santander. Conferenció momentos después con los ministros de Guerra, Marina, Gobernación y Hacienda y una vez terminada esta conferencia, se entrevistó con el rey Alfonso.

MADRID, Setiembre 7—Se asegura que en cuanto se reanuden las tareas legislativas, el gobierno solicitará de las Cámaras créditos extraordinarios para la campaña de Melilla.

Existe la opinión de que muchos políticos no se opondrán á la concesión, sabiéndose que los liberales piensan adoptar una conducta directa en este asunto.

El Ministro de la Guerra ha confirmado las declaraciones del jefe del gabinete, manifestando que el envío de la división de Solomayor, tiene tan solo por objeto reforzar las posiciones conquistadas.

No obstante estas afirmaciones, se asegura que el envío obedece á la necesidad de fuerzas para emprender el avance. Contando con éstos 11.000 hombres el general Marina, sin desatender las líneas de defensa y de fortificaciones, podrá reunir un ejército numeroso, destinado solamente á la conquista de Nador y de Zeluan.

MADRID, Setiembre 7—Esta madrugada marchan para Melilla tres nuevas baterías Schneider.

MELILLA, Setiembre 7—La división de Orozco, completa, se halla en el Arba.

Los marroquíes siguen dando muestra de actividad belicosa.

Se sabe que han conseguido gran cantidad de municiones.

MELILLA, Setiembre 7—La división de Orozco ocupó la posición Mayen Drain. Después tomó la posición de Mayen. Se libraron grandes combates en los cuales tuvimos un muerto y nueve heridos.

Más sobre el laudo

El arreglo peruano-boliviano

LA PAZ, Setiembre 7—Se espera de un momento á otro que se firme el protocolo de arreglo directo con el Perú.

Se sabe que están delicadas las relaciones chileno-peruanas.

EL CANIBALISMO EN EL CONGO

AMBERES, Setiembre 7—Comunican del Congo belga que en el Congo francés recrudece el canibalismo sobre todo en las regiones de Mataba y Sangha. Los negros se sublevaron y atacaron las factorías francesas, mataron á sus empleados y se los comieron en medio de gran algazara.

Igual suerte corrieron los empleados del telégrafo, quienes pretendieron huir pero fueron capturados y devorados.

Las autoridades enviaron un destacamento de tropas indígenas al mando de cuatro oficiales franceses para reprimir la sublevación y castigar á los antropófagos.

EL DUQUE DE LOS ABRUZZOS

LONDRES, 7—El duque de los Abruzzos llegó á Port Said volviendo á partir para Marsella.

EL COLERA Y LA BUBONICA

LA HAYA, 7—Se ha producido una defunción por cólera en Bordrecht.

FRANCIA

El espionaje en el ejército

PARIS, 7—Comunican de Rheims anunciando que se prosigue activamente la investigación con motivo de los asuntos de espionaje.

ESPAÑA

UN BARCO SOSPECHOSO

MADRID, Setiembre 7 — Comunican de Vigo anunciando que ha llegado á aquel puerto el vapor griego «Horatio» el cual intentó desembarcar un tripulante enfermo. Las autoridades del vapor declararon que el buque procedía de Cardiff, pero los informes oficiales comprobaron que este buque tocó en el puerto de Rotterdam.

Con tal motivo se le ordenó que zarpara inmediatamente. Dicho vapor se dirigió á Nápoles.

ITALIA

ECOS DEL GRAN TERREMOTO

Desidia gubernativa

Agitacion en Reggio Calabria

ROMA, Setiembre 7—Telegramas recibidos de Reggio Calabria dan cuenta de que crece por momentos la excitación popular en toda aquella región, en vista de las continuas demoras del gobierno en la adopción de medidas que vengan á restaurar los graves perjuicios causados en la misma por el temblor de Diciembre último. Todos los diarios locales han seguido obstinada propaganda á ese respecto. Ahora parece que la agitación popular está por expresarse en forma más concreta.

Ayer tarde se efectuó en Reggio una reunión á la que asistieron delegados de todos los pueblos de la provincia á fin de discutir y resolver la actitud que deben asumir.

La discusión fué muy animada, pronunciándose muchos discursos, todos ellos profundamente hostiles contra las autoridades centrales y contra la desidia de que da prueba el gobierno. Por fin la asamblea votó por unanimidad una orden del día por la cual se declara que en visto de la inacción del gobierno se resuelve convocar á todos los diputados de los varios colegios electorales de Calabria á fin de que realicen una asamblea general en la cual quede de manifiesto la voluntad de la provincia. También se resolvió lanzar un manifiesto dirigido á todo el pueblo italiano, dando cuenta exacta de la situación de aquella provincia. Por último se resolvió dirigirse á todas las personas que desempeñan cargos públicos electivos para que renuncien sus puestos en señal de adhesión á esta protesta popular.

EL PROCESO CUOCCOLO

ROMA, Septiembre 7.—El proceso criminal instaurado contra varios camorristas á raíz del asesinato de los cónyuges Cuoccolo, ha entrado en nueva faz, pues el ministerio público se ha expedido reenviando ante la Corte de Asises á casi todos los procesados, con excepción de siete para quienes solicita la libertad provisional.

La acusación fiscal clasifica como instigadores del crimen á los procesados Enrico Ciro, Alfano de Marinis, Rapi é Imbello, y como ejecutores á Sortino, di Maetté, di Gennaro y Salvi. Para los detenidos Prete y Voltozzo, reclama la pena que corresponde á los miembros de asociaciones delincuentes.

Crimen misterioso

ROMA, Setiembre 7—Telegramas recibidos de Mafsala dan cuenta de un crimen misterioso cometido en la comuna de Cavaccaro, cerca de aquella ciudad. Algunos desconocidos se presentaron en la casa de un colono llamado Gaspar Anzilleri, y preguntaron por el dueño de casa.

Este último salió á la puerta y entonces los desconocidos haciendo fuego con fusiles le dieron muerte, huyendo inmediatamente sin dejar ningún rastro.

El mayor misterio rodea á este asesinato, por cuanto en toda la comarca no se le conocían enemigos á la víctima, ni existen antecedentes que puedan justificar este crimen.

Otro temblor en Siena

ROMA, 7—Esta noche pasada se sintió fuerte temblor de tierra en la ciudad de Siena causando gran pánico. La población, sobresaltada, se arrojó del lecho saliendo rápidamente á calles y plazas.

El hon. Giolitti y la situación del Gabinete

Los ministros Rava y Schanzer

Desavenencias comentadas

ROMA, 7 — Ha llegado de improviso á esta capital el presidente del consejo de ministros, hon. Giolitti. Su inesperado regreso ha dado margen á los más variados comentarios, especialmente por parte de la prensa opositora la que pretende ver en este viaje inesperado del presidente del Consejo un síntoma claro de la gravedad de la situación ministerial. Deduce este viaje la proximidad de la renuncia inevitable de Giolitti. Sin embargo, en los círculos oficiales el motivo del viaje es explicado de otro modo, exponiendo razones que no dejan de tener importancia. Se dice que el viaje del presidente del Consejo responde á la necesidad de preparar todo lo que se refiere á la próxima licitación de los servicios marítimos y á la licitación que deben servir de base al proyecto sobre convenciones marítimas concluído entre la compañía de navegación Lloyd Italiano, cuya discusión fué aplazada por la Cámara de Diputados. Respecto de esta licitación, se anuncia que los servicios serán subdivididos en cuatro grupos: grupo ligure, grupo veneciano, grupo napolitano y grupo siciliano.

Respecto á los servicios relativos al ligure, se sabe que están reservados para el Lloyd Italiano.

Estas versiones oficiales, si serían sin duda alguna suficientes para explicar las razones á que ha obedecido el viaje de Giolitti pero la oposición insiste en declarar que el gabinete Giolitti no vivirá más allá del próximo mes de noviembre é indica desde luego como sucesor al actual jefe del Estado Mayor de Marina, Almirante Bettolo. Añádese á esta seguridad dada por opositionistas, que corre con mucha insistencia tiene por bases una grave desavenencia que habría surgido entre dos miembros del gabinete.

En efecto, dícese que entre el ministro de Instrucción Pública y el ministro de correos, se han producido tales desavenencias sde muy difícil arreglo á pesar de toda la buena voluntad de Giolitti.

El ministro de Correos, Schanzer, es hombre todo poderoso en Caserta, donde tiene un grupo de fieles partidarios políticos á quienes sostiene y defiende hasta contra el mismo gobierno en caso necesario. Entre estos fieles adictos del hon. Schanzer, figura también el director de una escuela equiparada á los colegios nacionales. El ministro de Instrucción Pública, hon. Rava, había recibido una serie de denuncias con graves acusaciones contra dicho director. Entonces, sin acceder á la petición de su colega de gabinete, que quería proteger á su partidario político, envió á un inspector con orden de levantar un sumario severo, fracasando en esta vez, la influencia del ministro Schanzer.

Este hecho, que había sido mantenido en la más estricta reserva hasta ahora, viene á hacer aún más difícil la situación del gabinete Giolitti.

ROMA, 7 — El primer ministro, hon. Giolitti, partió para Antiordi Corrale.

«¿El mayor monstruo? Los celos»

ROMA, Setiembre 7—Comunican de Nápoles que por cuestiones de celos, el profesor de letras de 26 años de edad, llamado José Giacometti, ha sido agredido anoche en plena calle, por un sujeto, el que tenía el rostro cubierto por un pañuelo, y quien después de detener al citado profesor, con una navaja que llevaba en la mano, le infirió un tajo en la mejilla.

Una vez llevado á la comisaría seccional el profesor Giacometti ha declarado no saber quién sea el autor de esa venganza.

ALEMANIA

Tropas coloniales amotinadas

BERLIN, Septiembre 7.—En el ministerio de la guerra se ha recibido en la tarde de ayer un despacho telegráfico procedente de la localidad de Banjo, situada en el Africa Occidental.

Dice que sesenta hombres que forman parte de las tropas alemanas allí destacadas se amotinaron, provocando casi una revuelta. La causa de la insubordinación tiene origen digno de ser conocido.

Hasta ahora las personas de la referencia tenían derecho, según leyes especiales, á utilizar cinco mujeres y muchachos indígenas destinados á la servidumbre exclusivamente de ellos. Por causas que se ignoran, el jefe de las tropas redujo el número de esos semi-esclavos á un mujer y un muchacho.

Esa determinación no ha sido del agrado de los militares amotinados. Por este motivo, se negaron á seguir las órdenes que se les daban, rebelándose abiertamente, dispuestos á hacer uso de las armas si fuera necesario. Los oficiales, á duras penas lograron restablecer el orden en las filas, desarmando y arrestando á los insubordinados, los cuales serán juzgados con toda severidad por un consejo de guerra. Los periódicos de esta capital se ocupan largamente del asunto señalando la importancia que tiene.

El dirigible "Zeppelin III"

BERLIN, 7—Comunican de Baden que se esperaba allí el dirigible Zeppelin III que el sábado va de viaje á Francfort.

GRECIA

Príncipes reales en desgracia

ATENAS, 7—Ha sido firmado el decreto poniendo en disponibilidad al príncipe heredero y al príncipe Nicolás.

ESTADOS UNIDOS

El «Rey de los ferrocarriles» se muere

NUEVA YORK, 7—El famoso millonario Harriman, conocido bajo el nombre de «Rey de los ferrocarriles» ha sufrido grave recaída en su reciente enfermedad. Se desespera salvarle.

BRASIL

El futuro Congreso Pan Americano

La eliminación de Bolivia

RIO JANEIRO, 7—Con motivo de las noticias llegadas de que la Argentina no invitaría á Bolivia al Congreso Pan Americano, el «Jornal do Commercio» publica una nota criticando la actitud atribuída á la Argentina y dice que la Conferencia Pan Americano no es una reunión organizada por el gobierno argentino, pero si una gran asamblea de todas las naciones del continente. El gobierno del país designado para ser sede eventual de esta asamblea procede como simple delegado de sus iguales para la expedición de las invitaciones no teniendo autoridad de excluir á una nación cualquiera por motivos de ruptura de relaciones, las que alcanzan solamente á las partes interesadas y de ninguna manera á las relaciones de las demás naciones deseosas de encontrar en esa conferencia una cooperación unánime. En la Argentina imposibilitada de dirigir la invitación á Bolivia es necesario hallar el medio para que ella sea debidamente hecha. Los únicos medios, según el «Jornal do Commercio», serían la transferencia de la sede de la conferencia á Montevideo ó á otra capital vecina, ó que el envío de las invitaciones sea hecho por la Oficina de las Repúblicas Americanas en nombre de todas, inclusive la Argentina.

El profesor Raquet—Huelga en San Pablo—La aftosa—Promulgacion de un tratado.

RIO JANEIRO, Septiembre 7.—Héctor Raquet director de la oficina Zootécnica, asistirá oficialmente á la exposición pecuaria de Montevideo.

—En San Pablo se declararon en huelga los obreros de las canteras.

—El Ministro de Agricultura ha recibido informaciones según las cuales la fiebre aftosa tiende á disminuir en el ganado.

—Ha sido promulgado el tratado de navegación con el Perú.

CHILE

ESPIAS PERUANOS

Nombramientos militares

SANTIAGO DE CHILE, Setiembre 7—Se confirmó la introducción de espías peruanos á las oficinas públicas, especialmente en las de guerra. Se dá como probable el siguiente cambio de jefes: el general Parra, pasaría á la Jefatura del Estado Mayor, el general Peytia, reemplazaría á Parra, el general Goñi, será nombrado jefe del departamento general de guerra y el comandante Brieba sub-jefe del Estado Mayor.

LA SITUACIÓN POLITICA

SANTIAGO DE CHILE, Setiembre 7—Con motivo de la ausencia del Presidente de la República, las gestiones para organizar el gabinete han estado paralizadas. Solo se sabe que los partidos liberal y nacional, que están incluidos en la alianza liberal, se niegan á tomar la jefatura del gabinete, atribuyéndose esto al juego político relacionado con los futuros trabajos electorales.

ARGENTINA

En la legación de Noruega

Ascensos en el ejército

Las islas del Uruguay—Secuestro de armas en Córdoba

BUENOS AIRES, Setiembre 7.—Anoche el ministro de Noruega en esta capital ofreció, en el local de la Legación, un banquete en honor del ministro de Relaciones Exteriores y demás miembros del cuerpo diplomático. A la comida asistieron el doctor De la Plaza y ministros de Alemania, Chile, Estados Unidos, Inglaterra y Brasil.

—Se ha firmado un decreto concediendo algunos ascensos de coroneles y otro promoviendo al empleo inmediato superior á los capitanes de fragata Fernández, Moneta é Irizar.

—El perito Sánchez se ocupó ayer de adelantar los trabajos para cuando llegue, dentro de dos días, á más tardar, el proyecto de protocolo que confeccionó la cancillería brasileña sobre posesión de islas en el Río Uruguay.

—Por primera vez en la Argentina, el Domingo se efectuará una carrera de globos libres, organizada por el Aéro Club Argentino á fin de disputar la Copa «Canter».

Serán competidores en la carrera los globos «Huracán», piloteado por el ingeniero Jorge Newbery, y el globo «Patriota», piloteado por el mayor Correa.

—«La Nación» publica algunos telegramas recibidos de Córdoba que dicen que la policía ha secuestrado varios depósitos clandestinos de armas, en su inmensa mayoría son winchester y remingtons.

BUENOS AIRES, Setiembre 7. — Ampliando el anterior telegrama «La Nación» publica otro despacho según el cual el comisario Saldaña encontró ocultos en un cuarto interior de la policía 150 mausers y en casa del pesquisante D'Angelo dos cajones con mausers. Se ordenó que se levante un sumario.

—Falleció el ingeniero Armando Romero, que fué uno de los fundadores de la Universidad de La Plata, donde ocupó la cátedra de ingeniería.

BUENOS AIRES, Septiembre 7.—«La Prensa» publica hoy los antecedentes del asunto del paillebot «María Madre».

—Los diarios saludan el aniversario del Brasil.

Anoche la junta ejecutiva de la juventud Pellegrinista se reunió en asamblea, resolviendo invitar á todas las agrupaciones que simpatizan con la fórmula presidencial Saenz Peña-Villanueva, para que concurran al acto de la proclamación que se efectuará en uno de los teatros de esta capital. También se ha invitado á los senadores y diputados nacionales.

—Desde Petrópolis el presidente chileno señor Montt, ha telegrafiado al ministro argentino, agradeciendo el saludo que le envió con motivo de la inauguración de la estatua á su señor padre, Montt.

RIO NEGRO

Los miembros colorados de la Junta—Todos renuncian

FRAY BENTOS, 6—Presentaron hoy renuncia colectiva los miembros colorados de la Junta E. Administrativa y Junta Electoral.

Se dice que esa resolución obedece á razones de orden partidario.

—Se efectuó el sepelio del antiguo vecino Pascual Garrita, fallecido repentinamente.

DEL TURF

Reunión del 12 de Setiembre

Premio Luigi Vampa, 1500 mts.—San Salvador, 57; Generalísimo, 54; Luigi Vampa, 54; Paul de Koch, 51; Marcionés, 49; The Breaker, 57; Urano, 57; Talma, 54; Parva, 55; Fogonazo, 57; Roosevelt, 57; Gatita Blanca, 52.

Premio Fonsagrada, 1400 mts.—Nelusco, 45; Fonsagrada, 45; Traviata, 47; Petit Bleu, 51; Mesopotamia, 57; Fray Marcos, 46; Brillante, 43; Requisa, 51; Regencia, 58; Pilou, 57; Sea Kind, 52; Albeador, 50; Brinco, 54; Cimbra, 51; Oficial, 49; Kuroki, 49.

Premio Pretoria, 1200 mts.—Regente, 55; Guasita, 53; Virrinchín, 55; Novicio, 53; Tonta, 53; Vieux Marcheur, 52; Leonor, 53; Remate, 53; Cyrano, 55; Polémica, 53; Don Primo, 55; Perdiz, 53; Caburé, 52; Medusa, 53; Plymouth, 55; Semblanza, 53; Jesabel, 52; Intrépido, 55; Tirteo, 55.

Clásico Gran Polla de Productos.

Premio Remate, 1200 mts.—Ipiranga, 50, $ 500; Adivina, 48, 500; Patrulla, 44, 300; Offi, 46, 300; Sirena, 50, 600; Mirlo, 50, 500; Conde, 46, 300; Patriota, 48, 400; Abayubá, 48, 400; Iman, 46, 330.

Premio Falconet, 1300 mts.—Agua Vera, 52; La Schneider, 52; Fray Marcos, 55; Circasiana, 48; Sirena, 46; Ketchup, 57; Talma, 52; Balcha, 58; Urano, 47; La Storchio, 53; Printania, 52; Handicaped, 52; Dictador, 53; Bélica, 48; Kuroki, 49; Rossevelt, 53; Coqueton, 51.

Premio Brinco, 2500 mts.—Nelusco, 46; Atalejo, 40; C. Z., 53; Pilatos, 52; Pillo, 43; Tauca, 46; Prodigioso, 43; Mio Mio, 40; Chorrillos, 41; Nipon, 53; Mister Irving, 62; Albeador, 44; Rossi, 45; Cicerón, 40; Tabobo, 40; Don Severo, 48.

Carreras bonaerenses

He aquí nuestros pronósticos para la reunión de hoy:

1.a carrera—Presidenta—La Nilson
2.a » —Tacuara—Roxana.
3.a » —Monseñor—Reve Noir.
4.a » —Sonda—Pompeya.
5.a » —Stud Iceache—Cincel.
6.a » —Zaccone—Intruso.
7.a » —Norte—Bromuro.

TAURINAS

CHARLAS DEL OFICIO

Fechada en Sevilla el 14 de Agosto pasado tengo en mi poder una carta de Caballero, en la que me confirma las noticias venidas por cable en el mismo mes, referentes á la contrata de «Minuto», Fuentes y «Corchaito», y extiende además la información con respecto á las cuadrillas que acompañarán á dichos matadores. Vienen de picadores los hermanos Carriles, que figuran siempre en las cuadrillas de Fuentes, el «Bromista» y otros que se hallan en vías de arreglo. De banderilleros se hallan contratados el Roda, «Mivera», «Pepín» y «Torerito de Madrid», todos ellos de primera nota, y dos más que aun no sabe quienes serán.

Pero la noticia de verdadero bulto, hasta hoy desconocida entre nosotros, ó al menos de problemática oficialidad, es la de la adquisición de varias reses de Saltillo, sin género de duda la ganadería de mayor prestigio y aceptación en todos los públicos de España, por las condiciones de presentación y nobleza de su ganado.

Sin quitar, pues, su valor á cada casa, quedamos en definitiva en que el «clou» de la próxima temporada lo representarán los nombres de Fuentes, Miura y Saltillo.

La boca se me hace agua.

Es curioso y digno de tenerse en cuenta, la polvareda armada en la prensa taurina madrileña con motivo de las remesas de toros y toreros, ó de toreros y toros, adquiridas con destino al Río de la Plata por las Empresas de Montevideo y del Real de San Carlos. Como siempre sucede en este mundo, cada cual baila al són que le tocan; y hay quien opina que este país debe estar lleno de «primos» y de «caleios», y hay quien asegura que «mas sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena», y hasta los hay que dicen que aquí somos más listos que Cardona.

¡Vayan ustedes averiguando quien está en el secreto de la verdad!

¿No habrá de todo, como en la viña del Señor?

Lo que es incuestionable es que la libre exportación é importación del espectáculo taurino dará la pauta en esto de la moderna «reclame» internacional.

Leí yo no hace mucho tiempo un artículo, creo que de Gomez Carrillo, en el que se comentaba cómo los brasileños hacían propaganda en París en favor de las cosas de su tierra, escribiendo por todas partes con llamativos caracteres el nombre de «Brasil». Las gentes iban urdiendo comentarios alrededor de la palabreja; hablaba luego de la nación que la tenía por nombre; de aquí pasaban á particularidades sobre las producciones del país, y andando, andando, cuenta el articulista que la curiosidad de muchos se disipaba y el tal sistema de bombo internacional, en conclusiones, prometía lo suyo, que no era poco.

Pues bien; me río yo del éxito de los tichos y de la yerba mate. Me río á carcajadas.

Y verán ustedes por qué.

¿Quien conocía en España hace doce meses nuestro departamento de la Colonia? Dos personas, ó lo que sean: el «Chato» y el «Templaito».

Hoy, en cambio, se habla por allá del Real de San Carlos como jamás se habló en París de Porto-Allegre; los quesos de la Colonia le jugarán muy pronto un tute á los manchegos, y entre las gentes de tienda se mencionará nuestra estación veraniega entre la de Biarritz y la de San Sebastián.

¿Que haremos nosotros entre tanto?

Ya en plan de intercambio, empezaremos por darnos un atracón de «mostachones» de Utrera, tierra donde se crían los toros de Saltillo; otro atracón de aceitunas gordales, siempre que sean procedentes de los propios olivares del Guadalquivir, donde se bañan las reses de Miura; encargaremos luego á Tomares, pueblo natal de los hermanos Bombita, un puñado bien grande de semilla de claveles reventones, para adornar las rojas y las caras bonitas; y por ese tenor, cambiando ojo por ojo y gentileza por gentileza, llegaremos al más bello resultado de los reclames internacionales, jamás visto, ni oído, ni soñado.

¡Hay quien no sienta efectos por «las corridas»!

¡Voto vá, que merece un grillete!

El Chico de la Portera.

EN LA ADUANA

Casillas del Resguardo

En el vapor «Vigilante» se embarcaron ayer el Inspector del Resguardo señor Dufort y Alvarez y el Ingeniero García de Zúñiga, con objeto de estudiar el punto más adecuado de la dársena B. para establecer las casillas del Resguardo.

Para el expresado objeto se ha designado con preferencia un extremo del edificio existente en dicha dársena.

El despacho diario

La principal actividad en los despachos fué ayer en las secciones de tejidos y líquidos.

Las autorizaciones concedidas fueron: despachos de importación 325, desembarcos 5, depósitos 7, frutos 1, tránsito 2, removido 14, reembarcos 53, trasbordos 24, exportaciones 8. Total 436.

TRIBUNALES

Causa de Juan Fernández

El doctor José Pastor, Juez Letrado del Crimen de primer turno, ha señalado la audiencia del día 9 del corriente á las 9 y 1/2, para la vista de la causa seguida á Juan Fernández, por muerte de Nicolás de León.

Componen el jurado las siguientes personas:

Titulares: Jorge V. Castro, Aureliano Germin, Santiago Musso y Juan Ravena.

Suplentes: Eduardo J. Lenes, Hipólito Paulós, Alejandro Gallinal y Santiago Berda.

Confirmando una sentencia

El Tribunal Militar de Apelaciones ha dictado sentencia en la causa seguida al soldado José Mendieta, del 3.o de Infantería, acusado del delito de deserción, confirmando la dictada por el Consejo de Guerra Permanente, que le condenaba á un año de prisión, computándole el tiempo de prisión que lleva sufrida.

Libertad de un penado

En virtud de haber cumplido la condena que le fué impuesta por el Consejo de Guerra Permanente, se ha resuelto se ponga en libertad al soldado Santos Pereira.

La excursión del jueves

Tren expreso á Rivera y Santa Ana

El jueves 9 de Setiembre la empresa del Ferrocarril Central hará correr un tren de excursión que partirá de Central á las 5.50 a. m. y llegará á Rivera el mismo día á las 8 de la noche. Los precios de los pasajes á Rivera son de Central y estaciones intermedias hasta Río Negro, ps. 10 primera, y pesos 5.00 segunda y de Tacuarembó pesos 2.00 y 1.50 respectivamente para regresar por el expreso el sábado 11. Por pesos 15 se tendrán boletos válidos para retornar por trenes ordinarios hasta el viernes 17.

Igualmente se expenderán pasajes de las estaciones Melo é intermedias de esa línea hasta San Ramón para los trenes ordinarios de los días 5 y 7 de Setiembre para poderse tomar el tren expreso que saldrá de Central á Rivera el jueves 9. El regreso para las estaciones de la línea á Melo se hará de Rivera á Central en el expreso del sábado 11 y se continuará de Central en el tren ordinario del domingo 12.

El precio del pasaje á Rivera y vuelta de las estaciones de la línea á Melo será de quince pesos para viajar en primera clase solamente.

Todos los pasajes que se expendan serán directos á Rivera, y si alguien opta por quedarse en alguna estación del trayecto perderá el derecho al regreso, teniendo que abonar después su retorno de acuerdo con la tarifa ordinaria.

POLICIA

Nombramientos interinos

Con fecha de ayer, la Jefatura Política ha resuelto designar al Comisario de Ordenes, don Pablo Fontana, para ocupar interinamente el cargo de Inspector de Policías de la 1.a zona, en reemplazo del señor Isidro de la Sota, que renunció.

El puesto del señor Fontana, en la Jefatura Política, será desempeñado, también con carácter de interino, por el señor don Alberto Bahamonde.

Hallazgo

Se encuentra en la Jefatura, á disposición del propietario, una cartera de mano, conteniendo varios objetos, que fué hallada en la vía pública.

Accidentes del trabajo

El operario Hermenegildo Victoria, que hacía funcionar un guinche en las canteras de «La Tejas», de la Empresa del Puerto, tuvo ayer la desgracia de que le cayera encima una piedra de gran tamaño, la que le ocasionó lesiones de importancia en el costado derecho del cuerpo.

Fué atendido por el médico de policía, Dr. Viacaba, y trasladado después al Hospital de Caridad.

LOTERIA DE AYER

Con 50.000 pesos—11.325.
Con $ 5000—8739.
Con $ 1000—5602 4499.
Con $ 500—1655 5397 7389 1717.
Con $ 200—11637 10956 11796 4371 11700 11788 12024 10519.
Con $ 100—7970 6164 3455 3205 1622 11328 11518 3921 12190 11963 2558 11690 12940 9551 842 9630 12907 3012 7496 11497 4742.

1—078 775 317 350 056 007 271 158 481 522 077 020 478 733 018 393 395 562 244 848 660 987 820 470 661 936 549 992 223 340 050 960 082 857 036 196 297 620 130 001 495 870 350 202 380 356 845 896 758 322 856 053 043 128 094 162 757 401 488 515 298 893 630 448 085 047 726 407 535 670 703 959 057 901 503 528 385 120 2—441 116 591 611 753 118 789 522 988 434 664 170 680 004 203 300 768 169 403 774 141 930 742 387 913 529 880 971 408 387 579 018 499 511 945 201 066 444 337

[illegible remainder]

Guía de "El Siglo"

Oficina Central: RINCON 156

[illegible prize number table]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Juan Miguel Zabala, 31 años, médico, oriental, con Elisa Garello, 24 años, oriental.

Andrés Brian, 51 años, empleado, oriental, con Lorenza Cabrera, 37 años, oriental.

Luciano Carlos Pérez, 27 años, empleado, oriental, con Sarah Cárrega Lawson, 26 años, oriental.

Marcelino Bonifacio, 27 años, agricultor, oriental, con María Rosa Rusi, 19 años, oriental.

José Sandobal, 28 años, jornalero, oriental, con María Varela, 15 años, oriental.

Francisco Bartolomé Gonzalez, 22 años, empleado, oriental, con Concepción Vidal, 20 años, oriental.

Ramón Abal, 27 años, tipógrafo, oriental, con Carmen Olivera, 23 años, oriental.

Defunciones — María Eshter Farías, oriental, 2 y 1/2 años, F. Arauncho 18; María Amelia Martínez, oriental, 7 meses, Lima 191; Angel Baroffio, italiano, 49 años, casado, Ejido 166; Josefa Echevarría de Martínez, española, 76 años, casada, Maldonado 256; Ambrosis Alievi, italiano, 57 años, soltero, Joaquín Requena 119; Alcides Vairé, oriental, 21 días, Gaboto 35; Alwyn Blagden, inglés, 19 años, soltero, J. L. Cuestas 77; Antonio Blundis, italiano, 56 años, casado, Cerro Largo 75; Unfelo, Miguelete 166; Mariano Pinto, italiano, 72 años, casado, 25 de Mayo esquina B. Mitre; Raúl Martínez, oriental, 9 días, Recinto 121; Jerónimo Suárez, oriental, 28 años, soltero, Hospital de Caridad; Leonarda Ortega, oriental, 50 años, soltera, Hospital de Caridad; Cesarea Ibañez de Oroño, oriental, 48 años, viuda, Hospital de Caridad.

Al público y á nuestros suscritores DE CAMPAÑA

Para poder facilitar el pago de la suscrición a este diario, toda persona que desea serlo ó lo sea, puede abonar el importe de la suscrición, en cualquiera de las Sucursales del Banco de la República que existen en los Departamentos, haciendo acreditar los importes en la cuenta de la Casa Central con esta Empresa.

Varias Noticias

El «Sapolio» es superior al jabón de lavar para la limpieza de la casa, porque está hecho expresamente para limpiar sustancias duras. Ningún jabón hace el trabajo tan pronto, tan fácilmente y tan bien como el «Sapolio». Véndese en almacenes, ferreterías y boticas.

Dirección General de Avaluaciones — Expedientes informados — Día 7 — Manuel Alonso Saguero, E. Susena, Pantaleón Raimondo, Juan J. Prada, María L. de Pauly Laborde, Delfina G. de Marabotto, J. Méndez Alves, José Morchetti, Pascual Lepe, Carlos du Chatelet, Pedro Devincenzi, Domingo Cebro, Fidel Buscelli, Borelli Cioste y Anselmi, Tomás Alves.

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Gran Compañía Dramática Italiana de Clara Della Guardia, dirigida por el actor Luigi Zoncada.
Mañana jueves 9—Debut con Tragedia dell'anima y Acquazzoni in montagna.

TEATRO CIBILS

Dirección E. Bonelli—Compañía alemana de operas «Ferenczy»—Director artístico Arturo Pelzer.
Hoy miércoles 8—La joven cariñosa.

TEATRO NACIONAL

Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Compañía de zarzuela y operetas española, dirigida por el primer actor Francisco Gómez Rosell.
Función todas las noches.

COLISEO FLORIDA

Compañía de zarzuela española dirigida por el 1.er actor Federico Carrasco.
Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia.—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

BUCKINGHAM SALON

Cinematógrafo y novedades—Avenida 18 de Julio 187, entre Daymán y Río Negro.—Función todas las noches.—Domingos y días festivos grandes matinées.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

TEATRO MODERNO

Calle Andes, entre 18 de Julio y San José—Compañía de variedades.
Función todas las noches.

Avisos nuevos

¡Cuidado con blasfemar!

Hay madres infelices que al contemplar á sus hijas de día en día dominadas y vencidas por la clorosis ó la anemia, y condenadas á fatal desenlace, llegan en su desesperación á ofender á Dios. Y, sin embargo, Dios ha creado sabios que, como el ilustre inventor del Hierro Bravais en gotas concentradas, no solamente han descubierto un remedio radical para esos males, terror de las familias, sino que, á modo de providencial misión de la cual estuviesen encargados, cumplen la de esparcir por el mundo beneficios inapreciables de que se aprovechan las personas débiles ó debilitadas, los ancianos y los niños.

VENTA DE PANADERIA—Comunico al público y al comercio en general que he prometido vender á los señores don Benito Estévez y don Emilio Domínguez, la panadería establecida en la calle Reducto núm. 103, denominada «La Aurora Social». A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, se llama á los acreedores, de José Fernández y Ca., que administraron dicha panadería, y á los del que suscribe, para que se presenten á la misma casa con sus créditos dentro del término de treinta días á contar de esta fecha.—Montevideo, Septiembre 3 de 1909.—José M. Leal. 2839oc10.

AVISO—De acuerdo con lo dispuesto en la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he hecho promesa de venta de las existencias de la casa de negocio, en el ramo de almacen y despacho de bebidas poseía mi finado esposo don Domingo S. Linares en la calle Rivera esquina Propios (Buceo), á favor de don Silverio Novelli y á cuyo efecto se hace esta publicación por el término de treinta días.—Montevideo, Setiembre 7 de 1909.—Sara H. de Linares. 2833ocl.o.

AVISO—Participo que he prometido vender á don José L. Menéndez todas las existencias de mi casa de comercio que tengo establecida en esta ciudad Plaza Independencia núm. 234, y á los efectos determinados en la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Setiembre 4 de 1909.—Rita Sita. 2835oc10.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Murgui, Gregoria Murgui y Gregoria Ros Ordóñez á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 7 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2843oc13.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Esteban B. Fumero por el síndico del concurso de la sucesión de don Basilio Harreburu, consignando la suma de ps. [illegible] que corresponden á los siguientes señores: Juan Mendiburu ps. 103.6—Genoveva Varela ps. 31.02—Manuel García ps. 8.33—José Martínez ps. 6.89—Asunción Corrales ps. 1.77—María de Marco ps. 3.46—Ramón Urrutia ps. 1.61—Martín Lasas ps. 1.52—Manuel de Diego ps. 10.79—Juan B. Medina ps. 3.46—Arevalo (Juez de Paz) ps. 0.81—Verde (Juez de Paz) ps. 6.86—En consecuencia se cita á dichos señores para que concurran á la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, á recibir la orden respectiva para efectuar su cobro en la Oficina de Crédito Público.—Montevideo, Setiembre 4 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2843oc13.

José B. Gomensoro

HOY

5 PALOS PARA BUQUES

2 GRANDES TANQUES DE HIERRO

En la Barraca del Norte, calle Orillas del Plata esquina Andes.

EL MIERCOLES 8 de Setiembre á las 3 p. m. remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda:
5 palos para buques, varios tamaños.
2 tanques ó depósitos de hierro para agua.
Venta en oro sellado.
A recibir y pagar en el día. 2841st8.

Pou y C.a

Martillero: Fernando Pou

HOY

IMPORTANTE DE MERCADERIAS PARA LA PRESENTE ESTACION

En nuestra casa Rincón núms. 28 al 32

EL MIERCOLES 8 del corriente á la 1 1/2 p. m. se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías para la estación entrante.
En seguida—Gran surtido de artículos de mercería, festones y pañuelos de seda. 2846st8.

Carlos María Montaldo

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR—De los ricos muebles de la sucesión de don Antonio De Dovitiis.

EL LUNES 20 de Setiembre de 1909 á la 1 en punto de la tarde en el local calle Colonia 132 procederé á la venta al mejor postor de roperos, lavatorios, almohadas, colchones, juegos de sala, sillas de Viena, máquina coser, heladera, mesas, escritorio, prensa de copiar, 3 mauser, camas, fundas de muebles, cilindros, gramófonos, porcelanas, etc., etc.

EL VIERNES 24 de Setiembre de 1909 á las 2 en punto de la tarde en el local calle Justicia casi esquina Cuñapirú al lado del núm. 584 de cinco carradas más ó menos de adoquines nuevos.

Y EL LUNES 27 de Setiembre de 1909 á la 1 p. m. en el local Colonia 132 del resto de los muebles de dicha sucesión. Como ser un rico piano perpendicular marca Feurich nuevo en perfecto estado y muy buenas voces, un buen juego de sala Luis XV, sereñas id, juego de tres cuerpos id, juego de comedor, cristalería, caja de fierro, espejos de sala, consola, espejos de comedor, platinas, porcelanas, pedestales y candelabros onix y bronce, un rico juego de broncea tres piezas, mesas centro Luis XV, alfombras muy ricas é infinidad de artículos que no es posible detallar.

La venta se efectúa según el siguiente: EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en el juicio sucesorio de don Antonio De Dovitiis incidente sobre rendición de cuentas y nombramiento de administrador se hace saber: Que en los días 20, 24 y 27 del corriente mes á la 1 p. m. y en el lugar donde están depositados calle Colonia número 132 y calle Justicia casi esquina Cuñapirú se procederá por el martillero don Carlos María Montaldo acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda al mejor postor y dinero de contado, de los muebles pertenecientes á dicha sucesión y consistentes en un piano marca Feurich, juego de dormitorio Luis XV, juegos de salas, porcelanas, pedestales y candelabros bronces, prensa, cenefas, caja fierro y demás que no se detallan por su extensión. Los antecedentes respectivos se encuentran á disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 139.—Montevideo, Setiembre de 1909.—José Pedro Barbot, Escribano Público.
A todo comprador exigiré seña por las compras que efectúe. Las entregas se efectuarán el día siguiente del remate. Por más datos á mi escritorio, Colonia 132. 2837st8.

IRENE NERI DE PAYSSÉ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 7 de Setiembre de 1909

Su esposo Juan M. Payssé; sus hijos Rosalía, Eduardo, Luis, Emilio, Aurelio, Camilo, Raúl, Adolfo, Daniel y Horacio; su hija política Josefa Reyes Lafena de Payssé, nietos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 8 del corriente á las 4 y 1/2 p. m. Atención que agradecerán. Casa mortuoria: calle Rincón número 35. Cementerio Central. Unica invitación. Se ruega no enviar coronas.
Empresa: Uría y Ca.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

EL JUEVES 16 de Setiembre de 1909 á las 2 de la tarde—Para carpinteros.—En el local calle Maldonado 312, entre Ejido y Santa Lucía.

De artículos de carpintería y maquinarias, como ser:

Motor y caldera, máquina cepilladora, ídem escopleadora, sierra con sus correspondientes transmisiones, persianas, puertas de cedro, tablones, tirantillos, piedra de afilar y demás artículos que estarán á la vista, etc.

Esta venta se verifica al contado y en detalle, de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, en los autos seguidos por don Juan Pons contra don José B. Santamarina, y la que se realizará por las dos terceras partes de su tasación.

Por más informes, á mi oficina, Misiones 194. 2833st16.

LICITACIONES

Intendencia Municipal de Colonia

Llamado á licitación para contratar la instalación y servicio de Luz Eléctrica en el Carmelo y Rosario, de este departamento.

Llámase á licitación por el término de sesenta días para contratar las instalaciones y servicios de la Luz Eléctrica de los pueblos de Carmelo y Villa del Rosario, de este departamento, pudiendo los interesados formular sus propuestas separadamente por cada localidad, pero con sujeción estricta al pliego de condiciones que obra en esta Intendencia á disposición de quien lo solicite.

Las propuestas se presentarán á la Intendencia Municipal en pliego cerrado y en el sellado de ley, hasta el día 30 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde, fecha y hora en que serán abiertas en acto público, reservándose las autoridades el derecho de aceptación ó rechazo, según convenga á los intereses de la Municipalidad.—Colonia, Junio 30 de 1909.—Pedro Suárez.—Andrés Torres. 213st.8

Secretaría del Ministerio de O. Públicas

AVISO

En mérito de las gestiones hechas ante el Ministerio de Obras Públicas sobre prórroga del plazo fijado en la licitación para la reforma de los faros de Polonio, Santa María, Isla de Flores, Punta Brava y Panela, se ha dispuesto ampliar dicho plazo hasta el 15 de Octubre próximo venidero, en cuyo día y á la hora designada se procederá á la apertura de las que se presenten.

Lo que se hace saber á los interesados á los efectos siguientes.—Pedro C. Rodríguez, Oficial Mayor. 2723oc15.

Dirección G. de Correos y Telégrafos

LLAMADO A LICITACION

TERCERA Y ULTIMA CITACION

No habiendo concurrido á las anteriores citaciones, el número reglamentario de proponentes, llámase nuevamente y por tercera y última vez, á licitación pública para la adquisición de un motor eléctrico y su correspondiente instalación de luz en el vapor «Correo del Uruguay» de propiedad de esta Dirección, de acuerdo con los antecedentes que obran en Secretaría á disposición de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en Secretaría, en el sellado de ley, cerradas y lacradas, y se recibirán hasta el día lunes 13 del corriente á las tres de la tarde, día y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran y llenándose las formalidades de ley.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1909.—La Secretaría. 2769st14.

Secretaría General de la Universidad

LLAMADO A LICITACION

Se llama á licitación para la impresión de dos números extraordinarios de los «Anales de la Universidad».

El pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la Secretaría General de la Universidad, calle Cerrito núm. 2 todos los días de 10 á 12 m. y de 4 á 6 p. m.

Las propuestas serán admitidas hasta el lunes 13 del corriente á las 6 de la tarde.—Carlos M.a Sorín, Secretario General. 2824st11.

GENERALES

Ateneo de Montevideo

Debiendo procederse á la 10.a amortización de los títulos hipotecarios del Ateneo se avisa á los interesados que el sorteo correspondiente tendrá lugar el 16 de Setiembre corriente á las 3 1/2 p. m. en la Oficina de Crédito Público, calle Cerrito esquina Solís.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1909.—El Tesorero. 2772st14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Asamblea General de Accionistas

CONVOCADA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAMENTE

Convocatoria Ordinaria

En cumplimiento de lo que dispone la primera parte del artículo 22 de los Estatutos, convócase á los señores accionistas para celebrar Asamblea Ordinaria en el local del Banco, calle Zabala esquina Sarandí, el once del corriente á las tres de la tarde.

Constituirán la orden del día los siguientes asuntos:

1.o Tomar en consideración la Memoria y Balance correspondientes al 17.o ejercicio social.

2.o Deliberar sobre la aprobación de cuentas pertenecientes al mismo ejercicio, previamente examinadas por la Comisión Fiscal respectiva.

3.o Designar la Comisión Fiscal que examinará las cuentas del 18.o Ejercicio, compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Convócase á la vez á los señores accionistas para constituirse en Asamblea Extraordinaria, acto continuo á la clausura de la Ordinaria precedente, para decidir:

1.o Sobre un proyecto relativo á fijación del capital realizado del Banco y distribución de dividendos.

2.o Sobre una solicitud propuesta de accionistas, para que se fije la retribución de los miembros del Directorio.

El registro de inscripción de acciones queda abierto para ambas convocatorias en la Secretaría de la Institución desde esta fecha hasta el 9 del corriente.

El Boleto que acredite tal inscripción servirá á la vez de entrada al local y de título indispensable para votar.—Montevideo, 1.o de Setiembre de 1909.—El Secretario. 2758st11.

Colegio de la Sociedad Escolar Alemana

SAN JOSÉ, 129 y 131

Se avisa á los padres que el nuevo año escolar de este Colegio principiará el lunes 4 de Octubre.

Para esta fecha se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años.—La Comisión. 2769dpmoct2.

LA MUTUA

Sociedad Nacional de Seguros Cooperativos sobre la Vida y Caja de Pensiones

CASA MATRIZ EN MONTEVIDEO **SARANDI, 197**

Emite las pólizas más liberales de Sud-América

Directorio PRESIDENTE: Doctor Eduardo Brito del Pino; SECRETARIO: Don Federico Paullier; VOCALES: Don Rufino Gurmendez, don Agustín Moratorio.—DIRECTORES SUPLENTES: Don Juan B. de França Mascarenhas, don Bautista Braceras.—ASESOR LETRADO: Doctor don Juan Carlos Blanco.—DIRECTOR-GERENTE: Doctor Domingo B. Agustini.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Callao

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA

ORCOMA

A 2 hélices—Capitán F. E. Kite.
Saldrá el 12 de Setiembre de 1909.
Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORIANA

A 2 hélices.—Capitán: R. Fletcher.
Saldrá el 26 de Setiembre de 1909.
Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

OROPESA

A 2 hélices.—Capitán: R. Archer.
Saldrá el 18 de Setiembre de 1909.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORITA

Capitán: Comodoro H. W. Hayes.
Saldrá el 3 de Octubre de 1909.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas "White Star" y "Cunard", y para Canadá con la línea "Allan"; París, vía La Pallice.

NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, cuesta ps. 28.00. Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocurrase

WILSON SONS Y Co. LIMITED

AGENTES: Montevideo, Misiones 117

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANONIMA)

Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Vénus y Eolo

Recibiendo pasajeros, carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo, los Martes, Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores: Helios, Rivadavia, Viena, Buenos Aires y Londres

El vapor «Pueyrredón» hace exclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto, tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia, pero no haciendo escala en Buenos Aires.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA, (HASTA POSADAS Y EL IGUAZU), PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY HASTA CORUMBA (BRASIL), CON LOS VAPORES PARIS, TRITON, SAN MARTIN, BERLIN, ROMA, ASUNCION, CORUMBA, ETC.

Con cuatro salidas semanales en los días Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados. Línea á Puerto Madryn.—Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.

AGENTES:

CHRISTOPHERSENS Hnos. — Calle Piedras, 149 y 144

CHARGEURS REUNIS

Línea del Río de Plata

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

Amiral Rigault de Genouilly

El 24 de Agosto de 1909.
Para Madeira, Vigo, Havre y Dunkerque.
Pasajes de tercera clase, ps. 28.00, para Vigo.
Para otros informes, dirigirse á su agente.

Y. DANELO, agente—Calle Colón 84 b

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

PRECIO MENSUAL FIJO

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 3 de Octubre de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.
Pasaje para Galicia, ps. 28.50 y Vizcaya ps. 35.50.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia ps. 34.44 y Vizcaya ps. 34.44

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y Ca.—CALLE MISIONES 101.

SOCIETE GENERALE — DE — Transports Maritimes á Vapeur

El vapor francés

FORMOSA

Comandante: Mergier.
Saldrá el 5 de Setiembre para Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella, Barcelona y Génova.

Para fletes y pasajes ocurrir á los consignatarios.

Benausse, Battier y Ca.

CALLE COLON Núm. 94

Messageries Maritimes

Paquetes correos franceses

El paquete francés

CHILI

Comandante: Oliver.
Saldrá el 11 de Setiembre de 1909 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos

El paquete francés

MAGELLAN

Comandante: Dupuy Fromy.
Saldrá el 25 de Setiembre de 1909 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría «(de ida y vuelta ó ida solamente) tienen «el derecho de interrumpir su viaje en «cualquier puerto de escala y de conti- «nuar el viaje por los paquetes de la «Compañía ó por cualquiera de la Royal «Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific «Steam Navegation Co.»
La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.
Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

Agencia: Cerrito, 169

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società riunite Florio e Rubattino

Vapor italiano

REGINA ELENA

Saldrá de Montevideo el 19 de Setiembre para Santos, Río, San Vicente, Barcelona y Génova.

Vapor italiano.

UMBRIA

Saldrá de Montevideo el 1.o de Octubre, para Santos, Río, San Vicente, Barcelona y Génova.
Para más informes, fletes y pasajes, ocurrir á su Agente:

ANTONIO PIAGGIO—Piedras núm. 194

LLOYD BRAZILEIRO

M. BUARQUE Y Ca.

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

LINEAS DE CARGUEROS

SALIDAS CADA QUINCE DIAS

Vapor

FAGUNDES VARELLA

Saldrá el 8 de Setiembre para Bahía, Pernambuco y Pará.

LINEA DE PORTO ALEGRE

Vapor brasilero

PRUDENTE DE MORAES

Saldrá el 4 de Setiembre para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre.
Admite pasajeros y carga general.

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.
Vapor brasilero.

JUPITER

Saldrá el 5 de Setiembre para Florianópolis, San Francisco Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Río Janeiro.
Admite carga general y pasajeros.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO

Vapor brasilero.

MIRANDA

Saldrá el 31 de Agosto para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.

LADARIO

Saldrá el 2 de Setiembre para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Corumbá y Cuyabá.
Admite pasajeros y carga.
Informes: Piedras núm. 162

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses......... 3 % anual
» de 6 meses......... 4 » »
Por descuentos .... Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco se cobra........ 8 o/o anual
sobre saldos en contra del Banco........ no abona interés

Montevideo, 1.o de Agosto de 1909.

BANCO DE LA República Oriental del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado........ $ 12.000.000 00
» suscripto........ » 7.273.552 45
» integrado........ » 6.562.739 69
Fondo de reserva........ » 561.445 93

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.
Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.
La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro...... 1 por ciento
En depósito á plazo fijo—3 meses...... 3 »
Id id id 6 id id...... 4 »
Id id id mayor plazo...... Conv'cional
En Caja de Ahorros...... 3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro...... Conv'cional
Idem ídem con garantías de valores...... »
Descuentos...... »

Jorge West, Gerente. 304fb15pm.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA, 82

CASA MATRIZ

Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito...... £ 2.500.000
Capital pagado...... » 1.250.000
Fondo de reserva...... » 750.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:
En cuenta corriente á oro...... 1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses...... 2 »
Id id id id 3 ó 4 meses...... 3 »
Id id id id 6 meses...... 4 »
En caja de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días...... 4 »

SE COBRARA

Por adelantos en cuenta corriente...... Convencional
Por descuentos de vales ó conformes...... id
El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

John Mutch Jr., Gerente. 193en30pm.

BANCO Alemán Transatlántico

183—CERRITO—183

Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bell Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaíso, Santiago (Chile), Antofagasta, Concepción (Chile), Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia, Lima, Arequipa, Callao, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Madrid y Barcelona.

Representación en Méjico: Banco Mexicano de Comercio é Industria (Méjico).

Capital: Marcos 30.000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

ABONA Anual
En cuenta corriente y á la vista...... 1 %
A plazo fijo de 3 meses...... 3 1/2 »
A plazo fijo de 6 meses...... 4 »
En caja de ahorros desde $ 5 hasta 5.000 oro, después de 60 días...... 4 »
A premio...... Convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente...... Convencional
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1908. 1286pm.

BANCO BRITANICO DE LA América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado £ 1.500.000 $ 7.050.000
Id integrado...... » 750.000 » 3.055.000
Fondo de reserva...... » 600.000 » 2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94

SUCURSAL: Avenida general Rondeau 826

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:
Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista...... 1 %
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta...... 3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta...... 4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros desde $ 1 hasta 10.000, con libreta...... 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses...... 3 o/o
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses...... 4 »
1.o de Mayo de 1908.

Harr. Gunn, Gerente.

INFORMACION COMERCIAL

RENDIMIENTO DE FERROCARRILES

Montevideo 6 de Septiembre de 1909.

VÍAS FÉRREAS	Longitud en millas 1908	Longitud en millas 1909	Final de semana	Entradas por semana 1908	Entradas por semana 1909	Entradas + ó −	Rend. semanal por milla 1908 £ s. d.	Rend. semanal por milla 1909 £ s. d.	Rend. + ó − £ s. d.	Total hasta la fecha 1908	Total hasta la fecha 1909	Total + ó −	Desde 1.o de julio 1909
Uruguay				£	£	£				£	£	£	
Central Uruguayo	271	271	Agosto 28	8.087	8.973	+ 886	29 16 10	33 2 3	+ 3 5 5	70.694	71.078	+ 384	»
Prolongación del Este	159	246	id	1.509	2.105	+ 596	9 9 10	8 11 2	− 0 18 8	13.930	17.083	+ 3.153	»
» Norte	182	182	id	827	1.571	+ 744	4 10 11	8 12 8	+ 4 1 9	10.268	11.473	+ 1.205	»
» Oeste	211	211	id	908	1.282	+ 374	4 6 1	6 1 6	+ 1 15 5	8.753	8.643	− 110	
	823	910		£ 11.331	£ 13.931	+ 2.600				£ 103.645	£ 108.277	+ 4.632	
Buenos Aires				£	£	£				£	£	£	
Gran Sud de B. Aires	2.658	2.745	Agosto 29	61.406	75.812	+ 14.406	28 2 1	27 12 4	+ 1 10 3	582.831	641.885	+ 59.054	»
Oeste de Buenos Aires	1.219	1.360	id	40.669	38.171	− 2.498	33 7 3	28 1 4	− 5 5 11	330.920	354.096	+ 23.176	»
	3.877	4.105		£ 102.075	£ 113.983	+ 11.908				£ 913.751	£ 995.981	+ 82.230	
Paraguay				£	£	£				£	£	£	
Central del Paraguay	155	155	Agosto 21	1.840	1.480	− 360	11 17 5	9 11 6	− 2 6 5	11.680	12.240	+ 560	»

Bolsa

Montevideo, Setiembre 7 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londrés á 73.375 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23.500	para fin de Octubre	74.20 %
23.500	idem idem	74.20 »
7.050	para mañana	73.90 »
9.400	idem idem	73.90 »
23.500	para fin de mes	74.00 »
14.100	idem idem	74.00 »
9.400	idem idem	74.00 »

Deuda Interior

20.000	para fin de mes	95.50 %
10.000	para fin de Octubre	95.50 »

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para fin de mes	58.70 %
100 idem para fin de Octubre	59.00 »
100 idem idem	59.00 »
200 idem para fin de mes	58.70 »
500 idem idem	58.70 »
100 idem idem	58.70 »
100 idem para fin de Octubre	59.00 »
100 idem para fin de mes	58.70 »
100 idem idem	58.70 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23.500	para fin de Octubre	74.20 %
23.500	para fin de mes	74.00 »
23.500	para fin de Octubre	74.20 »

Empréstito de Conversión

9.325	para fin de mes	97.80 %
9.325	idem idem	97.70 »
3.730	para mañana	97.50 »
4.662	idem idem	97.60 »
3.730	idem idem	97.60 »
9.325	para fin de mes	97.70 »

Obligaciones Hipotecarias Luz Eléctrica

5.000	para mañana	96.30 %

Empréstito Brasilero

$ 1.000	para mañana	96.90 %
13.000	idem idem	96.70 »
5.000	idem idem	96.70 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 1.000	para mañana	98.50 %
5.000	para fin de Octubre	97.60 »
10.000	idem idem	97.60 »
5.000	idem idem	97.60 »
5.000	para mañana	98.00 »
10.000	para fin de mes	98.00 »
5.000	para el 13	98.40 »

Títulos Hipotecarios (Série E)

4.000	para mañana	98.40 %

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de Octubre	59.00 %
100 idem idem	58.80 »
100 idem para fin de mes	58.70 »
200 idem para fin de Octubre	58.90 »
100 idem para fin de mes	58.70 »
100 idem idem	58.70 »
100 idem para fin de Octubre	59.00 »
100 idem para fin de mes	58.70 »
50 idem para mañana	58.60 »
50 idem idem	58.60 »
100 idem para fin de mes	58.70 »
100 idem para fin de Octubre	59.00 »
100 idem idem	59.00 »
100 idem idem	59.00 »
100 idem para fin de mes	58.70 »
200 idem para fin de Octubre	59.10 »
50 idem para mañana	58.60 »
100 idem para fin de mes	58.70 »
100 idem idem	58.70 »
300 idem para mañana	58.60 »
200 idem idem	58.60 »
100 idem para fin de Octubre	59.00 »
200 idem para fin de mes	58.70 »
100 idem para fin de Octubre	59.00 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 6	DIA 7
D. Consolidada	contado . 73.80	contado . —
	fin mes . 74.—	fin mes . 74.—
	mañana . 74.—	mañana . 73.90
	fin O'bre. —	fin O'bre. 74.20
E. de Conv'sión	contado . —	contado . —
	fin mes . 97.70	fin mes . 97.70
T. Hipote'rios E	mañana . 97.50	mañana . 97.50
	contado . —	contado . —
	mañana . 98.30	mañana . 98.60
	fin mes . 98.50	fin mes . —
	fin O'bre. 99.—	fin O'bre. —
D	mañana . —	mañana . —
F	contado . —	contado . —
	mañana . —	mañana . 98.50
	fin mes . 98.50	fin mes . 98.60
	fin O'bre. —	fin O'bre. —
C. Hipote'rias A	mañana . —	mañana . —
A. Banco Hipot.	contado . —	contado . —
	fin mes . 58.50	fin mes . 58.70
	mañana . 58.60	mañana . 58.60
	fin O'bre. 58.70	fin O'bre. 59.—
Obl. Luz Eléct.		mañana . 96.40
Deuda Amortiz.	mañana . —	mañana . —
Emp. Brasilero.		mañana . 96.70
Deuda Interior.	contado . —	contado . —
		fin mes . 95.50
		fin O'bre. 95.50

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 á 51 1/8	51 3/16 á 51 5/16	51 1/2
Francia	5.155 á 5.365	5.375 á 5.385	5.40
Ale'nia	4.341 á 4.355	4.365 á 4.285	4.39 3.4
Amb'res	5.365 á 5.375	5.385 á 5.395	5.42
Génova	5.355 á 5.37	—	5.39 v/
España	5.80 á 5.84	—	5.8 »
Brasil	15.925	—	16.050 / 16.100 30 d/v
B. Aires	1/8 % p.°	—	par

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	6 1/4 á 6 1/2 o/o anual
Vales	7 » 8 »

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/32
» Francia	5.01
» Alemania	4.10 1/4
» Bélgica	5.06
» Italia	5.03
» España	5.49
» Río Janeiro	15.950

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 71.o trimestre (término 1.o de N'bre de 1909)	$ 1.101.586 15
Entregado hasta el 31 de Agosto	$ 527.336 39
Entreg. hasta el 6 de Setiembre	$ 63.618 54
Idem el día 7	9.323 23
Total	$ 73.621 77

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Julio de 1909	$ 1.837.255 83
Entregado hasta el 31 de Agosto	$ 281.322 07
Entreg. hasta el 6 de Setiembre	$ 31.072 56
Idem el día 7	5 292 37
Total	$ 31.261 93

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Julio de 1909	$ 434.161 05
Entregado hasta el 31 de Agosto	$ 64.495 94
Entreg. hasta el 6 de Setiembre	$ 7.786 01
Idem el día 7	1.212 84
Total	$ 8.998 85

Contribución Inmobiliaria—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Setiembre 4	$ 467.213 94
Idem en Setiembre 6	45.118 57
Total	$ 512.332 51

Patentes de Giro—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado en Setiembre 4	$ 22.968 15
Idem en Setiembre 6	262 14
Total	$ 23.230 29

Banco Hipotecario del Uruguay

Concordato de los Tenedores de Cédulas y Títulos Séries A. B. C. y D.

Se hace saber que en el escritorio de Oscar R. Arteaga, calle Misiones núm. 194 se reciben adhesiones á dicho concordato.

Podrán, á la vez los interesados tomar nota de los adherentes ya suscriptos y del monto de las adhesiones. 2771st11.

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 7 — Oblig. B. Provincia, 89.80.
Id id, fin de mes, 89.20
Id id, fin Octubre, 89.50.
Deuda B. Aires, 6 % 1.a série, 96.
Id id (2.a Série), 96.30
Cédulas Nacionales H, 106.80.
Id id K, 94.
Id id, fin de mes, 94.20
Id id, fin Octubre, 94.60.
Id id L, 99.50.
Id id, fin de mes, 100.
Banco Provincia, 176.
Banco Español, 204.
Id id, fin mes, 204.50.
Puerto Sastre, id, 4.
Id id, fin Octubre, 4.05.
Cervecería Palermo, ord., 110.
Industrial Paraguaya, 4.10.
Matto Grosso, 0.95.
San Juan de Oro N.o 5, 0.50.
Quebracho, 2.35.

La semana comercial argentina

He aquí el resúmen del movimiento habido durante la semana pasada, en Buenos Aires:

Sus entradas y salidas fueron muy reducidas llegando aquellas á 10.731.226 ps. y las segundas á 32.487.156 ps. oro. La existencia que la Caja de Conversión tuvo el 28 del pasado mes consiste en 172.918.484.199 ps. disminuyendo en 20.685.768 ps. para quedar un saldo de ps. 172.897.798.431 oro.

Producida la liquidación de las operaciones del mes de agosto, recobró nuevamente el mercado marcada animación, para todos los negocios en títulos de renta nacionales ó provinciales. En las pizarras de acciones de sociedades anónimas si bien no se ha operado en cantidades de consideración, se ha podido notar que su mayoría tienden á reaccionar, encontrando fácil colocación todos esos papeles.

Los cambios comerciales sobre las plazas del exterior, prolongan cada día más su flojedad, reduciendo sus operaciones á limitado número. El sábado quedaron en las cotizaciones siguientes: sobre Londres 48 1/8 á 3/32 peniques, París 5.05 1/4 francos, Amberes 5.06 1/4 francos, Alemania 4.10 1/2 marcos y sobre Río de Janeiro á 15.930 reis por libra esterlina.

Para las operaciones sobre descuentos la comisión oficial de la Bolsa ha fijado los tipos de 5 por ciento para los descuentos comerciales y de 5 á 6 1/2 por ciento para los particulares.

La plaza de cereales se ha mostrado poco activa en la semana, los productos agrícolas para el consumo han perdido diariamente en sus precios, debido especialmente en los trigos á las fuertes entradas como saldo de la cosecha pasada.

Exportación

Buenos Aires, vapor argentino «Berlín», 37 canastos verdura cada uno 157 kilos.

Buenos Aires, vapor argentino «Río de la Plata», 8 canastos verdura cada uno 150 kilos, 17 bultos verdura cada uno 100 kilos, 40 id tangerinas cada uno 200 tangerinas, 30 id cada uno 100 naranjas.

Hamburgo, vapor inglés «Hycinthus», 1050 cueros vacunos secos.

Hamburgo, vapor inglés «Hycinthus», 2.600 cueros potros secos.

Asunción, vapor argentino «Francia», 19 cjs agua mineral.

Canal, barca noruega «Eline», 92.840 kilos ceniza huesos.

Cueros de matadero

Ayer fué puesto en venta por el establecimiento de Puppo y Viuda de Ayala, el lote de cueros de matadero correspondiente á la faena de Agosto último, compuesto de 2065 de novillo de 28 kilos y 861 de vaca de 23 id.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Tritón, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy. Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . . 4.45 p. m. / Terrestre . . 4.— p. m. / Bolsa . . . 3.15 p. m.
Italia, italiano, de Buenos Aires para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá hoy.	Central . . 2 p. m. / Terrestre . . 1 p. m. / Bolsa . . . 1 p. m.
Conde Wifredo, español, para Santos, Las Palmas, Cádiz, Barcelona y Génova, saldrá mañana.	Central . . 9 a. m. / Terrestre . . 8 a. m. / Bolsa . . . 5 p. m. del día 8
Miguel Gallart, español, para Santos, Río de Janeiro, Vigo, Leixoes, Cádiz y Barcelona saldrá el 11 del corriente.	Central . . 9 a. m. / Terrestre . . 8 a. m. / Bolsa . . . 5 p. m. del día 10
Chili, francés, para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 11 del corriente.	Central . . 10 a. m. / Terrestre . . 9 a. m. / Bolsa . . . 9 a. m.
Verdi, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Barbadas y Nueva York, saldrá el 11 del corriente.	Central . . 11 a. m. / Terrestre . . 10 a. m. / Bolsa . . . 10 a. m.
Roma, argentino, para San Antonio y Puerto Madryn, saldrá el 11 del corriente.	Central . . 9 a. m. / Terrestre . . 8 a. m. / Bolsa . . . 5 p. m.
Eclú, para Punta Arenas y escalas hasta el Callao, saldrá el 11 del corriente.	Central . . 6.30 a. m. / Terrestre . . 5 a. m. / Bolsa . . . 5 p. m. del día 11
Parahyba, nacional, para Río de Janeiro, saldrá el 1o del corriente	Central . . 9 a. m. / Terrestre . . 8 a. m. / Bolsa . . . 5 p. m. del día 18

NOTA—Las valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—Para BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.10 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá por vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 de la tarde.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA, BAGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados—Hora de cierre de la Valija 6 p. m.

Vapores esperados en Septiembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Mary Park	inglés	7	Glasgow
Attività	italiano	7	Génova
Gascony	inglés	7	Liverpool
Toscana	italiano	7	Génova
Hypatia	inglés	8	Liverpool
Paraná	francés	8	Marsella y esc
Hydaspes	inglés	8	Liverpool
Sebara	alemán	9	Valparaíso
Córdova	italiano	9	Génova y esc.
Corse	francés	9	Dunkerque
Avon	inglés	10	South'ton y esc
Regina Elena	italiano	11	Génova y escs
Cap Blanco	alemán	12	Hamburgo y esc.
Los Alpes	francés	12	Marsella y esc
Orcoma	inglés	12	Callao
Santa María	alemán	13	Hamburgo y esc.
Edfú	alemán	13	Hamburgo y esc.
Savoia	italiano	13	Génova y esc.
Barcelona	español	13	Génova y esc.
Vasari	inglés	13	Nueva York
S. H. henberg	austri'co	14	Trieste
Romney	inglés	15	Liverpool
Harmonides	inglés	15	Liverpool
Rijnland	hol'dés	15	Vigo y Amsterd.
Eemland	hol'dés	15	Amsterdam
José Gallart	español	15	Barcelona
Magellán	francés	17	Burdeos y escs.

Vapores á salir en Septiembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
C. Wifredo	español	8	Génova y escs
Hycinthus	inglés	8	Amb. y Hamb'go.
Coronation	inglés	8	Amberes
Riernood	inglés	8	Río y N. York
Italia	italiano	8	Génova
Granada	alemán	10	Hamburgo
Chili	francés	N	Burdeos y escs
Verdi	inglés	11	Nueva York
Oro n.o	inglés	11	Liverpool
Miguel Gallart	español	11	Barcelona
Edfú	alemán	11	Chile y Perú
Toscana	italiano	11	Génova y B. A.
Thessalie	inglés	11	Liverpool
Barbara	inglés	11	Liverpool
Zaandam	holandés	11	Vigo
Córdova	italiano	12	Génova y esc.
Santa Rita	alemán	12	Hamburgo y esc
Alecto	italiano	12	Pacífico
Ozoingo	inglés	13	Amberes y Mad.
Avon	inglés	13	Southampton
Paraná	francés	15	Marsella y B. A.
Oropesa	inglés	15	Callao
Harmonides	inglés	15	Liverpool

DESPACHO de los Tribunales

Setiembre 7

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cunarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—A. W. Persons en autos que le sigue Damián Alcardi, queja (dos)—Una causa por agresión, recurso de casación—M. Egusquiza, queja—J. Kieffer con el concurso Muñoz y Mañes, recurso de nulidad—D. Viera con J. Milans Zabaleta—E. Cerceran de Dupuy con B. Dupuy, R. de N.—J. Herrera y Cía. con J. Lesser—Conc. A. R. Souza y C.a—F. Mangham, queja—Venidos en causas criminales consultadas.

Definitivas—Una causa por lesiones, R. de N.—J. Morales con la Sociedad Comercial de Montevideo.

Administrativas—El Ministerio de R. Exteriores remite copia de la nota que le ha pasado la legación de Inglaterra relativa á la ejecución de exhortos y cartas rogatorias en materia civil y comercial que deben ser tramitados ante los Tribunales Británicos—El juez L. Departamental de Minas solicita una prórroga de diez días en su licencia—El juez L. Departamental de la Florida eleva testimonio de las diligencias practicadas con motivo de la entrega de los Protocolos y R. de Protocolizaciones del extinto escribano Aníbal Tubino—Don M. Egusquiza interpone una queja contra el señor juez L. Departamental de San José—El P. Ejecutivo pasa copia de la ley recientemente promulgada por la que se autoriza al gobierno para contratar la construcción de una rambla en la parte Sud de la ciudad de Montevideo—El juez de Paz de la 2.a sección de Rivera denuncia invasión en su jurisdicción—El Juzgado de lo Civil de 1.er turno y el Departamental de Artigas envían la relación de los depósitos efectuados en la Oficina de Crédito Público y en la sucursal del Banco de la República, respectivamente, en el mes de Agosto último—Los señores jueces L.L. Departamentales de Artigas, San José y Florida, pasan un certificado del que resulta no existir expediente alguno para dictar resolución.

Expedientes entrados—Administrativos, nueve—En consulta, catorce—A estudio, dos—Relaciones quincenales, ochenta y dos—Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados, diez y seis—Legalizaciones, dos—Oficios librados, catorce.

NOTA—La Exema. Corte en audiencia de esta fecha decretó la libertad condicional revocable del penado Vicente Remedios.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Martínez, Mendoza y Durán

Trámite—I. Caballero con J. I. Baycio—J. Meillet con la suc. de V. Carrió—E. D. Gutiérrez, solicitando copia de una escritura—Conc. de A. Duplexis—Aguirre con Martínez y Suárez—E. Lacarra de Bucetta con J. A. de Freitas—R. de Q., terc. P. de Freitas—N. Simonelli con Dell'Acqua y C.a—J. López Saralegui con la empresa del Ferrocarril Central—Suc. de J. A. Inchaurbe—Staudt y C.a con J. M. Cabrera—Cinco en causas criminales por el delito de homicidio—Dos por el delito de falsificación.

Interlocutorias—S. Infante con La Tranquilidad.

Definitivas—Una en causa criminal por homicidio.

NOTA—En esta audiencia tuvo lugar la vista en juicio público de la causa seguida á Juan Morales y Pedro Silva.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martínez, Montero Paullier, Pineyro

Trámite—Cuatro sumarios por homicidio—C. Arroyo contra J. Flores Porto—E. Turini y otros con el Fisco—C. Van Domselaer con el Dr. Castro—P. Falero contra el Fisco—Un sumario por falsificación.

Definitivas—Suc. de P. Espinosa contra J. Cabrera.

PRIMER TURNO

JUZGADOS DE LO CIVIL

Doctor Exequiel G. Perez

Trámite—Suc. de F. Rivera Agell—Suc. de L. García de López—Suc. de J. Gayoso de Mac-Eachen—Suc. de J. Carrera—Suc. de M. C. Johnson—Suc. de S. San Martín—Suc. de C. Salvarezza de Fazzio—Suc. de M. Montero de Carsano—Suc. de A. Codari—Sucs. de S. Mourelle y J. Nieto de Mourelle—Suc. de M. E. Claré—Sucs. de P. Ellauri, M. Elizori de Gómez y A. Gómez—Suc. de C. J. M. Reyband con los señores Méndez hermanos—Sucs. de P. J. da Rosa y C. Nuñez de Moraes de da Rosa inc. de J. M. Banzi—Suc. de G. Monzón con la suc. de J. L. Suárez inc. de A. del Campo—R. Vidal con R. R. Carassale—C. Tras con la empresa constructora de V. Scala y Ca.—C. Rodríguez con M. Montero, apelac. del Juzgado L. Departamental de Rivera—E. Exaltación y A. Sánchez inc. de P. J. Baycé—L. Palumbo de del Pino—Emilia, Celina y Manuela Portela y otros con E. Duarte, R. Sangurgo y doctor E. Cornejo—M. J. Arrillaga de Hargain en los autos sucs. de J. Ramón Arrillaga—M. Méndez con F. Martínez, apelac. del Juzgado L. Departamental de Minas—A. Espíndola con A. Alvarez—A. Amatore de Leone hoy su suc. con A. López—Sucs. de S. Mourello y J. Nieto de Mourelle inc. de R. La Madrid—P. Bidart con P. Rebour y J. Maeso apelac. del Juzgado L. Departamental de la capital—Suc. de C. H. Crocker—S. Pratto y los herederos de H. Pernas é I. Portillo.

Interlocutorias—Suc. de M. Allende—Sucesion de S. Moreira—Sucs. de A. Franceschine y M. Zanelli de Franceschine—Suc. de M. Pose de Fariña—Suc. de D. Suárez de Fernández García—Test. de S. Ochoa inc. del Gremio de Pescadores de Castro Urdiales España—V. Pera con C. y G. Aguiar, sucs. de J. B. Aguiar, M. García y F. P. Fernández de Aguiar.

Reservadas—Una.

Impedimentos—Uno

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Test. de J. Borda—Suc. de A. Natale—C. Cáceres contra la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay—C. Román de Rodríguez contra J. A. Piria—Z. Gonzalez de Montesdeoca—J. Inda contra A. Artola—Oficio del Juzgado L. Departamental, librado en los autos seguidos por J. Fasce, E. Savio y C. Fasce de Lavigua—A. Curbelo—Suc. de R. Salvio ó Salvia de Lauria—Suc. de M. L. Castro de Decia—D. Buchelli contra C. A. Berro—Manuel, Cármen y Manuela Alcain—Test. C. Balestié—R. Nicolini de Nessi contra la sociedad anónima «Cervecería Uruguaya»—Suc. de J. A. Miguez.

Interlocutorias—J. M. Cerdeiras contra la empresa de «El Día»—Suc. de M. Franco—Sucs. de P. Pittaluga y E. Saez de Pittaluga—Suc. de S. Castro de Bentancour.

Definitivas—C. De León de Galmarini—J. D. Finocchietti—Suc. de A. Cerrutti—S. Bó contra A. Díaz, venido en apelac. del Juzgado L. Departamental de la Colonia—Test. de S. Ayala—P. Etchegaray, A. Etchegaray de Liard y J. Liard—M. Laporte de Larre, venido en apelac. del Juzgado L. Departamental de la capital.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—Rein y C.a con N. Albino—A. Pasquier dando conocimiento de una obligación á favor de los señores Schön, Ludeke y C.a—Hugo Selinke con D. Pico—Conc. Gómez y Rodríguez—M. Fernández Rojas concordato extrajudicial—Lema y Romero con J. Dellepiane—Sanguinetti y C.a con M. Cebey—A. R. Lussich con Said José—Hijos de G. A. Gamberoni con C. Curbelo—L. Cayosials con R. Garibeta y M. Rey—E. Codda de Bonecarrere y sus menores hijos con J. Meillet—G. Pereda con B. Pérez—A. Pumar concordato extrajudicial.

Interlocutorias—Lema y Romero con J. González—H. Dini con O. Maestrini.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—A. Pérez con J. Meillet—Mato y C.a con C. Rocco—B. Vázquez con D. Menutti y C.a—Concordato D. Menutti y C.a—L. Carsetto con M. Perez y C.a Limitada—A. Gebelín con A. López—C. Traverso con Caviglia hermanos—Mato y C.a con A. Lamatz—C. Zirpoli concordato—E. Sánchez Díez quiebra—N. González con E. Trotachi—Podestá Moreno y C.a con A. Lagarlino—S. Caparelli con G. Conte—Oficio del Juzgado de lo Civil de 2.o turno—P. Ibrescani y C.a con V. A. Carrera—F. Boriani con F. Rovero—S. San Martín hijo, concordato—A. Amodeo con D. Dallera—J. Rodríguez con S. Maurelli y J. J. Noguera—J. Maggi con R. de Behaferi—A. Ríos con T. Roura—J. Russoni con E. Renard—J. Montes con la Sociedad General de Transportes de Marsella y los señores Benausse Battier y C.a—Viuda é hijos de R. Recarati, m con F. Rosa—F. Barbieri con F. Rovero—A. Reis con T. Roura—Podestá Moreno y C.a con A. Lazarini—J. M. Cabrera con La Franco Argentina.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—E. Vargas con J. Barreiro de Laborde y coherederos M. J. Barreiro y B. Pérez—J. Aubriot y H. Labandera con R. Acosta—J. de Medina con J. Marchese Corona—Exhorto del Juzgado L. de [illegible]—A. Solla y Díaz, A. P. Piria, A. Irume, F. Ruscetti, J. de Marco, D. Ocampo, M. E. Rodríguez, M. E. Paris, M. Cerello, R. Alvarez y J. Varela—E. Vargas con J. Pa. rreiro de Laborde y coherederos Manuel Barreiro y otro—F. Estavillo y Rojas y otro—J. Mimica con E. Inavisevit—M. Gran de Ferrari—F. Gerez—M. Rosendo—A. Solla y Díaz—S. Tabaroco—M. López hijo con J. Eceiza—La empresa del Ferrocarril C. del Uruguay con G. Sicardi—A. Moyada—E. C. de Cairo con F. F. Campos—A. Camogli—A. Scaruccio con C. Dellerasa—J. Prado—Suc. M. Lista de Cirinal y otra—N. Faleo—Exhorto del Juzgado de lo Civil de 2.o turno.

Interlocutorias—Exhorto del Juzgado L. de la Colonia.

Definitivas—R. Ocaso, R. R. de Ocaso, R. B. de Pascual y M. D. de Castro—A. Soto de Ferreyro con M. A. Ferrero—A. Bonetti con G. Morra—C. Fernando—C. Oculso—C. Caprile con J. Burgueño—C. Ocaso.

Los remates de "El Siglo"

(Véanse los avisos en la 8.a página)

CASAS

EN SEPTIEMBRE

Día 9—Ibicuí, 230—Antonio S. Zorrilla.
» 10—Buenos Aires, 16 y 18—José [illegible]
» 11—Avenida La Paz, 209—Victorica y Muiños.
» 14—Canelones, 233 al 235—J. Ríos Lara.

CAMPOS

» 11—Costa del Arroyo Toledo (Canelones)—Carlos D. Durán.

TERRENOS

» 12—Domingo Aramburú—Emilio A Masini.
» 12—En el Reducto—A. S. Zorrilla.
» 13—Cuchilla Juan Fernández—Manuel G. de Zúñiga.
» 17—En el Paso del Molino—M. Garibay.

HACIENDA

» 9—Cerro Largo, 96—J. B. Gomensoro.
» 15—Rondeau, 433—Ponce de León y Dutra.
» 14—Cerro Largo—José B. Gomensoro.

MERCADERIAS

» 6, 7, 9 y 10—Florida 114—Pascual Quartino.
» 8—Rincón, 28 á 32—Pou y C.a.
» 8—Rincón, 38—Ricardo Sienra.
» 8—En la Rampla (Calle Solís)—José B. Gomensoro.

MUEBLES

» 8—En el patio del Despacho de Aduana—Jose B. Gomensoro.
» 9—Juncal, 173—A. Salvagno.
» 10—Misiones, 124—Carlos D. Durán.
» 20—18 de Julio, 182—Alberto Salvagno.
» 20—Colonia, 132—Carlos María Montaldo.

VARIOS

» 8—Orillas del Plata y Andes—José B. Gomensoro.
» 12—Piedras, 115—Jose B. Gomensoro.
» 13—Piedras, 115—Jose B. Gomensoro.
» 16—Maldonado, 312—A. S. Zorrilla.

LOS ANUNCIADORES

A fin de prevenir todo abuso se ruega encarecidamente á las personas que contraten avisos para «El Siglo», «La Razón», «Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1910» y tranvías eléctricos, que exijan del corredor su carta-nombramiento que los acredite como tales y que no abonen en ningún caso las cuentas correspondientes cino al cobrador debidamente autorizado.

Balsa de la Barra de Santa Lucía

Se avisa al público que debiendo refaccionarse dicha Balsa, suspenderá su servicio al público desde el 3 de Setiembre próximo hasta nuevo aviso.—Montevideo, 21 de Agosto de 1909.—El Encargado.

2688s19.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

19 cascos zinc en láminas, zephir, muselina y brin algodon por avería—En el patio del Despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 8 de Setiembre á la 1 1|2 p. m., remataré á la mas alta postura con intervencion de los señores Agentes de Seguros por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista—L. C.—1001/1020—19 cascos zinc en láminas marca Vieille Montagne núms. 9 y 14, cada uno 250 kilos m/m.

K. C.—6 piezas 18 metros 85 zephir.
10 id. 369 metros 70 muselina.
15 id. 541 metros 10 brin algodon.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

A recibir y pagar terminado el remate.

2786s13.

José B. Gomensoro

HOY

97 cascos vino tinto—Por avería—El remate tendrá lugar en la Rampla frente á los Depósitos Herrera y Aduana Nueva, calle Solis.

EL MIERCOLES 8 de Setiembre á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura, con intervencion de la D. G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista— T. M.—38 bordalesas vino tinto clu. 200 litros.
T M—20 barriles id id id 100 litros.
T M—29 bordalesas id id id 200 litros.
T M.—10 barriles id id id 100 litros.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Se exije garantía en dinero á todo comprador.

2843s15.

José B. Gomensoro

De muebles—1 gran piano perpendicular, 2 jardineras, 1 juego de arreos, 1 caballo de tiro, 1 motor para lancha á gasolina, 1 helice, aves finas, plantas naranjos, etc. —En mi salon de ventas, calle Piedras núm. 115.

EL VIERNES 10 del corriente á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas, muebles y objetos de fantasía, alfombras y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo—1 jardinera de 2 ruedas para toldo.
1 id id sin toldo.
1 juego de arreos, 1 caballo de tiro.
1 motor á gasolina para lancha, 18 caballos de fuerza, 2 cilindros.
1 tanque de cobre de 500 litros.
1 eje y 1 helice.
1 máquina de escribir.

Aves finas, Catalanas del Prat, Mandreas Orpington amarillas y negras.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo se efectuará al día siguiente.

2827s17.

José B. Gomensoro

Expléndida casa de altos y bajos—Calle Buenos Aires núms. 95 y 95a—(Entre Colon y Alzaibar). Posición inmejorable, próxima á la nueva Rambla—Produce 1440 pesos anuales—Venta en la misma.

EL VIERNES 10 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura esta propiedad, que se compone de dos casas para familia, con todas las comodidades.

PLANTA ALTA—Sala y antesala, comedor, 5 dormitorios todos empapelados cuarto de baño con w. c., tres cuartos para servicio, cocina, despensa, letrina, una galería, gas y aguas corrientes, etc.

PISO BAJO—Sala, antesala, 6 dormitorios empapelados, comedor estucado, cuarto de baño con W. C. 2 cuartos para servicio, cocina, despensa, letrina, algibe, 3 patios, los dos primeros pisos de mármol, corredores, gas y aguas corrientes, etc.

Arrimos, adoquinado, caño maestro y demas mejoras anexas, todo pagado.

El terreno mide un área de 304 metros 871, teniendo 9 metros 440 de frente por 32 metros 212 de fondo.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta

2716s27.

Jose B. Gomensoro

EN EL "SALADERO CHICO"

Maquinarias, galpones, fábrica de conservas, instalaciones, básculas, existencias y enseres—Sito en la Villa del Cerro.

EL DOMINGO 12 de Setiembre á las 2 de la tarde empezaré la venta á la mas alta postura, por orden de la Compañía Saladeril é Industrial, de todas las existencias de este establecimiento, cuyo detalle aproximado es como sigue:

SALADERO—1 galpón techo y costados de hierro galvanizado, 1 galpón para enfardelaje, 1 galpón con 5 cabriadas, techo y 3 costados de hierro galvanizado, 1 galponcito para herramientas, 1 motor horizontal con trasmisiones, poleas, etc., 1 molino para triturar huesos, 1 motor, 1 sierra circular, 1 tanque de hierro con serpentina y cañerías de vapor, 2 tachos para cocimientos, con sus cañerías, 1 galpón de madera y zinc con una báscula de 5000 kilos para pesar zorras, 1 báscula de 2500 kilos, 3 id de 1000, 2 id de 500, 1 dinamo con su casilla, aparatos é instalación luz eléctrica, parte de los varales, 1 manga de madera, cañerías, cuartos de madera para escritorio, comedor, cielo-rasos, etc.

FABRICA DE CONSERVAS — Con todas sus máquinas é instalaciones, pronta para trabajar, 1 gran galpón techo de hierro galvanizado, costado y piso de madera (4 cuerpos).

1 caldera á vapor con chimenea, burro, cañerías, etc.

1 caldera chica con sus cañerías, 1 motor y un dinamo con las instalaciones de luz eléctrica, 1 bomba á vapor con cañerías, 1 depósito de madera para agua y un tanque de hierro con sus armazones, 4 tachos de hierro con serpentina, caños, manómetros, etc., para cocimientos, 1 id id doble fondo, 1 guinche giratorio y canasto hierro para sancochar lenguas, 1 tacho de hierro para lavar tarros, 2 piletas de madera para lavar lenguas, 5 piletas con regillas para sal muera, 2 cajones enfriadores, 4 cascos sal nitro, 1 banco con 3 balancines con 10 matrices, 1 fijera y 1 marcadora de cuerpos, 1 cilindro para redondear, 1 máquina de bordear, braseros, soldadores cobre, herramientas hojalatero, 1 frágua, 1 torno, una bigornia, barras de cobre, parrillas, hornillos, mesas, armarios, escaleras, caballetes, tachos, parihuelas, útiles para fabricación de lenguas, etc.

1 gran depósito algibe, techo de hierro galvanizado, 400 cajones hojalata varias medidas, 1.500 id desarmados, para envases, 230 id de 12 latas rabos conservados.

UTILES DE GRASERIA—Baldes, palas, regaderas embudos, tinas, cañerías, parihuelas, canastos, zorras y demás enseres que estarán á la vista.

Se exige garantía en dinero á todo comprador.

En el acto del remate se establecerán plazos y condiciones para el retiro de los galpones y maquinarias.

El establecimiento puede visitarse yendo en el eléctrico número 16 ó en el vaporcito «Fango», que sale á las horas del muelle A.

Otros informes, Piedras 115.

2820s17.

José B. Gomensoro

De alhajas con brillantes, perlas y otras piedras, armas y artículos de fantasía.—En mi salón de ventas, calle Piedras núm. 115.

EL LUNES 13 del corriente á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de alhajas de oro y plata, brillantes, perlas y otras piedras preciosas, artículos de fantasía para regalos, armas y demas artículos á la vista.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega en el acto ó al día siguiente.

2828s17.

José B. Gomensoro

2.o y último remate—En el «Local Arocena», calle Cerro Largo núm. 96—20 carneros Rambouillet, sangre pura procedentes de la Cabaña Nuestra Señora del Pilar, República Argentina—Por cuenta del señor Benjamin Nazar.

EL MARTES 14 del corriente mes de Setiembre á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, al contado:

20 carneros Rambouillet, de 16 á 18 meses. Animales notables por su clase, tipo, calidad de su lana especial en todo su vellón y peso extraordinario, dando algunos de sus padres mas de 15 kilos, y entre ellos vienen animales para padres de cabañas.

Dias antes del remate estarán en exhibición.

Todo comprador dará garantía en dinero.

2785s13.

J. Ríos Lara

Una buena casa esquina—Al mejor postor
Venta obligada

EL MARTES 14 del corriente á las 4 p. m., y en el sitio de su ubicacion, Canelones 229 al 235, esquina Ibicui 287, remataré al mejor postor esta buena propiedad, en perfecto estado, que consta de un sótano, planta baja y planta alta.

Produce: 1080 pesos anuales.

Area: 135 metros cuadrados. Títulos garantidos, los que estan depositados en la escribanía del señor Osvaldo Acosta.

Escrituracion y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta 300 pesos.

La casa puede visitarse de 3 á 5.

Mas datos, Colonia 279.

2850s17.

Antonio S. Zorrilla

¡Para partición de herederos!

VENTA FORZOSA

¡¡De una linda casita en la Ciudad Nueva!!

Ubicacion soberbia—En la calle de Ibicuí núm. 230, entre Soriano y San José—A 25 metros de la Plaza Libertad.

EL JUEVES 9 de Septiembre á las 4 de la tarde, venderé esta buena propiedad que contiene las siguientes comodidades:

Sala al frente, 4 piezas corridas, cuarto de baño, idem de servicio, cocina, letrina, 2 patios, etc.—Caño maestro, arrimos, adoquinado y vereda, pagos.

Area 7 metros 560 cm. de frente, por 21 metros 175 de fondo. Renta ps. 360 anuales.

Títulos buenos. Gastos de escrituracion etc. de cuenta del comprador, quien consignará el 10 o|o en garantía.

Por mas informes á mi Oficina Misiones 104 ó á la Seccion Administracion de Propiedades del Banco Frances, 25 de Mayo.

2728sg28.

Antonio S. Zorrilla

¡A largos plazos!! ¡¡En 80 mensualidades sin interés!!—¡¡10 magníficos solares!!—¡¡Bien ubicados y con lindas áreas 6 de ellos en el Reducto Barrio Cristóbal Colon—Con frente á calle pública—Distantes 24 metros del importante Camino Burgues y calle Libertad—Rodeados de edificacion reciente, de valiosos palacetes y quintas, como las de los señores Romeu, Jubin, Fissell, Font, Comas, Viuda de Arvelo, Starico y otras—Y 4 sobre la calle Libertad, distante 39 metros del Camino Burgues, entre este y el de Millan y á igual distancia del conocido Restaurant Bartolo—Todos con los eléctricos de La Comercial núms. 42 y 43, á corta distancia, por 2.a Rivera y Burgues, con pasaje de 4 centésimos, hasta el centro de la ciudad—Al mejor postor!! ¡¡Orden terminante de liquidar!! Cuotas insignificantes!! —Por cuenta y orden de los señores De Basopa y Morixe.

Transferido para EL DOMINGO 12 de Setiembre á las 3 de la tarde, liquidaré estos lindos terrenos.

Aprovechen, que hasta los mas pobres pueden adquirir un lote.

Pueden tomar, para ir al remate, el eléctrico núm. 42 de la Comercial y bajarse en la esquina de 2.a Rivera y Burgues de donde quedan muy cercanos estos terrenos.

Los compradores oblarán una mensualidad en garantía al firmar el boleto.

Por mas informes á mi Oficina Misiones núm. 104.

2821s17.

Victorica y Muiños

HERMOSA CASA BAJA

AVENIDA LA PAZ NUM. 266

ENTRE SORIANO Y SAN JOSÉ

EL SABADO 11 del corriente Setiembre á las 4 de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion la hermosa casa baja situada en la Avenida La Paz 266 entre Soriano y San José, con 9 metros 440 milímetros de frente al Oeste sobre la citada calle, por 21 metros 475 milímetros de fondo.

COMODIDADES—La casa consta de 7 piezas, dos patios con claraboyas corredizas, gran zólano en el comedor, dos piezas para servicio, cuarto de baño, magnífica cocina, gran algibe, aguas corrientes, caño maestro, etc.

El frente es moderno, con balcones de mármol y por su ubicacion á 100 metros de la calle 18 de Julio y rodeada de tranvías eléctricos se recomienda á los que deseen vivir cómodamente.

BASE DE VENTA 12 000 PESOS

La casa está situada frente al gran palacete de las señoritas de Pereda, el mas elegante de la ciudad.

Hay inquilinos seguros que pagan ps. 65.00 mensuales por esta propiedad.

Títulos garantidos.

Los interesados en ver la casa pueden pedir la llave en nuestro escritorio Ibicuí 255 y 257, pues no se ha querido alquilar para que el comprador pueda disponer de ella.

2811s15.

Emilio A. Masini

De dos casas con terreno—Altura dominante
Paraje saludable y de porvenir

EL DOMINGO 12 de Setiembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor y en un solo lote de dos casas buenas, señaladas con los nums. 302 y 304 de la importante calle Domingo Aramburú con un frente de 21 m. 175 por 42 m. 95 de fondo. Una tiene 4 piezas, cocina, letrina, algibe, etc., la otra tres piezas cocina, letrina, algibe y demas.

Esta venta «Sui Generis» no se ofrece diariamente, pues sus condiciones son sumamente liberales consistiendo estas en pagar ps. 2000 al contado y el resto á plazo dentro del término de cinco años con garantía hipotecaria y el 7 o|o de interés.

Estas propiedades producen 28 ps. mensuales alquiladas muy baratas en razon de ser inquilinos antiguos, los que las ocupan.

Nadie debe perder la oportunidad de dar un paseo el domingo por esa pintoresca localidad é intentar la adquisicion de esas fincas que se liquidan decididamente en virtud de que su dueño se ausenta en breve para Europa y que puede resultarles un buen negocio, pues aquello se presta para renta, especulacion ó para vivir en ellas permanentemente.

En sus inmediaciones se insta proximamente la Exposicion Ganadera permanente y el Mercado Agrícola.

Tranvía N.° 12 Transatlántica. Empedrado, vereda y arrimos pagos. Títulos buenos. Garantía 300 ps. Escritura etc., de cuenta del comprador. Por datos á mi escritorio Colonia 423 de 1 á 3 p. m.

2802s15.

Alberto Salvagno

De los ricos muebles de gran salón Luis XV laque tapizado en el más rico Velvier de Gené que importa la Casa Thompson de Buenos Aires — Siete soberbios portiers con cenefas y galerías del mismo Velour—Gran piano de concierto, dos cuadros oleos de De Martino auténticos — expléndidas consolas — ricos bronces Barbediene — Consolas, espejos — Soberbio alfombrado Bruxelas — bis á bis, sillas doradas — ricos bibelots — Artefactos para gas —Rica salita Luis XV laque tapizado en Velour de Gené — Tres expléndidos portiers — Cuadros al oléo —Espejos — Muebles de fantasía — Gran dormitorio Enrique II con ropero de tres cuerpos — Rico amueblado para comedor Enrique II — Expléndidos portiers, cuadros al oléo, platinas, porcelanas — Un piano angelus — amueblado de escritorio, ricos muebles y expléndidas macetas del hall — Perchas — Camineros, ropería y demás muebles que adornan la casa del señor don Luis Esteves, calle Juncal núm 173 esquina Sarandí — Por ausentarse temporalmente del país.

EL JUEVES 9 del actual á las ocho en punto de la noche, venderé al mejor postor los ricos como expléndidos muebles que adornan la casa citada que estará expuesta la víspera del remate de 3 á 11 p. m. y el día del remate desde las ocho de la mañana en adelante.

2810s15.

Manuel G. de Zuñiga

JUDICIAL

¡¡De una quinta por 400 ps.!!—Ubicada en la Cuchilla de Juan Fernandez, con frente al Camino de Folle, lindando este por medio, con el Barrio Buschental. Dista 4 cuadras á la derecha de la curva del Tranvía al Cerro, 1 cuadra de la Bodega de Buffa y 6 del Camino de Castro esquina al de los Molinos.—frente á la casa de Candia, linda con Iglesias, Barens y Nogueira.

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules dictada en los autos sucesorios de don Manuel Sosa y doña Carmelia Ayala se hace saber al público: Que el día 13 del entrante mes de Setiembre á las 3 de la tarde y en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, el martillero don Manuel G. de Zuñiga, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno irregular con los edificios, arboleda, alambrado y demas mejoras que contiene situado en la Cuchilla de Juan Fernandez, seccion del Pantanoso que segun título, se compone de 39 mts. 56 c., de frente al Norte sobre camino público que lo separa de propiedades de don Julio Folle y don Domingo Chiribon; al Sur 30 metros lindando con la fraccion núm. 5; al Este 83 metros 47 c. lindando con las fracciones 3 y 4 y por el Oeste 77 mts. 62 c., que linda con las fracciones 1 y 5 encerrando un área superficial de 2416 mts. 38 d. 68 c. dts.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de cuatrocientos pesos, en que está aforado ese bien para pago de la Contribucion Inmobiliaria. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario, el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 25 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Domicilio del martillero: J. Requena 216.

2737a229.

Mendoza Garibay

Judicial y al mejor postor

EL VIERNES 17 de Setiembre á las 4 p. m.—De tres espléndidos lotes de terreno sobre la calle Aurora, con fondo al Arroyo Miguelete en el Paso del Molino, á dos cuadras de la calle Agraciada.

Tienen empedrado y sólida pared de cimiento.

Son terrenos adaptables á muchas aplicaciones industriales y fabriles.

Lean el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor Juez Ldo de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorio de doña Ana Máscaras de Harispuru y Miguel Harispuru se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor en el lugar de su ubicacion el día 17 del entrante mes de Setiembre á las 4 de la tarde de los siguientes solares de terreno: 1.o de una fraccion de terreno señalada con el núm. 4 compuesta de doscientos veinte y ocho metros cuarenta y dos decímetros, teniendo siete metros de frente al Norte sobre la calle Aurora, treinta y tres metros, treinta y tres centímetros al Nor-Este lindando con la Compañía Telefónica Uruguaya, seis metros noventa y tres centímetros al Sud-Este, lindando con el solar núm. 1, y treinta y dos metros cincuenta centímetros al Sur-Oeste, lindando con el solar núm. 5.—2.o Otra fraccion compuesta de mil trescientos sesenta y cuatro metros, sesenta y cuatro decímetros, teniendo veinte metros de frente al Nor-Oeste sobre la calle Aurora é igual extension de fondo al Sur-Este sobre el Arroyo Miguelete, sesenta y nueve metros, setenta centímetros al Nor-Este lindando con los solares núms. 1, 2 3 y 4 y sesenta y siete metros veinte centímetros al Sur-Oeste por donde linda con el solar núm. 6 y otra fraccion compuesta de un área superficial de mil trescientos quince metros cuarenta y siete decímetros, teniendo veinte metros de frente al Nor-Oeste sobre la calle Aurora é igual extension de fondo al Sur-Este sobre el Arroyo Miguelete, sesenta y siete metros veinte centímetros al Nor-Este, lindando con el solar núm. 5 y sesenta y cuatro metros setenta y cinco centímetros al Sur-Oeste por donde linda con terrenos de don Martin Aguirre y don Miguel Sierra segun plano del mes de Julio, del corriente año, del ingeniero don A. F. Canessa. Se previene que los gastos de escrituracion etc. serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 31 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Para ver los títulos y el plano, ocúrrase á la Escribanía Actuaria, Sarandí núm. 158.

El cartel fijado en los mismos terrenos, indica su ubicacion.

Por otros informes, á mi Oficina, Misiones 189.

2757s11.o.

Carlos D. Durán

Importante remate de los sólidos y elegantes muebles que adornan la casa calle Misiones núm. 124, entre 25 de Mayo y Cerrito, por cuenta y órden del señor Martin Echevarne, por haberse ausentado de la ciudad.

EL VIERNES 10 de Setiembre á la 1 y media en punto, procederé á la venta en remate público y á las mas alta oferta, de los muebles existentes en dicha casa, cuyo detalle á la ligera es el siguiente:

SALA—Un juego tapizado en Velour de Génes, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas; 1 sofá tapizado en lampás de seda. Un rico piano perpendicular marca Neumann, taburete, porta-música, espléndido espejo veneciano, molduras de madera, espejo fantasía; preciosa estátua bronce Shakspeare, mármoles, consola estilo veneciano, sillas y mesitas fantasía, araña, de pie, cuero guanaco, alfombrilas, araña, cuadros, alfombrado bruselas.

COMEDOR—Un juego extranjero roble viejo, compuesto de aparador, trinchante, piedra mármol, mesa para 12 cubiertos, 12 sillas tapizadas de cuero, juego para mesa, porcelana limoges, plantinas, adornos, araña bronce para luz eléctrica, cuadros etc.

DORMITORIO—Un juego hamburgues, nogal y tuya interior roble, comp. de cama para plaza y media, ropero tres cuerpos, shyché, lavatorio, mesa de noche, cortinas, camineros, cuadros, etc.

2.o DORMITORIO—Dos camas nogal, 1 plaza; elasticos, colchones, ropero 3 cuerpos, lavatorio, mesa de luz, mesa de centro, lámparas, cortinas, cuadros, armarios, puertas corredizas, máquina de coser, etc.

3er. DORMITORIO—Un juego nogal para una plaza, con cama, ropero, mesa de luz, sillas esterilla, espejo inglés, pintado; escritorio para señora.

ESCRITORIO—Un escritorio nogal-ministro, biblioteca giratoria, sillon y sillas pantasote, cuadros, cortinas, tintero, etc.

VESTIBULO—Juego vestíbulo, percha, 2 preciosos cuadros arte nuevo, por Queirolo Repetto, plantas, cuadros, etc.

La casa estará en exhibicion la víspera del día del remate de 1 á 6 y la mañana del viernes.

La entrega se hará en seguida de concluido el remate.

2796s14.

Carlos D. Durán

JUDICIAL

De una chacra situada sobre la Costa del Arroyo Toledo, departamento de Canelones, compuesta de 37 hectáreas y 4.731 centiáreas, habiendo dado la mensura practicada en Abril de 1891, una extension de 39 hectáreas y 1702 metros. Distante apenas 500 metros del Camino macadamizado que conduce á Pando. Linda con campos de los señores García Lagos, Barrera y sucesion Almeida.

Base de venta razonable: 130 pesos la hectárea.

Rica de aguadas, con 300 metros de costa al arroyo Toledo y una cañada que la cruza.

Buenas tierras, monte frutal, y gran cantidad de árboles. Alambrada en todos sus costados.

Poblaciones rústicas. Dedicada la mayor parte de la chacra á pastoreos y libre de contrato de arrendamiento.

EL SABADO 11 de Setiembre á las 2 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á vender la expresada chacra por precio que exceda á la base establecida, en remate público, por cuenta y orden de la sucesion de don Fernando Hasslahun.

Escritura y certificados, etc. de cuenta del comprador, el cual consignará en garantía el 10 por ciento del precio.

La chacra puede visitarse fácilmente, dada la corta distancia que se encuentra de la ciudad.

Para ver el plano, título y demas antecedentes ocurrir al Juzgado de lo Civil de 3er. turno Sarandí 158.

El edicto ordenando la venta puede verse en los diarios «El Bien» y «Diario Español» así como en los carteles.

Por otros datos á mi escritorio, Ituzaingó 113 de 2 á 5

2767s12.

Ponce de León y Dutra

El miércoles 15 de Setiembre, á las 3 p. m.

6 magníficos productos de carrera

En nuestro nuevo local (en construcción)

AVENIDA GENERAL RONDEAU, 439

Remataremos los siguientes productos de la

Cabaña LOS IDEALES

del señor Enrique C. Young

Pioneer—potrillo zaino por Ercildoune y Victoria.

Monarca—potrillo zaino por Imperio y Amy.

Patrie—potranca alazana por Vendôme é Idealista.

Forget me not—potranca zaina colorada por Galoway y Flor del Pago.

Castidad—potranca alazana malacara por Bay Fox y Vesta.

Almanza—potranca oscura por Duke'Berwich y Utopía.

Los productos en venta podrán examinarse desde el día 12 en nuestro local. Comisión al comprador: 3 o/o.

Por más informes y catálogos á nuestro escritorio. Rondeau 173.

2789s13.

Luis Fránces

Con la bandera del señor A. Dell'Acqua

GRAN REMATE DE TIERRAS POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

Transferido para el domingo 12 de Septiembre de 1909

Colonización de la Estancia

"EL CONDADO"

Dividida en 77 chacras

A un kilómetro del Pueblo de Pando, sobre la costa del arroyo del mismo nombre, 7.a seccion del departamento de Canelones.

Venta á largos plazos—Sin interés

Léase el folleto y la tabla demostrativa de pagos.

Tren expreso de ida y vuelta entre Montevideo y Pando, saliendo de Central á las 12 y 15 p. m.

Pidan planos, folletos é informes

En Montevideo—Banco Popular, calle 25 de Mayo y Zabala ó al martillero calle 25 de Mayo núm. 133.

En Pando—A los señores Dell'Acqua y Chiodi y Ambrosio Bertolotti.

Ademas, folletos y planos en las Estaciones de Ferro Carril.

Nota importante—Títulos absolutamente garantidos.

2751s1.o.

Ricardo Sienra

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

Inauguración de mi nuevo local

CALLE RINCON NUM. 38, ESQUINA MISIONES

HOY MIERCOLES 8 y SABADO 11 de Setiembre. A la una en punto. Gran surtido de mercaderías para la entrante estación.

Al mismo tiempo — Cantidad de saldos de camisetas de fabricación nacional.

2805st5.

Pascual Quartino

Importantísimo remate

De mercaderías para la estación entrante

Por orden y cuenta de la conocida casa importadora del señor

LUIS FIDANZA

en su misma casa de negocio calle Florida núm. 114, entre Mercedes y Colonia.

EL JUEVES 9 Y VIERNES 10 DE SETIEMBRE

A la 1 1|2 en punto de la tarde

Venderé en remate público el completo y variado surtido de mercaderías que esta casa recibe, compuesto de tejidos italianos en general (que son su especialidad); telas blancas, géneros para vestido, casimires, riquísimas puntillas y embutidos, merinos, cachemires, yutes, percales, céfires, batistas, muselinas etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

Liquidación completa y definitiva de todos los saldos del «Palacio Florida»; ricos géneros para vestidos, confecciones para señora, artículos de bazar etc. etc.

2732ag29.